NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 29 DE DICIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 982

ALMANAQUE

HOY 29—Santo Tomas Cantuariense obispo y martir y el santo rey profeta David.

Suscricion mensual 40 pesos m|c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Ruffinegrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Lara D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. Dominguez; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador...; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo

LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo), Gualeguaychú, Luis Viday; Concordia, Mate y Iglesias; Gualeguay, Antonio Accsta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Arac...; D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Santiago, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, Fournier; Jove, Julio Solano

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

Noticias de Europa

Entró á nuestro puerto el paquete de Europa trayendo fechas de Londres y de Paris hasta el 24 del pasado y de Lisboa hasta el 30.

Francia

En Francia lo que mas llamaba la atencion general era la realizacion de las economias proyectadas por el ministro Foul.

Ese hecho causaba sensacion en toda la Europa que veia en él una confirmacion de las esperanzas de paz que es el desideratum comun de las naciones.

La reduccion decretada por el gobierno frances en el ejército se eleva á 10,000 hombres, que vienen á ser 12,000,000 que se ahorra el estado.

Este asunto dió origen á un conflicto ministerial que llegó á traslucirse en las mismas columnas del «Moniteur.»

En la reparticion de Marina, se licenciaron tambien 1200 reclutas, lo que prueba evidentemente que el ministerio parece realizar grandes economias que serán la causa de una notable mejora en las finanzas del imperio.

Otros proyectos que darán tan plausible resultado ocupan actualmente la atencion del ministro Fould.

La corte continuaba su residencia en Compiegne, donde eran esperados para el 8 del corriente el rey y la reina de Portugal.

España.

Continuaban las persecusiones oficiales contra la prensa, y el rigor del gobierno escitaba el espiritu público.

Las elecciones parciales últimamente practicadas, aunque fueron favorables en sus resultados al gobierno, vinieron á evitar evidentemente el progresivo aumento de los votos de la oposicion, lo que contrarió profundamente al gobierno.

La Correspondencia de Portugal, dice á este respecto, que segun un cálculo curioso sobre el número total de electores de dos departamentos, desde 1863 se han desligado del gobierno 27 votos por dia, lo que hace un total de 24,188. Siguiendo este cálculo, hasta 1868, época de la renovacion de la cámara, el aumento de la oposicion será de 41,465, para agregar á los 24000 ya anotados.

El cólera habia desaparecido completamente de Paris, como casi todos los demas puntos de la Europa.

Desgraciadamente el cólera ha pasado á los Estados-Unidos.

Inglaterra.

Entre los miembros segundarios del gabinete ingles, aun se estaban haciendo algunas modificaciones en el sentido liberal, Sir Robert Peel, dejó el cargo de secretario de la Irlanda, siendo sustituido por Fortescue, diputado irlandes en la Cámara de los Comunes. En la vice presidencia del «Board of Trade» fué Hutt sustituido por Goschen.

El proyecto de reforma electoral era todavia objeto de discusion entre los miembros del Ministerio.

Se habia publicado una ulterior correspondencia cambiada entre el conde Russell y el Ministro de los Estados Unidos en Londres.

El sentido de ella en general es pacífico.

El gobierno ingles entregó efectivamente el corsario confederado «Shenandoah» al consul norte americano en Liverpool que lo hizo seguir para Nueva York.

El capitan y la tripulacion fueron puestos en libertad por no aparecer pruebas para condenarlos como piratas.

La insurreccion de la Jamaica, fué una cosa horrible de parte á parte. Los negros asesinaban á los blancos indistintamente, y las autoridades sofocaron la revuelta en olas de sangre, juzgando sumariamente á los criminales y ajusticiando á muchos: continuaban sin embargo los asesinatos. A este respecto se tramaba en la prensa inglesa una furiosa polémica.

El nuevo ministro inglés de los Negocios Estrangeros Lord Clarendon, habia hecho enérgicas amonestaciones al Almirante Español en Chile. Los negociantes ingleses interesados en el comercio de Chile, estaban organizando un sistema de romper el bloqueo de aquellos puertos, y el gobierno chileno habia enviado patentes de corsos para las indias occidentales, en la esperanza de suscitar corsarios que persigan el comercio español en aquellos mares.

A este respecto encontramos tambien en los diarios de Lisboa de última fecha, los siguientes telégramas:

Madrid 28 á las 10 de la mañana

«Fué publicada el dia 25 del corriente una circular del Ministro, aprobando la manera de proceder del Almirante Pareja.

Londres 26.

«Dice el «Observer» que las representaciones amigables hechas á España bastaran ciertamente para que el conflicto con Chile termine amigablemente; en el caso contrario, ocasionaria la intervencion activa de parte de la Inglaterra, Francia y América, puesto que estas potencias no pueden permitir que la España continue en su rigor contra las antiguas colonias, lo qué comprometeria la paz y la libertad del nuevo mundo.

Madrid 29, á las 10 de la mañana.

«La *Gaceta* publica una circular del ministro de marina, ordenando que sean tratados como piratas los corsarios, cuyos capitanes oficiales y mayoria de equipajes fueran chilenos y no hubieran recibido directamente una patente de corso del gobierno chileno.»

Estados-Unidos.

De los Estados Unidos tenemos diarios hasta el 13 de Noviembre.

El Presidente Johnson declaró que era indispensable la reforma de la constitucion, aboliendo la esclavitud para restituir plenamente á la Union de los Estados del Sud. El mismo presidente manifestó el deseo de que Jefferson Davis fuese juzgado cuanto antes en la Virginia.

Se dice sin embargo que el Supremo Juez Chase protesta contra la legalidad de un proceso en la Virginia, mientras este estado estuviese ocupado militarmente.

En las elecciones anuales de varios Estados, triunfaron los republicanos que sostienen la administracion de Johnson, lo que daba nueva fuerza al gobierno.

El cólera morbus, habiendo aparecido á bordo del paquete *Atalanta*, hacia ya estragos en tierra, limitándose por ahora al litoral.

El capitan Wils fué ajusticiado, procesado por los malos tratos dados á los prisioneros federales en Richmond, causando por su crueldad la muerte de muchos.

Méjico.

Segun las noticias de Méjico que nos llegan ahora por Vera-Cruz, con fecha del 1.° de Noviembre, parece que Juarez recorre todavia el territorio mejicano, no obstante haberse anunciado y por varias veces, inclusive en boletines oficiales, como emigrado de los Estados-Unidos.

El paquete alcanzó todavia en Lisboa los siguientes telégramas:

Nueva York 18.

«Se dieron órden á las autoridades de Texas para suspender el licenciamiento.

Vera Cruz 6.

«La baja California se adhiere al imperio mejicano.

Béljica.

En Béljica el senado procedió á la eleccion de la mesa, siendo nombrados, Presidente—el príncipe de Ligne, primer Vice-presidente el Sr. Omalius d'Halloy, segundo Vice-presidente el baron Tornayo etc.

El partido clerical sufrió una derrota en la Cámara electiva; en la cuestion de presidencia.

La propuesta de los Estados secundarios de la Alemania en oposicion al Austria y á la Prusia, fué enviada á pedido de las dos grandes potencias, y de la comision de Holstein.

Italia.

La Baviera anunció á los gobiernos de Viena y de Roma que estaba resuelta á reconocer el reino de Italia.

Igual paso, se decia, iba á dar Wetemburg.

El Gobierno Austriaco concedera una amnistia á Galitcia.

A semejanza de Francia, la Italia iba á licenciar parte de su ejército.

Garibaldi, electo diputado, ya estaba en Florencia. El era el gefe del partido de accion en la cámara.

El rey pronunció un discurso en la apertura del parlamento.

En ese discurso dijo el rey que la Italia como la Francia debe observar fielmente la convencion de 15 de Setiembre: que tenia la confianza de vencer todos obstáculos que se opusiesen á la reivindicacion de la autonomia italiana.»

—Las fuerzas del Papa se habian batido con los bandidos.

En Nápoles el cólera disminuia muy lentamente.

Otras noticias.

Fueron electos, presidente de la Confederacion Helvética, el Sr. Kusel, y Vice-Presidente el Sr. Fewerd y presidente del tribunal federal el Sr. Hoberlin.

En la Polonia el servicio militar fué reducido á diez años, en el servicio activo y cuatro en la reserva.

Hubo en Grecia nueva crisis ministerial.

El rey de Portugal, la reina y el principe real habian visitado Florencia, donde se les hizo un gran recibimiento.

De alli partieron el 26 con destino á Paris, demorándose un poco tiempo en Dresde. Regresaron luego los viajantes á Portugal despues de haber visitado la familia imperial francesa.

Ha sido completado el gabinete con la entrada del Sr. Silvador de Oliveira Pinto, que ha tomado la cartera de la guerra.

Fué votado en el parlamento el proyecto de ley para la libre esportacion por la barra de Douro de todos los vinos que se producen en el pais.

El cólera habia desaparecido interinamente.

En España continuaba la division en el partido progresista por causa de la abstencion politica aprobada por la comision central.

Estaban siendo procesados todos los redactores de diarios, que publicaron los discursos pronunciados en la reunion del partido progresista.

Mediacion Europea.

Una carta de Paris llegada á Montevideo, anuncia que el gobierno inglés y el gobierno frances, se han dirijido á la reina de España ofreciéndole su mediacion sobre el arreglo pacifico del conflicto chileno-español.

Esa misma carta asegura que el gobierno español, vá á aceptar la mediacion anglo-francesa.

Refuerzo de la escuadra española.

La *Correspondencia* de Madrid, anuncia que el gobierno español reforzára sus estaciones de Montevideo con varios buques blindados que de alli se dirigirá al Pacífico.

Despachos telegráficos.

En los diarios portugueses hallamos los siguientes telégramas.

PARIS 25—Los diarios reproducen la noticia dada por el *Monitor* de Martinica, de haber estallado un conflicto entre los zuavos, mandados para Méjico y la infanteria de marina. Los zuavos tuvieron 16 muertos y 37 heridos; la infanteria tuvo 3 muertos y 10 heridos.

DUBLIN, 24—El Gefe de los Fenianos, llamado Stephens, consiguió evadirse de su prision.

NUEVA YORK, 15—Para mantener la mas completa neutralidad con Méjico, el Presidente Johnson prohibió que pasasen la frontera de los Estados Unidos cualesquiera persona armada y trasportes de municiones.

MATAMOROS, 30 de Octubre—Continúa el tiroteo entre los juaristas é imperialistas.

Estos últimos acaban de recibir refuerzos.

PARIS, 25—Los empleos de receptor general y pagador están á cargo de un solo individuo.

Se suprimen las receptorias generales. Esta supresion deberá estar terminada en Enero de 67. La economia se calcula en dos millones y medio de francos.

BRUSELAS, 25 de Noviembre—El rey volvió á Laeken.

Hanover no persiste en querer reconocer el reino de Italia.

PARIS, Noviembre 27—Se casa la princesa Elena-Augusta, hija de la reina Victoria, con el duque de Augustemburgo, hermano del pretendiente del ducado de Elba.

Descontento en Berlin y Viena.

Naufragio.

El capitan de la barca americana *Robert Porter*, entrada ayer á las siete de la mañana á Montevideo, procedente del puerto de Seazperp (Estados Unidos), ha informado á la capitania del puerto de la vecina capital, que á la altura de la costa de José Ignacio, se halla barada entre las piedras, á lo que se supone, una barca, cuya bandera no pudo descubrir.

Se cree que haya naufragado dias anteriores.

La estacion de guera americana ha mandado un buque de guerra para que le dé socorro, que ya ha salido para ese punto.

Noticias comerciales.

Recibimos por el paquete francés «Cármel» entrado de Rio Janeiro las siguientes noticias comerciales.

El banco de Inglaterra bajó la tasa de sus descuentos al 6 p% y el de Francia á 4 p% el dia 23 del pasado.

Los despachos telegráficos del 28 del pasado dan en Lóndres los consolidados á 88 1/4 en Paris los 3 p% á 68, 88, y los 4 1/2 p% á 97,20.

Las últimas cotaciones de fondos brasileros el 24 del pasado eran como sigue:

5 p% antiguos de 90 á 95: 5 p% 1865 de 2 7/8 á 3 0/0 de premio, 4 1/2 0/0 1852 etc. de 70 á 71, 4 1/2 1863, de 63 á 69.

En la misma fecha se cotaban en la plaza de Lóndres las acciones del camino de hierro de S. Pablo de lib. 17 á 18 dhos de Pernos, de libs. 13 á 14 en dividendo; de Bahia de libs. 14 á 15 acciones del Rio de Janeiro, *lilly improvement*, á 23 3/8 dichas Rio Gas á 1 1/2 0/0 de premio, acciones del *London and Brazilian Bank* á libs. 42 3/4 dichas del *Brazilian and Portugueze Bank* con 1 0/0 de descuento.

(Edicion repartida ayer.)

El Paraguay.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865.

Deciente Presidente, perennal Mariscal sobrino mio:

Despues que te he escrito, participándote el regocijo de que reboso yo, y toda aquella que llamaba y llamo mi gente, por el convencimiento que nos asiste de que pronto y muy pronto vienes abajo: debo inteligenciarte bien de los motivos que influyeron en mi ánimo para ser consecuente con ella.

Desde que sali de la infancia, no me relacioné con otra gente sino con esta, principalmente con los hijos de D. Juan José Machain: éramos condiscipulos de escuela, y estudios bajo la enseñanza del dómine don Juan Pedro Escada, el cual tambien despues fué tu preceptor.

En la casa de Machain era la reunion formada de los jóvenes Recaldes, Iturburus, Loizagas, y otros varios de la parentela para nuestras diversiones juveniles, de modo que nuestra relacion nacia desde nuestros tiernos años.

Cuando conté la edad de diez y siete, fué precisa nuestra separacion, por que el tirano Francia me redujo á una prision que duró trece años: prision originada de una calumnia, por la que se me inculpaba de haber vertido espresiones ofensivas al Dictador.

En toda la época de mi encarcelamiento no conocí mas amigos que los Machaines, Loizagas, Recaldes, etc. Podrán decirlo particularmente don Ildefonso Machain, don Juan José Loizaga y don Hilario Recalde. Tambien podré agregar á este honroso número á don Nicolas Vazquez Romero, primo de ellos.

Todo cuanto podia necesitar yo en la carcel, se me suplia por cualquiera de estos, al momento que ocurria á ellos: no reparaban el peligro á que se esponian para con el Dictador, cuando fuese sabedor de semejante afeccion, consecuencia, amistad y eficacia, especialmente con una persona calificada de reo de Estado, traidor, hijo de español, etc. etc.

Esta benevolencia me era muy constante en aquella mi triste situacion: todos ellos dispuestos y prontos á hacerme bien, á servirme generosamente á cuanto se me ocurria ó precisaba. No he podido ser jamás ingrato á sus beneficios: siempre me he considerado obligado á corresponderles sus finezas desinteresadas.

Mirélos como verdaderos amigos: sin darles nada, me asistian, no me eran afectuosos y serviciales, porque esperaban algo de mi, pues nada les podia dar, ni nada recibir de mi.

Siendo tan comun en los hombres pagar los beneficios con ingratitudes, no quiese caer en esta falta, seguro de que beneficiosos de tal calidad no podian faltar jamas á un agradecido como yo, que guardaba con ellos la mas inalterable consecuencia, sin esperimentar en mi la mas minima veleidad, perfidia ó traicion alguna, de modo que podian asegurar intimamente que hallaban la mas fina é integra correspondencia.

Estaba yo cierto que podian ellos preciarse de tener un amigo, á quien habian favorecido, y en cierta manera me jactaba de serles reconocido y fino.

En este estado llegó la época en que ya gozando de mi libertad, me llamó tu padre cerca de si, y me distinguió, como haciéndome favorito suyo. Parecia que la dicha se habia decidido á galantearme: tenia ya parientes felices, y el parentesco se me aumentaba á proporcion que la fortuna me halagaba, cuando poco antes nadie se habia acordado de mi, viéndome desgraciado.

Mas me ligué en matrimonio á esta noble prosapia.

Pero mis verdaderos amigos no se alteraron, no entraban en competencia de otros, no hacian valer sus méritos antecedentes, ántes al contrario, eran los mas modestos. Me manifestaban siempre que solo estimaban mi persona, y no las gracias del poder, de que estaba investido: mas bien creia yo que por este mi nuevo estado se querian alejar de mi.

Mas yo á la inversa los miraba como astros, como á soles, y deseaba ser el girasol de ellos. Entónces sondeé el corazon de tu padre para ver si recababa algo á su favor, á ver si los hacia participantes del aura que respirábamos. ¡Pero ay qué desengaño! vi, pues que se miraba á esas familias, como casas que amenazan ruina: que era preciso no acercarse á ellas para librarse de peligros y riesgos!

No obstante yo que, como he dicho, me consideraba su girasol, no perdia de vista á mis amigos, aunque las nubes Franciaguayas y Lopezguayas ocultaban su brillante claridad y resplandecientes luces: solo eran opacos por los nubarrones de tu padre formado en ese cielo por Francia.

Hice empeño por disipar esos nublados, porque dejaran de descender esos soles al ocaso, porque fueran los dignos personages celestiales que nos viesen asistir en el Tabor para nuestra mayor gloria, pues me constaba que habian sido los únicos Pedros, que aun preso me siguieron.

En vano fué todo, Panchito: nada importaba que yo creciese como luna que mira al naciente, cuando ellos como la que mira al occidente, iban siempre en menguante, y esto mismo me eclipsaba, y por precision debia de tener un mismo paralero, como se ha visto.

Recordaba yo la mitolojia, notaba que tu padre, tu y tus hermanos os asemejabais á aquellas deidades que elijieron para su tribu árboles infructiferos. Dice Fedro que Júpiter escojió la encina: Vénus el arrayan: Febo el laurel: Cibéles el pino; y Alcides el álamo; y que solamente Minerva tomó el olivo por la razon de sus frutos, como yo quise hacer para llenar á todos de aceitunas, aunque fuere de una á una, y siendo buena, de á docenas; pero tanto yo como ellos llegábamos siempre á las aceitunas.

Si el motivo que daba Júpiter para acoger bajo el amparo de los Dioses árboles sin frutos, era por no venderse la honra por los frutos, vosotros imitásteis á aquellos en elegir árboles infructiferos bajo vuestro patrocinio; pero supisteis vender la honra por los frutos de los otros, apropiándoos todo.

Si Minerva fué aplaudida por Júpiter por su mira y eleccion, diciéndole: *oh hija, con razon te llaman sabia: que á la verdad, necia es toda la gloria que no tiene utilidad*: yo no puedo ser ménos que elogiado por haber deseado ser provechoso para quienes lo merecian, haciendo por este medio que el bien se estendiese á ser comun.

Nada consegui, pero no fué por culpa mia; y desengañado parti para acá, en donde encontré, no á los amigos que tuve alli, sino la misma amistad que abrigaba en ellos.

Unime con mi compadre D. Gregorio Machain, nos dimos la mano para atacarte: sabia de quien me fiaba, y estaba seguro que si me habia alargado y ofrecido la mano, no era para derribarme y aplastarme mas, ántes bien, para animarme, fortalecerme y conservar mi buena disposicion é intento, á pesar de que la memoria de tu favoritismo precario era mi mayor enemigo por no poderse creer fácilmente que no le hubiese echado al mar muerto.

Ya no era yo aquel parral frondoso, lleno de verdes pámpanos, y cargado de verdes racimos, cuyas uvas siempre estaban verdes para ellos: ya no era el naranjal, à que los loros de tu casta concurrian á pasar el invierno: era el sol que descendia á su ocaso, nada se podia esperar de mi, era amor sin provecho el que se me podia tener, no era aquel que formaba el lazo que unia fuertemente á los amigos, que como golondrinas en el verano, se anidaban en tu casa, y que ahora que entra el invierno, te van dejando.

Machain era el amigo y el compadre que no me faltaba, cuando me importaba no era semejante á aquellos que se olvidaron de Job leproso, agoviado y afligido: me dió consuelo, me hizo revivir, y procuró que conviniéramos todos á dar daro y parejo á tu padre, y á toda tu generacion.

Propusimonos á hacernos la guerra de todas maneras: yo desenvainé la espada tintetal, y tiré léjos la vaina. D. Serapio Machain y yo ocurrimos al hombron D. Francisco Bilbao, con quien establecimos el comité paraguayo para la propaganda. Los diarios La Prensa y El Orden nos brindaron y facilitaron sus columnas, y reunidos los Machaines, los Loizagas, los Recaldes, los Iturburus, los Peñas, y todos los amantes de la libertad, que simpatizaban con nosotros, os hicimos ver las estrellas en medio del dia.

Esta fué la fuerza poderosa que arrebató á mis hijos de vuestro poder, y de que no fuesen victimas completas de vuestras venganzas, y este es el apostolado politico paraguayo que se instituyó en esta cuna de la libertad para minar y derrocar vuestra tirania.

Hoy aparecen los mismos apóstoles, y estan escritos á este gremio los Decoudes, los Bedoyas, los Ferreiras, los Alonsos, los Sosas, y otros paraguayos mas, que están impregnados de las mismas ideas.

Averigua tú un fenómeno que se observa allí en los montes de la mina donde hay piedra iman: allí se ha notado en esa piedra lo que hoy sucede en los paraguayos de acá. Las piedras que aparecen á la parte del Este, enfrentandose con el sol, son las que estan con fuerte virtud magnética, y las que miran al occidente, carecen de atraccion alguna.

Asi mismo se advierte esta diferencia en los Paraguayos y Lopezguayos. Son conocidos los primeros que miran al Sol de Mayo, que hace rayar su luz en el Paraguay, van sintiendo los albores de la libertad, y estan impregnados de un magnetismo singular; como vice versa los segundos, que miran á tu poniente, se hallan estériles, muertos, amortiguados, inútiles, apagados, etc.

Tienen tal despecho declarado en este juego, azarosos enteramente, que no pueden ver un solo triunfo, sino llevar capote sobre capote, y siempre probando la suerte, y esperando desquite. Se olvidan de lo que les diste, pero no se olvidan de lo que recibieron, ni del tiempo que duró el recoger, y procuran que vuelva.

Cuando despojados mis hijos de sus intereses, los arrojó tu padre á esta, pensando causar mi ruina, los dos Machaines se hicieron cargo de amparar cada uno en su casa en el seno de su familia á mis dos hijas niñas Rosa y Benigna, y alli estuvieron hasta que la sociedad de Beneficencia las recibió y protegió en su colegio. El mismo don Carlos Loizaga llevó á su casa á mi pequeño hijo José todo el tiempo que adoleció de una enfermedad peligrosa, hasta que recobró cumplidamente su salud. Todos estos han sido servicios hechos con generosidad, y que no se deben olvidar.

Mientras tanto tu padre y tú no habeis hecho mas que arruinarme, y ofenderme en todo sentido, sin haberos dado mérito para ello, como sucede con esta guerra que has traido á estos pueblos sin causa alguna justa.

El mismo don Hilario Recalde, cuando vino á esta, y estando tú acá en esa ocasion, y sabiendo que estabamos reñidos con tu padre y contigo, no se desdeñó de recibir mi visita, salir con él por las calles, acompañarle á lo de los señores Escaladas, y llegar á casa; al paso que mi concuñado Don Pablo José Llanos y mi cuñado don José Velilla escusaron todo trato conmigo por no desagradaros.

Ademas de estas consideraciones y antecedentes, agréguese el mérito que se adquirió el Mayor General don Ildefonso Machain, compañero del General Belgrano en la empresa de libertar al Paraguay el año 1811.

Todo este cúmulo de causas plausibles me ha impulsado á adherirme á esta gente, á marchar de consuno con ella, y á que adquiramos el renombre de que hemos propendido constantemente á derrocar la tirania, y á darle libertad á nuestro pueblo. Si esta gente no desmiente en adelante lo que yo he concebido y esperimentado particularmente, será gloria para todos el triunfo que se obtenga.

Los Iturburus, los Loizagas, los Recaldes, etc. que acompañan al ejército libertador, llevan en sus venas la sangre Machain, que como ricos rubíes, ostentarán en caso preciso por la redencion de la patria.

Sobre todo enviamos por delante de paraninfo á nuestros compatriotas, al modesto y mirado ciudadano don Serapio Machain: le hemos recomendado toda prudencia, todo zelo, toda probidad, todo patriotismo, toda sana intencion, toda imparcialidad, y últimamente un deseo y empeño á prueba de bomba de que se liberte cuanto ántes esa patria para irnos todos á cantar un magnifico laudate, y en seguida hacer un grande pipirinao.

Hémosle encargado que haga todo esfuerzo de inspirar á los paraguayos que van contra ti, la necesidad que hay de acreditar por su parte que ellos deben ser los mas interesados en la redencion de la patria: que procuren sobresalir á todos: que arrostren todo peligro mirando en todos los riesgos otras tantas ocasiones de acreditarse y coronarse de glorias: que les haga entender que el camino del valor tiene arduidades y asperezas; pero que solo por él se llega á la cumbre de los héroes.

Que sepan lo que gana el cobarde, que es la afrenta, y el desprecio de vileza: que el medio de salir de los peligros es meterse en ellos: que el mejor modo de no perecer, es esponiéndose á parecer: que es la oportunidad mas ventajosa de salvar á la patria, desesperarse por librarla; obligarse por vencerte.

Que comprendan que tú estás lleno de temor, que ya estás en la creencia que cada paraguayo liberal es un gigante, que la legion paraguaya es todo el ejército aliado, que no sabes que hacer, que bamboleas, y caes irremediablemente.

Que las sombras te parecen realidades, que los obstáculos que opones, no son obstáculos, no son peligros, son fantasmas: que los venzan no mas, y verán cómo los desprecian, cómo los facilitan, y cómo se señorean de todo.

Que ya han visto de la manera que se debió hacer en Yatai, de la que se hizo en la Uruguayana, en la Escuadra, en Corrientes etc. para irseté arrollando, y reducirte al estado mas afligente, en que te ves, como péndola de relox.

Qué el convencimiento que llevan de que han vencido, les presagia que han de vencer: que los Lopezguayos unos se han hundido, otros se han rendido, y los demas se han disparado con el rabo entre piernas, y con la certeza de que no alcanzarán victoria, por que han cejado, han cedido, tienen este empacho y entripado, nutren el concepto que el ejército aliado es invicto, que no le igualan, que el renombre de Mitre se apoderó de sus corazones y los turba, y creen que verdaderamente tú eres una bestia.

En fin le hemos dicho que los convenza, que el caso no es dudoso; y que aunque lo fuese, de la valerosa osadia todo el suceso será bueno, y mucho mas que es preciso echar todo el resto, arriesgarlo todo, porque todo lo perderémos, si no lo arriesgamos. Estas son las disposiciones en que tiene alguna parte tu tio.

El Ciudadano Paraguayo

Manuel Pedro de Peña.

SECCION OFICIAL

Gobierno de Córdoba, Diciembre 18 de 1865.

Al Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el departamento del Interior.

Tengo el honor de acompañar á vd. copia autorizada del decreto núm. 207 del Registro Oficial fecha 16 del actual, por el que S. S. el Sr. Gobernador Propietario, debiendo salir á la visita gubernativa de campaña, se ha servido delegar el mando de la Provincia en la persona del que suscribe.

Me es satisfactorio con este motivo, ofrecer á vd. mi muy distinguidas consideraciones.

Dios guarde á Vd.

Juan Piñero.
F. E. Malbrain.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.

Acúsese recibo y publiquese.

G. Rawzon

Núm. 207.

Córdoba, Diciembre 17 de 1865.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Debiendo salir á la visita gubernativa de campaña el Gobernador Propietario, como lo prescribe el artículo 48 de la constitucion provincial

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° Queda delegado el mando gubernativo de la Provincia durante la ausencia del Gobernador Propietario, en la persona de D. Juan Piñero.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dése al rejistro oficial.

Firmados—
FERREIRA.
Mariano Z. Echenique.

Es conforme—
Antonio Alvarez de Condarco.
Oficial Mayor.

Número 208.

Córdoba, Diciembre 17 de 1865.

El Poder Ejecutivo de la provincia.

En uso de la facultad que le confiere el inciso 8 art. 52 de la Constitucion Provincial

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Ministro General de Gobierno al ciudadano D. Francisco E. Malbran, con el sueldo de ley, debiendo prestar hoy mismo el juramento de ley.

Art. 2.° El Oficial Mayor de Hacienda autorizará y comunicará este decreto por ausencia del Ministro.

Art. 3.° Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

Firmado— Piñero.
José A. Alvarez de Condarco.
Oficial Mayor.

Está conforme—
Alejo Rodriguez,
Oficial 1.°

CIRCULAR.

El Gobierno de la provincia de Córdoba.

Córdoba, Diciembre 18 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior de la República.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia legalizada del decreto núm. 208 fecha de ayer, por el que he nombrado Ministro General de Gobierno al ciudadano D. Francisco E. Malbran.

Me es muy honroso, con este motivo, reiterar á V. E. mis respetos y alta consideracion.

Dios guarde á V. E.

Juan Piñero.
José Antonio Alvarez de Condarco.
Oficial Mayor.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.

Acúsese recibo y publiquese.

G. Rawson.

NACION ARGENTINA

Diciembre 29 de 1865.

Correspondencia de Estados Unidos.

Srs. RR. de la «Nacion Argentina.«

N. York, Noviembre 30 de 1865.

Muy Sres. mios:

La reconstruccion del Sud parece al fin acercarse á su completo término. En la Virginia al celebrarse las últimas elecciones, el pueblo ha aprobado la reforma de la Constitucion, sobre no escluir para siempre de los cargos públicos á los complicados en la rebelion; y asi ha acomodado la legislacion del Estado á la proclama de amistia espedida por el Presidente.

En el Missisipi se ha reunido la nueva legislatura, ha computado los votos emitidos en la eleccion de Gobernador y ha declarado que la mayoria está en favor del General Humphreys que despues de recibir el indulto, se encargó del Gobierno, y en su mensage inaugural condenó las doctrinas separatistas, y se declaró en contra de la concesion del derecho electoral á los negros. El Gobernador saliente Mr. Sharkey fué electo senador y ocupará en Washington el asiento que dejó vacante Jeff. Davis.

La Convencion de la Carolina del Norte, ha declarado abolida la esclavitud, ha anulado el acta de separacion, ha rechazado la deuda contraida durante la rebelion.

En la Carolina del Sud, se reunió el dia 25 la nueva legislatura, y ha sido electo Gobernador Mr. Wade Hampton que se distinguio mandando la caballeria de los rebeldes. Las camaras discuten ya las reformas de los códigos que son indispensables para hacer efectiva la abolicion de la esclavitud.

El mismo dia 25 se instalaron las convenciones reformistas de la Giorgia y de la Flórida. Solo hay noticias de los procedimientos de la primera que hasta hora se ha reducido á revocar la ordenanza de separacion, á desconocer la deuda de los rebeldes y á pedir el indulto de Jeff. Davis.

El único estado en que aun no se reune la convencion, es el de Texas, y esta demora consiste en que el gobierno provincial ha encontrado muchas dificultades para reorganizar la administracion civil.

En la Georgia se ha hecho ya cesar la arbitraria intencion de las autoridades militares en materia de contratos entre particulares; en el Kentuky, una proclama del Presidente ha levantado la ley marcial; en el Tennesee, el senado ha aprobado el proyecto de ley que admite á los negros como testigos en toda clase de juicios, y se anuncia que en breve se retiraran de todos los estados meridionales las guarniciones que los ocupan, quedando reducido el ejército al pié de paz.

Se procura que para el mes de diciembre puedan todos los Estados tener sus representantes en el congreso de la Union; pero esta por resolver si subsiste la ley que exije á diputados y senadores el juramento de no haber tomado parte en la rebelion, ó si se considera derogada por la proclama de amnistia, y por los indultos que sin cesar concede el Presidente.

A estos indultos que casi siempre reprueba la opinion de los radicales, ha seguido la órden que puso en libertad bajo su palabra á Mr. Stephens, el vice-Presidente de la confederacion y los ministros de hacienda y de correos.

Esta orden muy censurada por gran parte del partido republicano, alentó á los convencionales del Sur, á pedir, ó mas bien á reclamar, el indulto de Jeff. Davis, alegando algunos de ellos, que el ex-presidente no tenia mas culpa que haber obedecido al mandato de todos sus conciudadanos.—

El Presidente contestó á los peticionarios, que no era posible perdonar de una vez á todos los culpables, y llegó á creerse que estaba resuelto á someter á Davis á un simulacro de juicio, para indultarlo en seguida, ó conmutarle la pena en destierro perpetuo. La prensa radical está sosteniendo con muy buenas razones, que el ejecutivo abusa del derecho de hacer gracia, cuando lo ejerce con individuos que no han sido juzgados, y cree que los indultos serian legales despues de pronunciada una sentencia judicial, y que asi, aun cuando los culpables gozaran de impunidad material sufririan siempre una pena moral.

El gobierno acaba de resolver que Jeff. Davis no sea entregado á la jurisdiccion militar, sino que se le someta á la suprema corte de justicia como reo de alta traicion, y ha determinado que en la causa lleven la voz fiscal, ademas del procurador general Mr. Speed, los abogados Cliford y Evarts, y el General Rousseau, para que entre los acusadores esté representado el poder general, los Estados del Norte, los del Sud y el ejecutivo. En el proceso no solo figurará el cargo de alta traicion, sino todos los que resulten de las causas seguidas antes por las cortes marciales. De la defensa del acusado se han encargado los distinguidos jurisconsultos Charles O'Counory Ramsoux, H. Gillet. Se trata de suscitar una gran controversia legal, en que quede para siempre condenado el dogma de la escision de los Estados, y sea afirmado el principio de la unidad nacional. Los procedimientos deben comenzar á mediados de noviembre.

El juicio del capitan Wirr, terminó ya, el procurador fiscal reasumió la acusacion considerándolo como verdadero asesino de los prisioneros del Norte. La corte marcial pronunció su sentencia hace tres dias, y la sometió al Presidente; pero mientras no sea ratificada no puede saberse cuál es la pena impuesta, porque el tribunal delibera en secreto, y los jueces juran no revelar su resolucion.

La nueva corte marcial naval, instalada en Washington y presidida por el almirante Farragut, tiene que juzgar al teniente coronel Maston, acusado de dilapidacion de fondos públicos, y al comodoro Crabsen por impericia en la persecucion de los corsarios del Sud. Se cree que estos serán los últimos juicios militares y que en adelante solo funcionarán los tribunales civiles.

La agitacion electoral ha seguido en todo el pais, y hasta ahora el partido republicano ha triunfado en Ohio, Yowa y Pensylvania. Muchos hombres pùblicos han pronunciado discursos en pro ó en contra de la administracion, y los miembros del gabinete han emprendido la defensa de la politica del Gobierno. El Ministro de Hacienda, Mr. Mac Culisch, al hablar de la necesidad de amortizar la deuda, de detener ó disminuir la emision del papel moneda, y de restablecer la circulacion del oro, ha aprobado la politica de reconstruccion del Sud, y ha sostenido la conveniencia de recurrir á medidas de lenidad. Los oradores demócratas se han opuesto al sufrajio de los negros, y Mr. Blair, censurando siempre la conducta de Mr. Seward, se ha declarado en pró de la guerra con Francia con motivo de la cuestion de Méjico, creyendo que los Estados Unidos pueden contar con la alianza de la Rusia. Entre los republicanos radicales, Mr. Wendell Philipps, ha dicho que el Presidente tiene tres cuartas partes de rebelde, y está dando el triunfo á los Estados del Sud. En otro meeting republicano, Mr. Dickinson ha instado por la pronta espulsion de Maximiliano para que Napoleon pueda presentarlo como curiosidad viviente en la primera esposicion zoológica. El Presidente en varias arengas ha sostenido su politica de reconstruccion, y ha emplazado la cuestion del sufrajio de los negros.

Por último, ha hablado tambien Mr. Seward en la aldea de Aubrern, rompiendo la reserva diplomatica que lo caracteriza, y espresando sus miras sobre todas las cuestiones interiores y esteriores. El Secretario de Estado pretende probar que el Gobierno de Johnson no es mas que la continuacion del Gobierno de Lincoln; procura la creacion de un nuevo partido que se alege de las exajeraciones de los demócratas y de los radicales, y se opone á toda medida de guerra contra enemigos vencidos. En la parte relativa á cuestiones estranjeras, Mr. Seward ha declarado que los Estados Unidos sostendrán enérjicamente sus reclamaciones contra las potencias Europeas; ha confesado que la influencia de este pais en el esterior se debilitó durante la guerra civil; pero ha dicho que el Presidente se ocupa de restaurar esa influencia con mas fuerza que nunca, sobre todo, en las naciones de América que han adoptado instituciones republicanas; y ha concluido espresando la esperanza de que pronto se verán esas instituciones vindicadas y restablecidas con nuevo vigor en todo el continente, donde quiera que el pueblo las hubiese instituido antes de ahora. Todo el mundo ha comprendido que estas palabras se refieren única y esclusivamente á la cuestion de Méjico; pero es un misterio todavia si al fin se apelará a la guerra, ó si el Secretario de Estado cree que hay recursos diplomaticos para salvar, no solo la república, sino la independencia de Méjico.

Es muy notable la coincidencia de que el mismo dia que se publicaba en New York el discurso de Mr. Seward, se ponia en el mercado un empréstito mejicano de 30.000,000 de pesos contratado aqui con la casa de Corlies y Ca., y se abria una ajencia financiera para la venta de los bonos que tienen como garantia las tierras valdias, tanto laborables como minerales de los Estados de Tamaulipas y San Luis de Potosí, y el 60 p% de todas las rentas federales y particulares que se colectan en dichos Estados. En esta ajencia, se ve la bandera de la República Mejicana y un cuerpo de la guardia nacional del Estado, ha ido á saludarla, á presentarle las armas, y victorear á Juarez. El empréstito no puede venderse por la ajencia a menos de 60 p%. Toda la prensa está apoyando esta operacion financiera. La suscricion ha comenzado en sumas de 10, de 20 y de 30,000 pesos, y hasta ayer veintiseis bancos habian solicitado tomar parte en la venta de los bonos que ganan 7 p% anual, pagadero en oro en esta ciudad, y que ademas, se admitiran como dinero efectivo en pago de derechos de las aduanas maritimas y fronterizas de Tamaulipas.

Nadie cree posible que este contrato haya llegado á celebrarse sin que hayan precedido platicas importantes con el Secretario de Estado ó con el mismo Presidente y asi lo hace creer la circunstancia de que todo el negocio ha sido aprobado y ratificado por la legacion de Juarez en Washington. Parece que parte de estos bonos será enviada á los mercados de Sud América, donde se han manifestado simpatias en favor de la causa de Méjico.

Si esta operacion tiene buen éxito, los republicanos mejicanos, tendran elementos suficientes con que prolongar la guerra que sostienen contra sus injustos invasores. El Presidente Juarez estaba en el paso del Norte hasta el 29 de Setiembre. Maximiliano creyéndolo ya fuera del territorio mejicano, habia dado un decreto reconociendo la constancia y el valor con que ha defendido su causa, y al mismo tiempo declarando malhechores y bandidos, y decretando la pena de muerte contra todos los patriotas que aun defienden la independencia de su patria. El gran fundamento del decreto imperial, es una falsedad, una vez que Juarez no ha huido al estrangero; y es en verdad estraño que lo mismo que el archiduque califica de valor y de constancia en el Presidente, sea delito capital en los demas ciudadanos. Estas medidas de terror, son la mejor prueba de que la monarquia y la dominacion estrangera está cada dia mas lejos de consolidarse en Méjico.

En Philadelphia se ha reunido públicamente el Congreso de los *Fenians*, asistiendo 600 delegados. Esta asociacion que trabaja por la independencia de la Irlanda, ha organizado una especie de Gobierno compuesto de un presidente, una cámara de representantes y un senado, sujetando hasta donde es posible á estas autoridades, á una constitucion parecida á la de los Estados Unidos. Ha reunido por suscricion, medio millon de pesos, va á espedir un manifiesto, y va á emitir bonos pagaderos á los 30 dias de establecida la República Irlandesa. Ayer decian los diarios que el plan se estiende á convertir en república á toda la Gran Bretaña y por supuesto al Canadá. Ha sido electo Presidente Mr. John O'Mahony, y el senado debe residir en N. York. Por irrealizables que se crean estos proyectos, han de causar grande alarma en Inglaterra y tal vez darán motivo á que se pidan esplicaciones al Gobierno de Washington.

Por lo demas, el estado de las relaciones entre los dos paises, se halla en verdadera crisis. Sin esperar la reunion del parlamento, el Gobierno ingles ha publicado, en la gaceta de Lóndres la correspondencia diplomatica cambiada entre lord John Russell y Mr. Adams, con motivo de las depredaciones del Alabama y de los demas corsarios armados ó protegidos en puertos británicos. El Gobierno ingles ha negado perentoriamente la indemnizacion reclamada por los Estados Unidos.

Ha rehusado igualmente someter la cuestion al arbitraje de una tercera potencia, y solo ha propuesto la creacion de una comision mista que examine las diferencias pendientes, idea que fué desechada por el diplomatico americano que lleno su última nota de recriminaciones y casi de amenazas, dando á entender que las represalias pueden consistir en que los Estados Unidos reconozcan como beligerantes á cualquiera insurgentes contra la Gran Bretaña.

Al recibirse aqui esta correspondencia, el Ministro de Marina ha dispuesto que se alisten para ir á la mar todos los vapores de guerra.

Se cree que el discurso de Auburn obliga á Mr. Seward á no cejar ni un ápice en sus reclamaciones contra la Inglaterra.

No deja de ser notable que ante esta perspectiva de dificultades entre este pais y la Francia y la Inglaterra, el órgano de la cancilleria Rusa haya publicado un articulo encomiástico del Presidente Johnson, aprobando su politica de reconstruccion, declarando que el Czar siempre ha deseado el mantenimiento de la union, y que ambos paises estan llamados á grandes destinos.

La legacion peruana en Washington ha publicado una protesta contra todo contrato que se celebre con los revolucionarios que acaudilla el vice-presidente Canseco.

Mr. Haie ha sido recibido en Madrid como representante de los Estados Unidos, y se asegura que no existe ninguna dificultad pendiente con España.

Mr. Isaman vá como Ministro Plenipotenciario á Copenhague.

Hoy á medio dia debe recibir el Presidente al embajador del Bey de Túnez.

Se han dado órdenes para aumentar la escuadra en las costas de China, no tanto con el fin de hacer respetar de los naturales el pabellon americano, cuanto con el de contrariar la influencia británica en aquellas regiones.

Una proclama del Presidente señala el primer jueves de Diciembre como dia de accion de gracias por los beneficios que el Todopoderoso ha dispensado á la Union.

El oro, despues de haber estado algunos dias á 146 p%. ha bajado á 145 1/4 p%.

La prensa oriental y el conflicto diplomático.

La prensa oriental está unánime en la apreciacion del conflicto diplomatico ocurrido en Montevideo.

Desde la *Europa*, diario desligado de la politica interna, hasta los diarios montevideanos que censuraban los actos de la administracion, se muestran de acuerdo en todos y en cada uno de los puntos que abraza la nota del Dr. Castro, asi como lo están en el juicio emitido sobre la forma y sobre el fondo de la negociacion.

No puede decirse, pues, que es falta de independencia la que produce esa unanimidad de opiniones.

¿Se dirá que es producida por el espiritu nacional?

Pues entonces se dá la razon al Gobierno vecino; se reconoce que los sentimientos nacionales han sido heridos por las notas del ministro chileno y que es la opinion pública, la opinion de todos los orientales la que habla, cuando se pone en esta cuestion del lado del Gobierno.

¿Como se esplica que, entre los diarios de Buenos Aires unos no hayan dado y otros hayan negado la razon al Gobierno vecino, esceptuando la *Nacion Argentina*.

No hablamos aquí de los diarios opuestos sistemáticamente y por intereses de partido á la actualidad del Estado Oriental.

Hablamos de los que le son simpáticos.

¿Por qué se han puesto en desacuerdo con *toda* la prensa de la capital vecina, sin escepcion alguna, ni aun de aquellos periódicos que tienen escencialmente en vista los intereses estrangeros, como la *Europa*?

Es que nuestros colegas de aqui, se han colocado en una posicion falsa é imposible de sostener en los asuntos de Chile.

Basta el hecho de que la *Tribuna* de Buenos Aires se encuentre en oposicion radical con la *Tribuna* de Montevideo, para demostrar lo falso de esa posicion.

Y lo falso de esa posicion consiste en que estros colegas quieren ser á la vez neutrales y beligerantes, amigos y enemigos, parciales é imparciales.

Nosotros somos neutrales, dicen, pero, cuando en la práctica, la neutralidad es obligada á reconocer como gobiernos amigos tanto al de Chile como al de España, quieren falsear el principio.

La cuestion de Chile es cuestion americana, dicen; pero, cuando la práctica les responde: haceos aliados de Chile, retroceden y quieren hacer el gasto de la alianza con palabras.

El derecho y el decoro de los neutrales está de su lado.

La preparacion de una alianza de guerra está del otro.

Los que están de buena fé por la neutralidad, aplauden la conducta del gobierno oriental.

Los que en el fondo ven la alianza de guerra, reprueban esa conducta.

Esta es la verdadera faz de la cuestion.

¿Cómo se supone que un ministro suscite una discusion odiosa, por un caso que tal vez no ocurra jamás?

¿Cómo se supone que cambie la discusion de aquella cuestion misma, por una cuestion personal?

No puede ser.

La cuestion de presas, en nuestra opinion, no era la que mas real y seriamente se contenia en las notas cambiadas entre el Dr. Castro y el Sr. Lastarria.

Alejandro Dumas, dice que el asunto principal, en las cártas de las damas, se halla en la posdata.

Hay muchas gestiones diplomáticas en que el asunto principal se desliza bajo la forma de incidente.

¿El Gobierno Oriental considera ó no la cuestion entre Chile y España como una cuestion americana?

Tal era el incidente, tal era la posdata; tal era, en nuestra opinion, la cuestion principal en las notas cambiadas sobre el destino de presas que nunca han existido.

De ahí viene que, instintivamente los diarios de Buenos Aires, que se pronuncian en la cuestion afirmativamente, se pronuncian tambien por el ministro chileno. De ahí viene que los diarios de Buenos Aires que han resuelto el punto por la negativa, y que los diarios orientales que lo consideran bajo el punto de vista del derecho y de los intereses de su pais, aplauden el proceder del Dr. Castro.

Las cuestiones internacionales, en este caso, no tienen sinó dos soluciones sérias, a neutralidad; la alianza bélica.

Aun cuando la segunda no se proclame, el ojo previsor del pueblo tiene que ver de lejos el camino que llevan ciertas prédicas.

Por esto es que nosotros nos encontramos, con toda la prensa oriental, de un lado.

Por eso algunos de nuestros colegas se encuentran del otro, dejando solo á un gobierno amigo, bajo la presion de los insultos que, lo esperamos, no levantará como propios el Gobierno de Chile.

Despues de estas observaciones, poco tenemos que contestar á las increpaciones dirijidos por la *Tribuna* y otros diarios contra el Gobierno de la República vecina.

Nuestro colega de la otra orilla nos ahorrán el trabajo de refutarlas.

Es por eso que vamos á presentar sumariamente sus opiniones, no solo como una refutacion de las que entre nosotros se sostienen, sino como un medio de hacer conocer á la República, cuál es en este asunto el sentimiento unánime del pueblo oriental.

La *Europa* diario tanto mas imparcial en este asunto, cuanto que no es órgano directo principal en las cuestiones internas, dice lo siguiente:

«Todo comentario es inútil, y todo elogio al Gobierno de la República, seria inferior á mucho, al aplauso que le es merecido, por su conducta noble y cuerda al mismo tiempo.

«Los sanos principios de derecho internacional, sentados y admitidos por el gobierno en dichos documentos, son el mejor elogio que se puede tributarle.

«Haremos notar de paso, un hecho que habla muy altamente en favor del gobierno de la República, esto es: que el gabinete oriental procedió de un modo tan digno y tan cuerdo al mismo tiempo, gozando de su completa soberania, sin la influencia ni la presion de ninguna potencia estranjera.

«Procediendo de este modo, el gobierno de la República, tendrá las simpatias y el apoyo de todos nosotros los estranjeros, no tan solamente, sino tambien la simpatia y el apoyo de todos los Gobiernos Europeos.»

En otro número hemos transcripto un articulo de la *Opinion Nacional* y otro de la *Tribuna*.

Ellos aplaudian del modo mas caloroso las notas del Dr. Castro.

Tenemos a la vista otro estenso artículo de la *Tribuna* oriental y dos de la *Opinion Nacional* en que la cuestion es considerada bajo otras faces.

Esos articulos los reproduciremos mañana.

El *Siglo*, que parecia combatir al gobierno y principalmente al ministerio de Relaciones Esteriores, no habria aun hablado.

En una cuestion en que los derechos y el decoro del Estado Oriental se hallaban comprometidos, la opinion de ese diario no podia ser dudosa.

El *Siglo* del 27 del corriente, compromete de frente y sin restriccion alguna sus opiniones.

Reproducimos á continuacion el articulo que publica con la firma de su redactor principal.

Dificilmente puede un gobierno haber hallado en su pais un aplauso mas unánime por sus proceders.

He aquí el articulo del *Siglo*:

DIGNA ACTITUD.

No admite otra clasificacion la que ha asumido el Gobierno de la República en el desagradable incidente promovido por el señor Lastarria Ministro Plenipotenciario de Chile.

La exigencia de convertir el puerto de Montevideo en un depósito para la venta de las presas que pudieran hacer por medio del corso, es no solamente un desconocimiento del derecho internacional, puesto que la facultad que tiene el Gobierno de conceder ó negar ese privilegio, jamás puede constituir una obligacion, sino porque la exigencia es inusitada, tratándose de una lucha que nos es estraña y entre dos paises con quienes mantenemos las mas cordiales relaciones y con quienes nos ligan los mas solemnes tratados.

El Sr. Lastarria, mas que nadie, debia comprender lo inadmisible de su pretension, cuando en su propio pais tiene una prueba evidente de los peligros á que se espone una nacion mostrándose parcial en favor de uno de los beligerantes; y esa parcialidad manifestada por Chile en favor del Perú, le ha traido un conflicto que le costará enormes sacrificios para salvar su dignidad.

Curioso seria que nosotros por un espiritu de americanismo mal entendido, nos metiéramos tambien á Quijotes y tuvieramos que esperar en seguida una escuadra que viniera á pedirnos satisfacciones, abriendo de ese modo el camino de las exigencias de las cortes europeas, que por inmotivadas que sean, dan siempre un resultado fatal para estos paises, cual es el de avivar los odios estinguidos y el de sufrir humillaciones, que son la muerte moral de un pueblo, desde que no tenemos fuerza para repeler la fuerza.

Si el Sr. Lastarria se hubiese detenido á estudiar la historia de la República Oriental, habria valorado de otro modo la cordura del proceder del Gobierno, porque no se puede acusar sin injusticia de indiferencia ó de egoismo á un pueblo que ha figurado siempre gloriosamente en todas las cruzadas contra la tirania ó el despotismo.

En proporcion de sus elementos y de su corta existencia, el nombre oriental ha obtenido el aprecio de las mas grandes potencias que estrechan la mano de la jóven república como igual, porque conocen toda la virilidad de esa raza que nace y muere recorriendo la senda del sacrificio y del martirio, por no dejar jamas pisotear sus derechos.

No creemos que la palabra descomedida del Sr. Lastarria, sea la espresion de los sentimientos de la culta república de Chile; pero lanzada á la publicidad por medio de la prensa; nosotros que tambien tenemos nuestra mision, debemos rebatirla con energia.

Un escritor publico ó un particular, cualquiera que sea su condicion, puede abrigar las mas profundas simpatias por una causa, sin comprometer la neutralidad de su pais, y la prensa oriental como la argentina, ha influido poderosamente en la opinion en todos los conflictos de las Repúblicas Americanas, desde la invasion á Méjico hasta el bloqueo de Chile.

Para esta propaganda en favor de una República hermana, no nos ha guiado otro sentimiento que el de esa tendencia innata á estos pueblos, de siempre estar de parte del mas débil y de levantarse como un solo hombre á la sola sospecha de ver amenazada la democracia.

No han hecho lo mismo los diarios del Pacífico, contemplando impasibles nuestras luchas y hasta inclinando la balanza, como en la cruzada actual, contra el Paraguay, en favor de ese déspota que escarnece la República.

Sin embargo, ese resentimiento no cabe en nuestro espiritu y nuestros votos serán siempre porque Chile salve su dignidad y vuelva á gozar de paz y á proseguir en la senda de su notable progreso.

Estas simpatias privadas, se pueden emitir francamente, mucho mas en paises donde la libertad de escribir es como en la República Oriental un hecho incuestionable; pero un gobierno no se halla en el mismo caso, porque su palabra oficial compromete á la nacion entera, y aunque cada uno de sus miembros abrigue en el fondo de su alma una simpatia por cualquiera de los beligerantes, no puede ni debe manifestarla públicamente, sin hacer solidario á todo el pais de su imprudencia.

No ha habido ni siquiera tino en el plenipotenciario de Chile, para esplorar en favor de su pais las simpatias de los pueblos americanos, porque sus exigencias en el Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo, han suscitado susceptibilidades y resistencias que no habria encontrado usando del lenguaje elevado y comedido á que es acreedor un gobierno independiente y soberano y que exige la misma categoria de un Ministro Plenipotenciario que representa á una de las Repúblicas mas adelantadas de América.

El aire amenazador y la irritacion del lenguaje de las notas del Sr. Lastarria, en un embajador de Rusia, de Francia ó de Inglaterra etc. no pasaria de una mala crianza, sin mas fundamento que algunos centenares de cañonazos rayados; pero en el Ministro de una República amiga y amenazada por una potencia fuerte, es un sarcasmo de que no queremos hacer solidario al pueblo Chileno, sino juzgarlo como un desahogo del genio irrascible de su representante.

Entre tantos, no es grato declarar que el Gobierno de la República, se ha mostrado digno é inteligente, sosteniendo con nobleza y circunspeccion el derecho que le asiste y que la opinion de nacionales y estranjeros ha sido uniforme en rendirle la justicia que merece.

Nosotros que siempre nos hemos mostrado sus buenos amigos, discutiendo con hidalguia los actos que encontrabamos censurables, nos felicitamos de que haya llegado el momento de darle el cumplido parabien.

El Gobierno deja una hermosa pájina en la historia de su administracion, y el pueblo que la ha leido con regocijo, está á su lado, para sostener la justicia de su derecho.

F. Ferreira y Artigas.

Despues de este articulo, y como la mejor contestacion á las observaciones de la *Tribuna* sobre la cuestion de presas, solo nos resta transcribir las breves pero decisivas consideraciones que hace la *Opinion Nacional* sobre esta materia.

Diremos de paso, que, no mencionamos al *Pueblo* de Montevideo, por no haber recibido su último número.

He aqui lo que dice la *Opinion Nacional*:

LA VENTA DE PRESAS EN NUESTROS PUERTOS.

La venta de presas solicitada por el Sr. Ministro Chileno, afectaria profundamente el comercio nacional, si el gobierno por ausencia de tacto la hubiese permitido.

Prescindiendo del incuestionable derecho que asiste al Gobierno Oriental en su caracter de neutral, para prohibirla, el interes nacional bien entendido lo abrigaban á esa prohibicion, que aparte de las complicaciones internacionales que nos hubiese producido, hubiese hecho muchos estragos en nuestro comercio nacional.

Si el Gobierno Oriental, lastimando el derecho de los berigerantes, hubiese invocado esa razon como solo titulo justificativo, la hubiesemos combatido enérgicamente, porque no hay conveniencia mercantil bastante poderosa para justificar la transgresion del derecho de gentes; pero obrando con arreglo á los principios del derecho comun que permiten á un neutral negarlo ó concederlo á ambos beligerantes, obró perfectamente al negarlo, porque el comercio se hubiese resentido profundamente, y no se diga que seria el comercio español, no; el comercio nacional, capitales ó valores que serian arrebatados á nuestra vida mercantil.

Permitir la venta de presas en nuestros puertos, importaria fomentar el corso con marcado detrimento para los capitales del pais, porque ese cúmulo de valores arruinados por el corso, afectaria á él directamente.

En vano Lastarria por otra de las singularidades de su nota, se permite instruir al gobierno sobre lo que le atañe puramente á su interes, desde que obrando en tal ó cual sentido, no roza el derecho de los beligerantes, que es el limite establecido al derecho de los neutrales.

Lastarria dice, que prohibiendo el Gobierno Oriental la venta de presas, obra contra las conveniencias mercantiles bien entendidas.

Se funda en que esa prohibicion envolveria en las llamas de los corsarios chilenos, mercaderias que salvándose por la facilidad de la venta en nuestro territorio, vendrian á venderse y por consiguiente serian otros tantos valores para el comercio oriental.

Nosotros argüimos *á contrari*,

Si el gobierno de la República hubiese autorizado la venta, se habria aumentado asombrosamente el número de corsarios ante la perspectiva de la presa—pero no pudiendo venderlas, renunciarán á los peligros, que arrostraria gustoso ante el cebo del valor, á no ser que quiera suponerse á los corsarios arrastrados por un sentimiento patriótico que les permita arriesgar la vida con el objeto único de destruir propiedades enemigas para revindicar afrentas hechas á Chile.

Los corsarios chilenos serán los menos—Esto es indudable.

Es probable que la teoria de Lastarria falle en la practica pronto—Lo natural y lo lógico, es suponer que se disminuirán sensiblemente el número de corsarios, y con ellos las propiedades destruidas con marcado perjuicio para el comercio de la República.

La serpiente y la lima.

Podia presentirse que la publicacion de la carta del General Mitre lo espondria á los ataques de los que no pueden sufrir contradiccion; de los que al encaminar la Nacion al desquicio y á la ruina, exigen, bajo pena de la vida, de la libertad y del derecho el silencio del pais.

No solo desean una victima.

Es necesario que la victima sea callada y humilde, que acaricie y bese la mano del que la sacrifica.

¿Porqué hemos publicado esa carta abrigando tal conviccion?

Porque el General Mitre no se pertenece á si mismo.

El pais desea saber sus opiniones; y si hay alguna responsabilidad en la publicacion hecha de sus pensamientos últimos, la aceptamos nosotros solos ante nuestros adversarios y ante aquellos mismos que son hoy el blanco de sus tiros.

Era necesario que el pueblo tuviese la palabra mas autorizada en las cuestiones y en las luchas de que tal vez depende su porvenir.

Esa palabra llegó casualmente hasta nosotros y la hemos hecho pública, enviándola al pueblo como un rayo de luz que no debia serle sustraido.

Los ataques que se dirigen al Presidente de la República, defendiéndola al frente del enemigo, son el dolor y el sacrificio que se han impuesto sus correligionarios y amigos al conjurar con su palabra los peligros que amenazaban al pais.

Pero ese color es pasagero y el fruto de esa palabra, desautorizando perniciosos y funestos manejos, ha de quedar en beneficio de la República.

El general Mitre no necesita defensa.

Los tiros que se le asestan se embotarán en la coraza invulnerable de su patriotismo y de sus grandes virtudes.

Su reputacion es un hecho;

Es una justicia;

Es un fallo popular;

Es una sancion del tiempo y hasta una necesidad de la situacion.

Atentar contra ella es reproducir el apólogo de la serpiente y la lima.

La serpiente, al morder la lima, no dejará un solo rastro de sus dientes envenenados que caerán reducidos á polvo.

El furor de los bandos es impotente para derribar las altas figuras que se levantan no sobre el pedestal de la fuerza, ni del abuso, ni del terror; sino sobre la opinion de los pueblos, los grandes hechos y las grandes virtudes.

Washington tuvo tambien sus detractores.

¿Cual es el lugar que ocupan el primero y los segundos en el respeto y la admiracion de la posteridad y de los contemporáneos?

Revista de la semana.

Corrientes, Diciembre 22 de 1865.

Hoy es viérnes y no he dispuesto aun la correspondencia para la *Nacion Arjentina*!! Qué árdua empresa la de un corresponsal en una estacion en que el calor le estrae á uno la vida por los poros!

No importa; me ceñiré al rol de noticiero de ciudad, ya que la semana ha sido tan pobre de acontecimientos bélicos.

I.

En la torre con que remata la Casa de Justicia se destacaba hacen dos meses un bulto encarnado, inmóvil como una estatua; era un vijia paraguayo. Hoy está en su lugar un centinela nuestro. Desde alli domina perfectamente un millar de casas diseminadas que se levantan en un inmenso bosque de naranjos; mira las vueltas del rio, las selvas virjenes del Chaco, y descubre los buques que vienen del Paraguay.

Y al pensar el hermosisimo panorama que se despliega á su vista, le envidio y me dan tentaciones de ser vijia. Con qué gusto contemplaria el rio sembrado de buques!.. Veria los pintorescos alrededores de la Bateria, donde se estiende una ciudad improvisada, cuyos habitantes de color oscuro, viven en blancas carpas como chozas del polo cubiertas de nieve. Cuánta belleza, en fin, no se presentaria á mi atónita vista!

II.

De dia en dia crece la animacion y el movimiento de esta ciudad: hoy está hecha una California. Un cambio de productos, ideas y costumbres se opera. Las casas, los hoteles, los vehículos escasean, suben á precios inusitados y no dan abasto á las necesidades anormales de Corrientes.

El oro circula en abundancia. Centenares de comerciantes y oficiales discurren por las calles. Se vé cruzar al marcial argentino, al brasilero galante, luciendo su apostura y su lanza.

Los votos de muchos, de llegar á esta ciudad, como á un oásis en medio del desierto se han cumplido. Una penosa marcha los ha puesto al fin á las puertas de Corrientes. Por fortuna, no hallarán aqui las enervantes delicias de Capua.

En medio de la enorme afluencia de hombres, se nota una que otra hermosura.

Vez pasada, por ejemplo, hallándome en casa de un amigo, oí entonar un canto melancólico, dulce, suave y lleno de ternura y emocion: tenia pasajes que parecian arrancados de una quejumbrosa. Era la voz de una fluminense que ha venido siguiendo á su esposo.

Aqui donde el bello sexo cultiva tan poco la música y el canto, es una novedad y un hallazgo tener, como mi amigo, una sirena en la vecindad.

III.

Ayer elevó su renuncia el Fiscal, pocos dias ha nombrado.

Por la noche tuvo lugar la primera reunion de la Asamblea de Electores. Dios los ilumine para que, elevando á las primeras dignidades á los mas dignos, llenen la grave responsabilidad que contraen ante él y la patria!

Hoy, mas que nunca, necesitamos un hombre distinguido, ó á lo menos generalmente simpático.

IV.

Cerraré esta correspondencia trayendo á la memoria algunos dichos y palabras de los paraguayos, que han parado mi atencion. Llamaban *parteros* á los chasques: *invasores* á los soldados de Cáceres: y á este General *la Cáceres*.

Cuando una anciana, al ver saquear la casa del editor de la *Esperanza*, les decia, por qué destruian lo que podian llevar, le contestaron: ¡*mucho* TAMBIEN *nos ha insultado ese hombre* EN SU SEMANARIO!

Cuando eran el terror de nuestras poblaciones, repetian con frecuencia á sus indefensos habitantes: ¡*al fin salimos de la crisálida!* Era una cruel verdad que atestiguarán por largo tiempo las familias indijentes y los campos talados. Ahora dos meses *se metieron de nuevo en la crisálida*, y lo hicieron despues de recibir tal escarmiento:

Que no abrirá sus surcos el arado
sin tropezar con huesos de invasor.

Electores municipales.

(*Artículo comunicado.*)

Es de interes el que principiemos á discutir los candidatos que han de ser electos para la Municipalidad del año de 1866.

Es necesario ante todo, que tengamos presente que el pueblo vá á entregar 20 millones de pesos á doce individuos que no solo deben ser de reconocida probidad sino tambien de credito.

Conviene al mismo tiempo hagamos saber á los señores Municipales que se elijan, que al admitir el cargo, contraen una responsabilidad personal y pecuniaria, por el buen ó mal uso que hagan con los dineros del pueblo. Que tengan entendido que esos 20 millones que se les confia para que los administren, tienen *igual privilegio al de los bienes de los menores*, y que asi como un tutor responde con sus bienes, de los perjuicios que causare á estos; *asi tambien el municipal ó municipales que los orijinasen, lo son con los suyos para con el pueblo.*

No se nos diga que no se ha hecho, ni se rá nunca efectiva esa responsabilidad, á los que abusen de la confianza pública.—No: El pueblo vá despertando del letargo en que estaba envuelto por las causas politicas.

El ningun crédito que ha tenido la Municipalidad hasta ahora, ha provenido principalmente de su mala eleccion; de la falta de cumplimiento de sus reglamentos internos y esternos, de que no se haya establecido un tribunal de cuentas que observe estas; de la falta de un periódico independiente que esclusivamente se dedique, no solo á ilustrar la opinion, relativamente á todo lo que sea adelanto, sino á censurar lo malo y aplaudir lo bueno; y mas que todo, á hacer conocer por su intermedio, á los contribuyentes, en que se emplea y cómo se gastan los dineros públicos.

Es de este modo como se moraliza; es asi como se quita la máscara á las aspiraciones ilejitimas, á los que con fines innobles gastan su dinero en comprar votos para municipales. Y sino, digasenos qué juicio se podrá formar en ver que siendo una carga y no un negocio ser municipal, se solicite serlo por personas que necesitan su tiempo para trabajar.

Para demostrar que estos principios de buena administracion son los únicos que pueden salvar la institucion municipal, no tenemos mas que referir algunos hechos que actualmente se agitan judicialmente y se verá entonces hasta dónde nos puede conducir y los males que nos puede traer una mala eleccion.

D. Benito Gonzalez y el señor Bernet, demandan á la Corporacion Municipal por los daños y perjuicios causados por el rompimiento de sus contratos; estamos informados que la Cámara de Justicia ha fallado en contra de la Municipalidad, obligándola á que indemnice esos perjuicios. Y qué? El error, la mala fé ó el favoritismo de unos tres ó cuatro municipales, han de ser causas suficientes para que el pueblo pague con sus bienes, los perjuicios causados por sus administradores? Quién les ha dicho á esos señores que tienen derecho por sí y ante sí, para rescindir contratos legítimos ó ilegítimos que sean? Es necesario que el pueblo conozca los nombres de esos malos administradores para que sea requerido el abono de esos perjuicios, con sus bienes.

Pero hay otro asunto que tiene preocupada la opinion pública y la prensa, este es: *El contrato del Mercado del Centro*; ya se indica que los nuevos Municipales van á anularlo. Creemos que no pueden. Si es nulo; si es oneroso, como lo creemos, anúlelo el juez competente, pero no la corporacion, que es parte; para pedirlo tiene un asesor municipal, asi es que, si á alguno se le causara perjuicios, este tiene el derecho de reclamar á quien corresponda, pero nunca á la corporacion.

Si de estas ideas se apodera el pueblo constituyente, no haya temor que vuelva á aparecer la época que pasó. Por ahora, con esto basta para nuestro objeto. Seguiremos despues con los electores municipales.

Un elector.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias del paquete.

Por *La Porteña* llegada ayer á nuestro puerto recibimos las noticias de Europa llevadas á Montevideo por el paquete frances *Carmel*, procedente de Rio Janeiro.

De los diarios y correspondencias particulares que hemos recibido tanto de Europa como del Brasil, hacemos un estracto de noticias comerciales que van á continuacion.

Algodon—Las noticias sobre este articulo son desfavorables; la baja era general en los mercados de Europa, los de Estados-Unidos habian sido de 9 cts. en libra.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lóndres y Liverpool, Noviembre 28 á las 4 h. y 40 m. de la tarde.

Algodon — Buena demanda. Subió hoy 1/4 d.

Cueros—Firmes.

Cotacion—Rio Grande salados. Pesados 5 5/8. Livianos 4 3/4. Secos pesados 8. Livianos 6 1/2.

Fondos—Consolidados 88 1/4: Brasileros 4 1/2. 71. Nuevos 77.

Rio Janeiro, 21 de Diciembre.

Carne tasajo—La existencia de este salado desde el dia 6 de Diciembre de 1865. 144728

Siendo de Rio Grande	14100 ar.	
« Rio de la Plata	130628 «	
Llegaron desde el dia 16 al 21 de Diciembre		168197
Siendo Rio Grande	8163 ar.	
« Rio de la Plata	53991 «	
Existencia el 21 de Diciembre		241771
Siendo Rio Grande	33700 «	
« Rio de la Plata	208071 «	

Los precios de gorduras cierran á los siguientes precios:

Sebo der. de R. Grande	5 ps. 800 á 6 ps. 000
Id. id. del Rio Plata	5 ps. 600 á 6 ps. 800
Id. en rama	5 ps. 000 á 5 ps. 200
Grasa de Rio Grande	5 ps. 600 á 5 ps. 800
Id. del Rio de la Plata	5 ps. 600 á 5 ps. 800

Existencia 14,000 arrobas.

Pernambuco, 12 de Diciembre de 1865.

Carne tasajo—Durante la quincena este comestible ha tenido regular salida y sus precios si bien que algo flojos, se han sostenido firmes para las clases superiores. Entraron: *Tigre, Sta. María, San Agustin, Antilla y Volante.*

Existencia en nuestra anterior revista	141992 ar.
Entradas	42500 «
	184492 «
Ventas durante la quincena	48832 ar.
Quedan existentes	135660 «

Vendiéndose: de Montevideo 3:000 á 3:800 reis. de Entre-Rios 2:200 á 2:800 reis.

Barcelona, 20 de Noviembre.

Cueros—El alza que han tenido en Marsella no dá lugar á esperar arribos de aquel punto. Esta creencia, unida á la actividad que ha presentado el consumo para surtirse y á las buenas disposiciones que manifiesta todavia, mantienen el mercado en buen aspecto y con ánimos á los especuladores para subir los precios, pues sí bien las existencias en primeras manos son bastantes, no bajan de 50,000 cueros; cuentan con que tampoco habrá arribos directos en algun tiempo, á lo menos notables. Entre otras operaciones podemos citar la de gran parte de los entrados de Nuevitas por *Avelina*, á ps fs. 13'333 quintal y 2700 de Puerto Cabello por *Pronta*, reservados. Unos 4,000 de Montevideo por *Perla* á 14'266 y 14'400, con mas 3700 por *Beatriz* á 14'400 quintal. Unos 2130 de Buenos Aires por *Mercedita* á 14'133 y 2500 de igual punto, procedente de Marsella, á 14'400. Ademas 1378 caballares por *Mercedita* á 17; unos 500 de Puerto Rico por *Mercedes* á 10'133 y 3246 de Mayaguez por *Almirante*, á 9'866 por quintal. La mayor parte de estas ventas han sido hechas por el consumo.

Amberes, 20 de Noviembre.

(CARTA PARTICULAR.)

Desde el principio del mes, las entradas del Rio de la Plata son: *Ana Maria, Fortuna, Herman* y *Molly Elias* de Buenos Aires; *Zoutkamp* de Montevideo; con 2660 cueros vacunos secos, 14,120 id salados, 1218 fardos lana, 31 id cerda, 271 id garras, 7485 pipas sebo.

Cueros—Los negocios han presentado actividad, y desde el principio del mes se han realizado 7,000 secos y 36,000 id salados del Plata; 1,400 de Rio Grande. Nuestra existencia se encuentra hoy reducida.

Cueros secos—Nuestro mercado ofrece poca eleccion en las mejores clases de campo, le que ha hecho reducir las operaciones. Se han pagado por buenos de mataderos y no lotes clasificados de 13 1/2 á 14 kil. 52 1/2 á 64 cts. (fr. 111 á 114) y por calidades algo mas inferiores 51 y 51 1/2 cts. [fr. 108 á 109], los de vaca mataderos buena clase de 10 3/4 kil. han logrado 46 á 47 cts. (fr. 97 1/2 á 99), buena clase de 9 4/5 á 10 kil. 42 1/2 á 43 cts. (fr. 90 á 91) las calidades medianas é inferiores sin demanda.

Cueros salados de Buenos Aires y Montevideo—Negocios activos á los precios siguientes: novillos buena clase de 15 á 20 kil. 21 cts. (fr. 44 1/2) 20 á 25 kil. 25 á 26 cts. (fr. 53 á 55) 25 á 32 kil. 31 cts. (fr. 65 1/2) 32 á 40 kil. 30 1/2 cts. (fr. 64 1/2) vacas 15 á 20 kil. 20 á 21 1/2 cts. [fr. 42 1/2 á 43 1/2] 20 á 25 kil. 24 á 24 1/2 cts. [fr. 51 á 52] 25 á 28 kil. 26 3/4 á 27 cts. (fr. 56 1/2 á 57) clases medianas novillos 43 1/2 fr. á 63 1/2 fr. segun peso.

Sebos—Mercado muy encalmado. Algunas pequeñas partidas solamente han encontrado comprador á 62 fr. y á este precio hay vendedores.

Garras y cerda—En demanda por buenas clases. Precios sin variacion.

Cueros de carnero—Quedan sin pedido y sin venta á pesar de la existencia que actualmente ofrece nuestro mercado.

Lanas—Las ventas en remate que empezaron el 8, cerraron el 18. Se espusieron 14,673 fardos de los cuales 13,866 han hallado compradores, de estos 10,683 Buenos Aires, 2547 Montevideo y 636 varios. Existió gran número de compradores y bastante animacion, y los precios obtenidos comparados á las ventas anteriores de Julio y Agosto, establecen una alza de 10 á 15 cts. en las calidades merino y 1ª 5/10cts. en el merino y 2ª, 5 en las clases inferiores.

Las lanas de cordero muy abundantes y muy recargadas de abrojo; no han podido participar de la mejora, habiendo obtenido apenas los precios de nuestras anteriores ventas.

New-York 11 *de Noviembre.*

Cueros secos—Hay solo moderada demanda á precios anteriores. Ventas 800 Buenos Aires 22 1/2 libras á 21 cts, 1200 de Montevideo sin desecho de 23 libras 19 1/2 cts., 2,000 de Rio Grande 20 1/2 lb. á 17 1/4 cts.

El mercado de suelas está muy firme con un adelanto de 1 cts, por libra.

Existencia de cueros en 1ª mano. Buenos Aires y Montevideo 118,700 y 53,000 de Rio Grande.

Lanas—No habido cambio material en el mercado que continúa quieto y no hay disposicion de operar sino por las necesidades inmediatas.

Las lanas ordinarias se pueden cotizar algo mas bajas, mientras que las finas se sostienen.

Cambio—107 á 108 1/4.

Liverpool, 23 de Noviembre.

Cueros salados del Rio de la Plata—Tenemos que anunciar una nueva alza en el precio de esos cueros, pues en consecuencia de la escasez, los consumidores han tenido que pagar los precios pedidos. Nosotros cotamos los novillos pesados del Uruguay 1/8d, los bolivianos 3/8d y vacas 1/4 á 3/8d por lb. mas alto.

Ventas 16,000 cueros; Buenos Aires novillos pesados 59 á 63 lib. de 6 á 6 1/8 por libra tara 5 libra; novillos livianos 51 á 51 1/4 lb. de 5 1/4 á 5 3/8d por libra tara 4 id, novillos muy pesados 75 á 76 lib. 6 1/2 por libra tara 7 id, Uruguay vacas 43 lib. á 4 3/4d por libra tara 4 id; novillos pesados á 6 1/8d tara 5 id; id. id. livianos 5 3/8d por libra tara 4 id; novillos muy pesados á 6 3/4d por libra tara 7 id. Existencia 38.760.

Cueros de potro—Importacion 7.925 cueros. La demanda ha mejorado y ventas á precios sostenidos. Total de ventas 16,000 Buenos Aires 32 á 35 3/4 lib. de 10 á 10 1/6d 23 1/8 lib. 7/3d Paraná 22 lib. á 8/ de 16 lib. á 4/6. Existencia 27,000.

Cerda—Importacion 182 bolsas, buena mezcla 11 á 12 1/2 por libra. Existencia 125 fardos.

Ceniza y huesos—Importacion 159 toneladas huesos y 390 id ceniza. Las primeras se hallan en buena demanda con precios en mejora.

Se dice haberse vendido algunos cargamentos á flote á lib ets 5 á 5 5/ por tonelada y lib 6 por huesos. Las últimas ventas se inclinan un poco á la baja, canillas y caracues lib. est. 6 15 á 7 10/ tonelada; marlos lib est. 5 12 1/2 á lib. est. 5 15 por tonelada.

Sebo—Importacion 1450 pipas. Durante la última quincena el mercado ha estado algo inactivo, con tendencia á baja; pero los importadores muy apurados para vender; no ha habido ventas menos de 50/ por regular á bueno, grasa de saladero. En este momento hay mas firmeza. Sin vendedores á menos de 50/6d por quintal. Ventas incluso algunas partidas vendidas al llegar 2000 pipas. Existencia, 2000 pipas.

Habana, Octubre 28.

Tasajo—Desde nuestra anterior revista solo tenemos que anunciar la entrada en Matanzas de la polacra *Rosita*, con 4100 quintales que se colocaron á 11 1/4 rs. arb. La existencia entre esta y Matanzas, la calculamos en 90,500 quintales, todo en manos de los compradores.

Choque de los vapores Porteña y Rio Paraná.

He aqui el parte que ha pasado el capitan del vapor americano «La Porteña» al capitan del puerto de Montevideo.

Sr. Capitan del Puerto:

Manuel Sciurano, capitan del vapor americano *La Porteña*, para satisfacer el pedido de V. S. paso á hacer una suscinta relacion del choque que con el vapor *Rio Paraná* tuvo el vapor de mi mando.

En la noche del 22 del corriente á las 11 y 35 minutos, navegando al Este de la Farola del Banco Chico, con rumbo al O. cuarta N. avisté las luces de un vapor que hacia rumbo hácia nosotros. Inmediatamente orzé para que pudiera bien conocer mi luz colorada y al mismo tiempo para tomar su derecha como lo manda el reglamento.

El vapor *Rio Paraná*, pues que era él, que continuaba acercándosenos, y cuando lo calculaba nos bastante próximo para oir nuestro pito, lo mandé tocar á fin de que avisado del peligro que corriamos derribase tomando su derecha. Pero desgraciadamente hizo la operacion contraria, es decir orzó todo al Norte y por consiguiente se nos atravesó por nuestra proa.

Apercibido de la mala situacion en que se habia colocado el *Rio Paraná*, mandé parar la máquina y en seguida dar atrás, imposibilitado como estaba de hacer otra operacion por la proximidad en que nos encontrabamos.

Todo fué inutil, señor Capitan del Puerto; el *Rio Paraná* sufrió todo el choque de nuestra proa, en su rueda de costado de estribor.

El choque que sin duda fué funesto para el *Rio Paraná* que lo habia orijinado, no dejó de serlo tambien para nosotros. En los primeros momentos no pudimos llegar al conocimiento de lo que habiamos sufrido, pero sabiamos que teniamos averias de consideracion; con todo, pensando que el *Rio Paraná* pudiera necesitar de auxilios inmediatos, mandé echar á el bote el agua, para ir á ofrecerselos, cuando avistamos el de él que se dirijia á nuestro bordo. El capitan del *Rio Paraná* pedia que lo remolcase hasta Buenos Aires, por no poder hacer uso de su máquina, pues tenia una rueda rota. Averigüé si corria cualquier clase de peligro y con la seguridad que me dieron que no hacia agua, y que nada absolutamente habia sufrido en el casco, manifesté que no podia dar remolque ni permanecer fondeado, en la duda, si yo mismo no estaria en el caso de pedir ausilio.

Asi que llegué al puerto de Bs. Aires di el parte de lo ocurrido al Señor Capitan del Puerto, y mandé avisar al Agente del *Rio Paraná*, para que tomase sus providencias. Efectivamente, poco tiempo despues zarpaba un vapor brasilero en su auxilio, y en la tarde del mismo dia lo dejaba en balizas esteriores.

A mi salida de Buenos Aires entraba el *Rio Paraná* á balizas esteriores, navegando con solo la rueda de babor, y encontrándonos en el Banco de la Ciudad, fondeamos á pedido de su Agente para trasbordar los pasageros para este puerto.

Es cuanto tengo el honor de decir á V. S. en cumplimiento de su pedido.

Manuel Sciurano.

Montevideo, Diciembre 25 de 1865.

Noticias maritimas.

El capitan del bergantin goleta brasilero *Bello Destino*, entrado el 27 á Montevideo de Rio Janeiro, hizo saber á la inspeccion del resguardo que el dia 24 del corriente, como á la una de la tarde, á la entrada del Rio se puso al habla con el bergantin portugués *Amelia*, que procedente de Setubal, cargado de sal hacia rumbo hácia aquel puerto con 67 dias de viaje, sin novedad.

Que el 25 del corriente habiéndose aterrado á la punta de Maldonado, vió sobre la costa una barca francesa barada que pedia ausilio el que no pudo rendir por las fuertes correntadas y el riesgo que corria ya el buque que mandaba: que á la tarde del mismo dia fué impuesto por un bote de prácticos, que la referida barca francesa habia encallado en la costa la noche anterior á causa de un temporal, pero que no sabian el nombre, procedencia, ni cargamento.

Pasageros.

De Montevideo conducidos por la «Porteña.» Diciembre 28.

Maria Guerrero, J. Buchental y un sirviente, J. Halbach J. Alamo y uno mas, M. Bueno y otro señor, L. Duar, Machinnon, Lelong, F. de la Serna, Gault, L. Barbita y uno mas, A. Rodriguez y un menor, L. Mendoza, A. Rodriguez, Garayos, G. M. Ortiz, A. Gras. J. Lauson, J. Gimenez y otro, G. Godouaviche, J. Lagomazon, Pedro Gine, J. Suarez M. Lomarido, J. Letamendi, el ministro Warhbune, Geanth y señora, 155 pasageros de trasbordo, N. Costa, A. Ola, B. Barnechi, J. Goyenechi, J. Ormachea, V. Patroni, J. Mascone, P. Goinn, B. Anchorena, A. Agirope, Q. R. Lopez Q. Viño y otro mas, J. Ratte, A. Raffo, Arnol, J. de Alzate, J. Munco y otro mas, J. C. Gutierrez, B. Gorvis, P. Guhote y uno mas, A. Rosa, B. Machiavelo, J. Min, J. Maristany, Francisco Castillo, J. Facio, P. Alvarez.—Total 219.

Correo del Pacifico.

Recibimos nuestros diarios de Santiago con fechas hasta el 11.

He aqui lo que encontramos en el *Ferro-carril.*

Coquimbo—suspension del bloqueo—salida de la Blanca.

Serena, Diciembre 5 de 1865.

Hoy á la una de la tarde dejó su fondeadero de Coquimbo la fragata bloqueadora, llevándose consigo la barca *Domitila* que ha estado sosteniéndolo de viveres y que fué objeto del golpe de mano del dia 2. A las 4 de la tarde voltejeaba muy lejos de la bahia, frente á la punta de Teatinos y con direccion al Norte, y á las cinco y tres cuartos se ha perdido enteramente de vista.

¿Cuál es el objeto de esos movimientos. Muchos creen que la fragata va en persecucion de la *Esmeralda*; pero esto es un sueño. Indudablemente la *Blanca* se dirije á Caldera, para reunirse alli á la *Villa de Madrid* y emprender juntas el proyectado viaje al Perú.

La *Villa de Madrid* estuvo el sábado y salió al amanecer del domingo con rumbo á Caldera, dejando sus órdenes al bloqueador de este puerto.

A fin de arrearla con toda seguridad, la *Blanca* despachó temprano á la *Domitila* ó *Salvador Vidal*, que se hizo á la vela hoy á las nueve y media de la mañana.

El apresamiento de la tripulacion de este buque no ha tenido consecuencias. Los tripulantes se hallan en lugar seguro.

Queda, pues, suspendido el bloqueo de los puertos de Coquimbo y Guayacan.

Perú últimas noticias.

En una carta escrita á última hora del Callao, se dice lo siguiente:

«El nuevo gobierno queda ya establecido. Prado asume el carácter de presidente provisorio con facultades dictatoriales, á virtud del plebiscito del 26 y en este momento se promulga en Lima el correspondiente bando, con todo el aparato de estilo.

«Prado ha organizado su ministerio de una manera que hace justicia á las esperanzas que los buenos americanos fundaban en la revolucion. Parece que se dudó en la eleccion de ministro de hacienda entre los señores Tejeda y Althaus; pero el gabinete se halla nombrado en este momento y lo componen los señores.

«Doctor Galvez, ministro de guerra y jefe del Ministerio.

«Pacheco, ministro de relaciones esteriores.

«Quimper, ministro de justicia, obras públicas etc.

«Tejeda, ministro de hacienda.

«Era imposible haber formado un gobierno mas popular, mas honrado y mas digno del gefe revolucionario. Con él la cuestion española está resuelta; me parece escusado decir á vds. en qué sentido.

"No sintiéndose suficientemente enérjico para dominar la situacion, el vice-presidente Canseco, consintió en separarse del mando y entregarlo al que en realidad dirijia los destinos del pais.

"Todo el ejército, el pueblo entero y los hombres mas distinguidos aceptan con entusiasmo el nuevo órden de cosas. En el ejército hubo cuatro gefes que desintieron, pero nada importa. El mas caracterizado de ellos, el general Balta, aceptará la dictadura y aun se dice que ya ha prometido firmar el acta popular. Los enemigos del nuevo órden, son los ambiciosos, cuyos planes han venido, gracias á él, por el suelo.

"Se asegura que el general Canseco saldrá voluntariamente fuera del pais, fijándose su residencia en alguna de las ciudades de Chile. Nada se sabe de positivo.

"El señor Montero, gefe de la escuadra, saldrá en breve para Europa, en desempeño de comisiones del gobierno. La escuadra quedará entre tanto á cargo de jefes valientes y decididos por la causa americana.

«Reina una actividad asombrosa en todas las esferas; el gobierno se constituye á toda prisa, háceuse importantes preparativos y todo indica próximos y muy importantes acontecimientos, ligados á la cuestion de Chile...»

España.

Los diarios de Madrid alcanzan al 25 de Noviembre.

La reina Isabel fué acometida por una bronquitis en la Granja y sangrada, llegando á publicarse boletines acerca de su enfermedad.

El 18 se levantó de la cama y asistió á la misa en la capilla real.

El partido progresista reunió á sus delegados en Madrid el 16, y despues de varios discursos, en que Prim, Madoz y Figuerola pugnaron por la intervencion en el acto electoral, decidióse por 72 votos contra 12, sostener el sistema de abstencion.

Prim declaró que obedeceria al voto de la mayoria, y Madoz que se propondria candidato á la diputacion.

El duque de la Victoria, presidente del comité progresista, firmó el manifiesto de su partido á la nacion española.

Se corrió que el mismo duque fuera nombrado presidente del Senado, pero el rumor no se confirmó.

El presidente del Consejo O'Donnell, fastidiado é intrigado por progresistas, moderados y neo-católicos, llegó á pedir la demision al rey D. Francisco de Assis, durante el impedimento de la reina.

El rey contestó que no la aceptaba, y que era preciso aguardar el restablecimiento de su augusta esposa.

Divulgóse que se formaria un gabinete Padia-Noudal, esto és, absolutista y neocatólico, lo que produjo gran irritacion en los ánimos.

La epidemia parece haber desaparecido de todo el reino.

El 22, á penas hubo cinco casos de cólera en las diferentes Provincias, incluyendo á las Asturias, en donde por último se manifestára.

Estado Pontificio.

De Roma, nada de nuevo.

Grecia.

La formacion del nuevo gabinete, parece algo embrollada.

La primera noticia que tuvimos, fué que Bulgaris estaba encargado de esta tarea, y que no adhiriendo el rey á la exigencia de hacer salir del reino á su ayo, el conde de Speneck; la pasará á Deligeorges.

Formó este efectivamente un ministerio, y el ayo salió, pero el gobierno cayó ante la opinion de la Camara.

Tornó el rey á llamar á Bulgaris; que de hecho llegó á formar gabinete, pero negandole la corona la disolucion de la Cámara, se demitió.

Ya un telegrama habia anunciado la llamada del antiguo gefe de gabinete Comondouros y ahora viene otro mas reciente; volviendo á Deligeorges.

Dice así:

«*Atenas*, 25.

«El Sr. Deligeorges formó ya el nuevo gabinete helénico.

Turquia.

El gobierno otomano trabaja activamente por facilitar la tarea de la Comision internacional sanitaria; y por hacer llegar cuanto antes á evitar una nueva irrupcion del cólera en Europa.

Será, empero, menester atacar de frente algunas preocupaciones religiosas y afrontar la mala voluntad de los Olemas.

Se tragó el anzuelo.

La «Tribuna» la vivaracha 'Tribuna' de esta vez se le quemaron los libros y tragó el anzuelo con la misma facilidad que el mas trivial de los pescados.

Por varias veces, con esa imparcialidad que le caracteriza, la Tribuna ha hecho sonar el bombo para anunciar su actividad noticiera; á fuerza de tanto repetirlo ella misma, estaba ya convencida de que era todo lo que decia.

Para combatir esta monomania de nuestro cólega pusimos en práctica un medio, que ha dado los mas felices resultados.

Cuando llegaron de Montevideo los importantisimos documentos sobre la cuestion surgida entre el Sr. Ministro Chileno y el Gobierno Oriental, dimos inmediatamente un boletin.

Al siguiente dia, hablando de ese boletin, dijimos que los demas diarios lo dieron cuatro horas despues que nosotros, y la Tribuna la muy pilla Tribuna, no conoció la piña y creyéndonos mal informados, dice, que ella no dió boletin, porque los documentos eran muy estensos, y no valian la pena de dar un boletin [!!!!!]

Por la boca muere el pez; dice el refran, y la Tribuna con la sencillez de un niño ha confesado que todo lo que sea molestarse, por mas que eso interese á sus lectores, no lo hará.

Queda pues probado que toda que toda su actividad, todo su esmero en bien servir á sus abonados, consiste en venderle gato por liebre haciendo pasar por correspondencias interesantisimas á *golpe de tijera* y las no menos interesantes transmitidas por el telégrafo dos horas despues que la Nacion Argentina las habia publicado. Se quemó los libros el colega, no hay que dudarlo.

Reclamacion.

Se nos asegura que el señor Ministro de de Relaciones Esteriores, y el señor Ministro del Brasil, van á reclamar contra la detencion á bordo de la «Decidée» del señor Sala, cónsul español y que desempeñaba igualmente el Vice-consulado brasilero.

La reclamacion se funda, segun entendemos, en que el señor Sala ha sido arrebatado á viva fuerza de la ciudad de Corrientes, territorio argentino, siendo conducido preso á Humaitá y desde alli transportado por órden del dictador paraguayo á la cañonera francesa Decidée que ha venido á constituirse por este hecho en guardian de los presos de Lopez.

Esta cuestion amenaza ser ruidosa, pues que es quizá el único hecho de semejante naturaleza que se produce en el mundo.

A última hora nos informan que la cuestion ya se halla iniciada; ignoramos empero el carácter que tomará.

El cuervo y el zorro.

Y va de cuento.

Cuenta Esopo que un cuervo habia robado de cierta ventana un magnifico queso que se proponia saborear á sus anchas sobre un árbol vecino.

Un zorro que le vió y que tenia deseos de hincar el diente en el esquisito manjar, entabló conversacion con el cuervo y empezó á elojiar su bello plumaje y el costo de sus alas agregando que si la voz correspondia á tanta gallardia, no habia ave mas preciosa en todo el orbe.

El cuervo lleno de vanidad quiso mostrar sus dotes musicales y abrió el pico, dejando caer el codiciado queso, que el zorro atrapó inmediatamente, dejando bien arrepentido al pobre cuervo.

Moraleja.

La *Tribuna* queriendo hacer resaltar sus buenos informes, tragó la píldora que le largó la *Nacion Argentina* y confesó con la ingenuidad de un labriego, que no lo dió *porque eran muy largos los documentos* (!!!) y *la cuestion insignificante*(!!!!)

¡Pobre angelito, se mordió la lengua!!

Fondos públicos.

Ayer se hicieron las siguientes ventas en la Bolsa de comercio.

Para Diciembre 30	10,000 ps.	al 41	p o/o
» »	1,500 »	» 40 3/4	»
Al contado	2,200 »	» 41	»
Total	13,700		

Noticias de frutos.

En general las noticias de recibidas de Europa son favorables para los frutos del pais.

Recomendamos muy especialmente las noticias comerciales que reproducimos al respecto en esta seccion.

Seis baraduras.

La pequeña cañonera Decidée, que traia cuatro prácticos á bordo, baró seis veces durante su viaje de la Asuncion á este puerto. Tomen nota los que habian de hacer subir y bajar buques, diciendo que el rio ya se halla muy crecido.

A no ser que supongan que la «Decidée» viene muy cargada, confesarán ahora los mariscales, que aun no ha llegado el tiempo de operar por el rio contra el Paraguay.

Las noticias del Brasil.

En el vecino imperio continua la remesa de tropas para el teatro de la guerra.

Por todos los vapores llegan de las Provincias del Norte á Rio Janeiro nuevos contingentes.

Apesar del gobierno imperial haber ordenado á las presidencia que cesen en el envio de fuerza, los voluntarios continuan á presentarse en gran número, y piden marchar á campaña.

Ademas de las fuerzas reunidas en Rio Janeiro, Santa Catalina, y Rio Grande, la que solo espera vapores para seguir para Corrientes, se calcula existan en las diversas provincias, listos para marchar; mas de diez y seis mil voluntarios.

El señor Sala.

Este caballero que ha sido arrebatado de territorio argentino y puesto en prision por los esbirros de Lopez, se halla en la cañonera francesa «Decidée» anclada en nuestro puerto.

Nos refieren que sus deudos y amigos han querido visitarlo, y les ha sido prohibido ese consuelo.

El señor Sala es un respetable anciano, ligado á una de las primeras familias de Corrientes, se halla hoy en las aguas del Plata, en tan estricta prision, por órden del autócrata del Paraguay, como lo estaria en los calabozos de Humaitá!!

Párrafo de carta particular del Ejército.

Costa del Riachuelo, Diciembre 21 de 1865.

Querido. . . . .

Ayer concluimos de pasar el Riachuelo, y mañana nos ponemos en marcha para la Brava, cinco leguas antes de llegar al Paso de la Patria, donde se dice dejaremos el bagaje en su mayor parte, para efectuar el pasage al Paraguay.

La voz general, los aprestos en las artillerias y demas, hacen creer, q' en el Paso tengamos un reñido combate, talvez decisivo, á estar á lo que se dice, que Lopez ha reunido alli su ejército y escuadra.

El año 66 creo será señalado por un espléndido triunfo sobre el bandido Lopez, donde se cubrirá de gloria el ejército porteño ó argentino, y en general el Ejército aliado.

. . . .

Siempre suyo—

El artillero.

Dinamarca.

Cerróse el Rigsraad, agradeciendo el rey la solucion de la cuestion constitucional y la votacion de la indemnizacion de guerra.

Suecia.

El conde Bjoernstjema, antiguo ministro de la guerra, y varios otros miembros de la nobleza, resolvieron finalmente apoyar la reforma liberal de la constitucion de su pais.

Suiza.

La asamblea federal eligió á Krusel de Lucerna, presidente de la confederacion para 1866, y á Fournorod, del canton de Vaud, vice presidente.

Movimiento de vapores.

El 25 de Noviembre entró en el Fajo el vapor inglés *Newton*, procedente de los puertos del Rio de la Plata y del Brasil.

El 1º del corriente se esperaba en Lisboa el vapor *Galileo*, con destino á estas aguas.

Malas.

La mala de Southampton de 9 de este mes, viene en el paquete *Oneida.*

La de Burdeos del 25, debe traerla el vapor *Guienne.*

Holanda.

El proyecto de ley sobre cultivo en las Indias Orientales, dá de enfitéusis por 99 años las tierras hasta ahora arrendadas, esperando que el aumento del impuesto territorial suplira la pérdida de las rentas.

El señor Matti.

Nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de la *Nacion Argentina.*

Para establecer la verdad de los hechos y por toda contestacion al remitido de los señores Alvarez y Risso, damos á continuacion una simple relacion de lo sucedido.

Despues de la llegada de «La Porteña» vino el señor Alverez á nuestra agencia á avisarnos del choque habido entre este vapor y el «Rio Parana» y que este último tenia una rueda inutilizada, agregando que el capitan habia pedido remolque hasta Buenos Aires al del «Porteña» le que no habia podido hacer. Alarmados por esta noticia, fuimos inmediatamente á ver al señor Almirante Tamandaré pidiendo un ausilio, el que fué generosamente concedido, mandando al vapor «Recife» Precisamente cuando nos ocupabamos del despacho de él, vino un dependiente de los señores Alvarez y Risso á llamarnos sin decir mas que en su agencia estaba el capitan Sciurano; nosotros lejos de suponer que seria para ofrecernos el ausilio de su vapor que hacia pocas horas lo habia negado, contestamos no poder ir en el momento por estar ocupados.

Recien á las 5 de la tarde cuando se avistó el «Rio Paraná» remolcado por el «Recife» fuimos á su agencia para arreglar el trasbordo de los pasageros al «Porteña» y entonces se nos dijo que el motivo para que nos habian llamado era para *tratar* de mandar al «Porteña» en ausilio del «Rio Paraná».

No queriendo entrar en polémicas personales, dejamos la decision de este asunto á los tribunales.

G. Matti y compañia

Diciembre 28 de 1865.

Cuestion hispano-chilena.

«*Madrid*, 28 á las diez de la mañana.

«Fué publicada el dia 25 del corriente una circular del Ministro, aprobando la manera de proceder del Almirante Pareja.»

Lóndres 26, Dice el *Observer*, que las representaciones amistosas hechas á España bastarán ciertamente para que el conflicto con Chile termine amigablemente; en el caso contrario, ocasionaria la *intervencion activa* de parte de la Ingraterra, Francia y América, por eso que estas potencias no pueden permitir que la España continúe en su rigor contra las antiguas colonias, lo que comprometeria la paz y la libertad del nuevo mundo.»

«*Madrid* 29, á las diez de la mañana.

«La *Gaceta* publica una circular del Ministro de la Marina, ordenando que sean tratados como piratas los corsarios, cuyos capitanes, oficiales y mayoria de la tripulacion fueren chilenos, ó no hubieren recibido directamente una patente de corso del gobierno chileno.

Naufragio.

Por un telégrama fechado en Hamburgo el 27 de Noviembre, y recibido por una casa respetable de Rio Janeiro, consta que la barca brasilera *Santista*, capitan Santa Anna, con un cargamento de café de Santos para el Havre, por órdenes, se perdió totalmente cerca de Penzance, en la costa de Inglaterra.

Murieron el capitan, un pasajero y 14 individuos de la tripulacion, salvandose únicamente dos marineros.

Prusia.

Llegaron juntos á Berlin, el conde Bismark y el embajador francés Benedetti.

Los tribunales, desatendiendo las acusaciones del gobierno, absolvieron á los diputados Twesten y otros, por discursos proferidos en la cámara.

Segun la *Gaceta de la Bolsa* de aquella capital, las negociaciones para un tratado de comercio entre la Prusia y la Italia, estarian concluidas en 15 dias.

Rio Janeiro.

Las fechas hasta el 22 del corriente.

A aquella capital habian llegado del norte los vapores *Oyapoc* y *Agnes Arkles*, con 1020 individuos de tropa.

El 22 debian embarcarse en el vapor inglés *Brazil* para nuestras aguas, cerca de 800 plazas.

Falleció el 18 el señor Francisco Manuel da Silva, músico y compositor notable, autor del Himno Brasilero.

Salida de vapores.

El vapor nacional *Uruguay*, sale para el Salto y puertos intermedios hoy á las 10 de la mañá.

El vapor ingles *Rio de la Plata*, sale mañana á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Alvarez y Risso, [agentes.]

Introduccion de frutos.

Constitucion—50 carretas con 132 cueros vacunos, 349 docenas lanares, 8426 arb. lana, 31 id cerda, 113 id grasa.

6 de Junio—25 carretas con 300 fanegas trigo, 2000 ristras cebollas, 20 carretadas leña de haces.

Paquete «Rhone»

Este vapor inglés llegó á Lisboa el 27 del mes próximo pasado y siguió para Southampton en la mañana del dia 28.

China.

Noticias de Calcuta de 22 de octubre, refieren que el Gobernador mahometano de la provincia chilena de Khotan ofreciera sujecion al gobernador inglés, si la Inglaterra lo ayudase contra las invasiones de la Rusia y que el gobierno de las Indias respondiera evasivamente.

Austria.

Publicóse en Viena el decreto de amnistia por las sediciones de Gallicia, y espidióse órden para reducir el ejército de Venecia.

Rusia.

Los diarios semi-oficiales moscovitas atacan vivamente al Austria por el regreso á las ideas federativas, transigiendo con las nacionalidades.

Alemania.

La Baviera y la Sajonia, teniendo que celebrar tratados de comercio con la Italia, reconocieron el nuevo reino, ejemplo que probablemente seria seguido por Wirtemberg y Hanover.

La «Bahiana.»

Esta corbeta de guerra brasilera estaba alistándose en Rio Janeiro.

El dia 23 debia salir de aquella corte para incorporarse á la escuadra en Corrientes.

Jamaica.

La insurreccion en aquella isla fué una cosa horrible de parte á parte.

Los negros asesinaron á los blancos indistintamente, y las autoridades sofocaron la revuelta en olas de sangre, juzgando sumariamente á los criminales, y ahorcando á muchos.

Transporte «Isabel.»

El vapor transporte «Isabel» entrado ayer de Corrientes, sigue para Montevido á tomar fuerzas para transportarlas á Corrientes.

La administracion General de Sellos de la Provincia.

Previene á todos los mercachifles ó buhoneros de la ciudad y campaña, que conforme á la ley, deben estar munidos de la patente correspondiente; y todos los que se les encuentre pasados los primeros quince dias de Enero, sin ella, ejerciendo este negocio, serán inmediatamente obligados á sacarla, sin perjuicio de pagar la multa que por la ley les está señalada.

Perú.

Segun *El Ferro-carril* en una gran reunion á que asistieron como dos mil personas, se sometió á votacion el siguiente proyecto:

1.º Que el 2.º vice-Presidente general D. Pedro Diez Canseco, asuma las facultades estraordinarias y amplisimas que los pueblos concedieron al jefe de la revolucion en las actas primitivas.

2.º Que en uso de estas facultades restaure el honor de la nacion y realice las reformas que exije el estado del pais.

3.º Que indispensablemente sea Presidente del Consejo de Ministros, encargado de organizarlo, el general D. Mariano I. Prado que por sus hechos y virtudes, merece la confianza nacional.

4.º Que en el término de cuatro meses se verifique la eleccion directa del Presidente de la República que debe suceder al señor jeneral Canseco.

5.º Que tan luego que cesen las circunstancias actuales, ó ántes, si se cree llegado el caso, se convoque á elecciones para una Asamblea Constituyente, á la cual se dará cuenta de los actos del Gobierno.

6.º Que si el G'ral. D. Pedro Diez Canseco no se presta á cumplir los fines de esta acta, se encargue de realizarlos el general D. Pedro I. Prado.

Lima, Noviembre 26 de 1865.

No se publican las firmas por que se están recogiendo.

Esta acta se presentará al ejército, invitándole á nombre del pueblo, para que se adhiera á ella.

Presentado el primer articulo á la deliberacion pública, el pueblo renusó aceptarlo tal como estab redactado, alegando que el General Canseco habiase negado á aceptar la dictadura que le ofrecia el General Prado y que habia hecho constar de una manera mas patente y notoria todavia su decision de no aceptarla á presencia de los señores generales, comandantes generales de division, primeros y segundos gefes de los cuerpos convocados por él ex-profeso, para consultarles sobre el mismo asunto, á quienes declaró terminantemente su resolucio de gobernar solo por los medios constitucionales.

El señor Morales insistió por dos veces sobre la conveniencia y la necesidad de dar primero la dictadura al Presidente de la República, y el *meeting* respondió por dos veces vivando al general Prado y aclamándolo unánimemente para que reasumiese las mismas facultades que los pueblos le otorgaron al iniciar la revolucion y que el general Canseco se negaba á ejercerlo.

En consecuencia quedó modificado el articulo 1.º en los términos siguientes:

«Que el señor general Mariano Ignacio Prado asuma las facultades estraordinarias y amplisimas que los pueblos le concedieron en las actas primitivas.»

Como el articulo 3.º era casi una derivacion del primero, la reunion pidió que fuese suprimido.

A peticion del comicio popular se nombró una comision que pusiera en conocimiento del general Prado, la resolucion que habia tomado el pueblo de Lima y que la misma fuese al palacio con idéntico fin ante el general Canseco.

Averias en el puerto.

Bajo este epigrafe, un diario de la capital vecina dice:

«A consecuencia del fuerte viento que reinó antenoche, la cañonera de S. M. F. rompió un palo de gavias.

«La falúa de la Capitania del Puerto que hace el servicio de la Isla de Ratas se fué á tierra abriéndose tres rumbos.

«De un buque mercante se fué á la playa del Sud un bote americano.

«Afortunadamente no tenemos que lamentar desgracia de consideracion.»

Metalico.

El paquete *Carmel* trajo á Montevideo de Europa y Rio Janeiro 1 cajon y 9 bultos oro.

Trae tambien 4 cajones y 2 bultos armas.

La señora Briol.

En el paquete *Carmel* llegó ayer de Montevideo la artista lirica señora Carolina Briol acompañada de su esposo.

La compañia empezará ahora sus funciones en Soliz.

Aprestos.

El vapor *Buenos Aires* ha empezado á recibir carbon para volver á zarpar.

Lo mismo vá á hacer el *Libertad.*

Como dijimos van á buscarlos contingentes que se hallan en el Rosario.

El Dr. Ramirez.

Ha dejado accidentalmente la redaccion de *El Siglo* de Montevideo, el Dr, D. José P. Ramirez.

Ecuador.

En una correspondencia de Quito fecha 4 de Noviembre, que se publica en los «Andes» de Guayaquil del 11 del mismo, se lee lo que sigue con relacion á Chile:

«El Congreso acordó ayer prorogar sus sesiones por quince dias mas, prórogа que me inspira mucho miedo, por la sencilla razon de que nuestros congresos son *omnipotentes.* ¿Y quién no temblará ante la omnipotencia?

«El ministro del interior pidió audiencia á las cámaras legislativas el 3 del corriente, para poner oficialmente en conocimiento de ellas, el estado en que se encuentran las relaciones de Chile con España, segun corre en el lugar, pues habiendo sido secreta la sesion, nadie puede saberlo á punto fijo y no pasa de conjeturas, á mi modo de ver. Con todo, es opinion generalmente recibida, que el Ecuador hará causa comun con el gabinete de Santiago, con el cual se asegura que ha contraido la cancilleria de Quito, compromisos que si no son solemnes, deben cumplirse, y mucho mas respetarse. Dentro de poco se pondrá en claro la cuestion.

Bolivia.

Tenemos noticias de la Paz hasta el 16 del presente. Ya habia salido para el sud dos divisiones de las fuerzas revolucionarias, una al mando del jeneral D. Ildefonso San Jinez que ocupó á Cochabamba el 30 de octubre y la segunda al mando del General D. Gregorio Perez que se halla estacionada en Oruro.

Por su parte, el jeneral Melgarejo se halla en Potosí con 2,800 soldados veteranos y se disponia á emprender su marcha sobre el enemigo.

En Tarija se habia formado una columna por el jeneral Avila y el coronel Ballivian pero dificilmente podrá operar, por el aislamiento en que se encuentra.

Muy pronto debe decidirse en el campo de batalla la cuestion que ajita á Bolivia.

CASTRO ARGUEDAS.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA Y GENENERAL EN GEFE DEL EJERCITO CONSTITUCIONAL.

Considerando.

1º Que la revolucion de 25 de mayo último por restablecer, el imperio en la Constitucion anulada por el general Mariano Melgarejo: ha sido uniformemente segundada por todos los departamentos de la repú lica conforme á las actas que se han publicado:

2.º Que la autoridad que usurpó en la rebelion militar de 28 de diciembre del año próximo pasado se halla en su consecuencia contestada por toda la nacion.

3.º Que el gobierno solo puede empeñar la fé pública á nombre de la nacion, cuando inviste autoridad reconocida, sin cuyo requisito son de ningun valor los contratos celebrados.

Decreto:

Articulo único.—Se declaran sin valor ni efecto legal todos los contratos, concesiones ó transacciones estipuladas desde el 25 de mayo anterior, por el titulado gobierno del general Melgarejo, sea en el interior ó esterior de la república. La nacion no reconocerá responsabilidad alguna deducible de esos arreglos.

El Secretario general queda encargado de su publicacion y cumplimiento.

Dado en la casa del supremo gobierno en la Paz a 1.º de Noviembre de 1865.

Castro Arguedas—*Evaristo Valle*, secretario general.

(Del «Pabellon Nacional»)

Chile.

Las noticias que tenemos de esta República no son de grande importancia.

El hecho mas notable es el relatado del modo siguiente por el «Mercurio»:

De Coquimbo se nos comunican las importantes noticias siguientes con fecha 2 del actual:

. . . .

«Ahora hablaré á vds. de las fiestas que hemos tenido en el mar.

«Como á las once de la mañana de hoy apareció al norte de Coquimbo un buque bastante grande y otro al sur, muy afuera, frente á los Farellones.

«En el momento la *Blanca* encendió su máquina y salió á proseguir al buque que venia del norte. Este se puso en facha. Como á las dos de la tarde lo alcanzó la *Blanca* y lo abordó.

«Seguramente vió que era buque neutral, pues lo dejó en el acto, dirijiéndose en seguida hácia el buque que estaba mas afuera, al sud, con el que sucedió lo mismo que el anterior.

Cuando la *Blanca* se encontraba como á las tres millas de distancia del puerto, salieron de aqui á gran prisa siete lanchas con jente armada y listas para el abordaje, se dirigieron á la barca *Salvador Vidal* que desde hace tiempo se encuentra fondeada al lado de la *Blanca* y q' ha sido portadora de viveres y carbon de piedra para dicho buque.

Un bote que tenia un buque al costado, tan pronto como divisó las lanchas huyó en direccion de la Blanca llevando velas desplegadas y á toda fuerza de remos. Mientras tanto las lanchas abordaron el buque que encontraron cargado de carbon. Cuando los chilenos se disponian á echarlo á pique ó á incendiarlo, pues llevaban para el efecto todo lo necesario, izó el buque la bandera italiana.

Entónces determinaron tomar presa únicamente la tripulacion, que se componia de tres españoles, dos chilenos, un peruano, con los que regresaron á tierra.

«Poco despues, volvió la *Blanca* y se acercó al muelle con el objeto de reclamar la devolucion de su gente. Nada sabemos hasta ahora sobre el resultado de las notas que se habrán cambiado entre Tropeti y nuestra autoridad.

«Corre aqui como muy seguro que el tal Topeti reclamaba los prisioneros amenazando con bombardear el puerto si no se accedia á su peticion.»

Hé aqui el nombre de los prisioneros tomados á bordo de la barca *Domitila*, en el puerto de Coquimbo y no en la *Salvadora Vidal* como equivocadamente se habia dicho.

Ramon Fernandez,	español.
José Ramirez,	id
Miguel Romero,	id
José Mauregui	id
José de la G. Lopez	chileno
Vicente Garay,	id
Manuel Hibladi	de Centro América
Tomas Williams	Inglés
José Santos	Chino
Luis Antonio	Portugues
José Gomez	Peruano
Pedro Pascual	Italiano

El capitan de la *Domitila*, que era italiano y esta mentirilla ligera lo salvó, pues lo dejaron abordo. Despues se ha sabido por sus propios compañeros que es de orijen español el muy pillastren.

Los individuos mencionados quedan en este puerto en lugar seguro, eso si, muy bien tratados por los patriotas.

Toda la prensa chilena lamenta que no se halla incendiado ese buque á pesar de su bandera, como se tenia el derecho de hacerlo, y el de no haber tambien tomado prisionero á su capitan, que era español, apesar de haber dicho que era italiano.

La *Blanca* remolcó á la *Domitila* hasta su fondeadero, tenia á su bordo viveres y carbon.

—Sobre el buque almirante que manda Pareja escriben lo siguiente:

Ayer domingo por la mañana avistó en el horizonte un gran vapor con rumbo al sur. A primera vista se creyó fuese el vapor de la carrera, pero á medida que se acercaba, se reconoció que no lo era, la *Blanca* dejó su fondeadero y fué á su encuentro, y cuando estuvieron en la boca de la bahia se distinguió era una fragata de guerra española que todos creyeron luego fuese la *Villa de Madrid*, como en efecto resultó ser ella cuando hubieron entrado al puerto en union de la *Blanca*, trayendo izada la insignia de almirante. Fondeó a la una y media de la tarde y se hizo al mar otra vez á las seis y media con rumbo al norte. Los godos de la *Blanca* esperaban el *Covadonga*, y en cambio los ha visitado la *Villa de Madrid*, para consolarlos de la pérdida de aquel.

Despues de escrito lo anterior, ha llegado el vapor de la carrera, quien ha encontrado á la *Villa de Madrid* en la madrugada de hoy á la altura de Tongoi, lo cual nos hace creer que hace el crucero en busca de la *Esmeralda*. Por lo que vemos en los periódicos, la *Villa de Madrid*, al salir de Valparaiso, hizo creer que hacia rumbo al Sud, cuando en realidad se dirigió al Norte; asi sucedió el dia de ayer, haciéndonos creer con su rumbo al Norte que iba tal vez al Perú.

En Valparaiso quedó bloqueando la *Resolucion* con la *Vencedora*, durante la ausencia del godo mayor.

La *Esmeralda* entró al Papudo en la tarde del 26 de Noviembre y atras el vapor apresado. La corbeta se hizo á la mar momentos despues de haber desembarcado los prisioneros. El *Covadonga* á cargo de marinos chilenos siguió las aguas de la *Esmeralda* con rumbo hacia el poniente. A las seis de la tarde se perdieron de vista.

El Comandante de la *Esmeralda*, señor Williams dijo en el Papudo que iba la *Covadonga* á la *Cochinchina* á cargo de una *comision cientifica*, á inspeccionar como andan por allá los intereses de la España. Que la *Esmeralda* se iba á las aguas de Buenos Aires á hacerle una visita al *Vad-Ras y Galiano.*

Los deseamos buen viage á los marinos chilenos.

Por lo demas nada se sabia ni de los buques chilenos, ni el propósito de Pareja, que cruzaba el mar en diferentes direcciones, no siendo probable, ni casi posible que pueda ni ya tomarlos por sorpresa, pero ni avistarlos siquiera.

Los demas buques siguen en su fondeadero.

La «Resolucion» no se ha movido de Valparaiso—lo que prueba que es absolutamente falso cuanto ha inventado la «España» sobre operaciones descabelladas que se le suponian á ese vapor.

El coronel Orguera.

Mientras se halle ausente el comandante Agrelo desempeñando la comision que como fiscal militar le ha encomendado el Gobierno el coronel Orguera desempeñará ese cargo en el ejército de la plaza.

INTERIOR.

Nuestras fechas alcanzan:

Córdoba al 23, San Juan al 10, Catamarca al 16, Rioja al 14, San Luis al 17, Mendoza al 16, Santiago al 10, Tucuman al 10, Salta al 2 y Jujui al 20.

Córdoba.

Habiéndose anulado las elecciones municipales se ha convocado al pueblo para que proceda á ellas el 14 de Enero.

La «Discusion» dice:

«BOLIVIA—Un viajero llegado el veintiseis del corriente es portador de algunas noticias que, á ser ciertas, debe en breve terminar la presidencia del General Melgarejo. Hé aquí el resúmen de ellas. La division salida de la Paz, ocupó Sucre donde dejó un batallon y se encontraba ya cerca de Potosí. Un oficial que cuidaba la caballada se pasó, y Melgarejo se encontraba en apuros por falta de caballos que trataba de reponer con los pesebreros: ademas su fuerza estaba mal pagada y por esta causa sufria mucha desercion; hasta un batallon se le dispersó forzando el cuartel. En Potosí se imponian diariamente contribuciones pecuniarias forzosas, bajo de severas penas á los morosos en darlas.

San Juan.

En esta provincia se ocupan mas de intereses materiales que otra cosa; hacen bien.

Rioja.

La lejislatura ha concedido permiso al Gobernador de aquella provincia para conducir personalmente al contingente al teatro de la guerra.

En la «República» hallamos lo siguiente:

ALERTA CON LOS TRAIDORES—Publicamos á continuacion el parte pasado por el teniente 1.º de linea don Camilo Castellanos avisando al Gobierno una sublevacion que estalló en Padquia, de la fuerza de linea á sus órdenes, que felizmente fué sofocada fusilando á dos de sus cabecillas, en el momento mismo en que consumaban el crimen.

La nota vá á continuacion:

El Teniente 1.º de linea en comision.

Padquia, Diciembre 8 de 1865.

Al S. S. el Ministro General de Gobierno Dr. D. Guillermo San Roman.

Tengo el honor de comunicar á S. S. el desagradable incidente ocurrido en la fuerza á mis órdenes el dia de hoy.

Los malvados que tanto abundan en esa capital, han infundido en mis soldados, mientras he permanecido alli, la creencia de que los llevan á Buenos Aires, con el objeto de venderlos. De aqui ha resultado un plan de sublevacion entre los soldados de linea, los reclutas y los destinados al contingente de la Provincia que llevo para Olta, cuyas tendencias y propósitos ha sido asegurarme á mi, á los Comantes Bazan y Herrera, y con toda la fuerza reunida, caer sobre la villa de Famatina.

Pero felizmente en el acto de sentir el rumor y las primeras voces de alarma, acudí al punto de donde partia, logré reunir á los cabecillas del motin, que lo eran los soldados Tomas Adarme y Jacinto Alanis, á quienes pasé por las armas inmediatamente, con lo que quedó restablecido el órden y subordinacion de la tropa.

En el momento del conflicto se me han desertado dos cabos de linea, que son los únicos que me faltan, algunos reclutas y destinados para el contingente.

Pero al mismo tiempo me es satisfactorio anunciar al Sr. Ministro que ninguno se escapará, porque inmediatamente he despachado numerosas comisiones de la fuerza del Comandante Herrera en su persecucion, quien queda encargado de remitirlos al campamento, así que sean aprendidos, pues yo marchó ahora mismo á Olta.

Felicito á S. S. y al Sr. Gobernardor Delegado por la ninguna trascendencia que ha tenido esta nueva tentativa de los pollos de la Capital: y me suscribo su atencion S. S.

Camilo Castellanos.

—El dia 9 del corriente se ha puesto en marcha de Olta, el Gobernador Campos, con los 500 hombres que forman el contingente de esa provincia.

San Luis.

El «Porvenir» pide que se designe un punto donde descarguen las tropas para facilitar el comercio.

Mendoza.

El «Constitucional» se ocupa de la próxima esposicion de productos argentinos y de la venta de tierras públicas.

Nada [illegible]

Santiago.

Hallamos en *El Norte.*

EL GENERAL TABOADA—Ayer al alba regresó al Bracho el General Taboada, despues de haber arreglado todo lo concerniente á la nueva reunion del contingente.

Deseamos que el General Taboada llegue bien á su destino, esperando que el contingente marchará muy pronto.

Salta.

Dice la «Actualidad.»

EL SR. D. ADOLFO BALLIVIAN.—Este dis-

tinguido caballero se halla entre nosotros, y ha sido arrojado á nuestro suelo por la ola de la guerra civil que brama en la patria del vencedor de Ingavi.
Los diarios de Catamarca, Tucuman y Jujui, nada de particular contienen.

La «Porteña.»
Este vapor llegó ayer de Montevideo y regresó á la tarde.

El «Ibicui.»
Llegó ayer del Rosario el vapor *Ibicui*.

El «Espigador.»
El vapor *Espigador* partió ayer para el Rosario.

El «Esmeralda.»
El vapor de este nombre siguió viaje para Corrientes.

Boletin.
Ayer en el acto de fondear *La Porteña* repartimos como de costumbre nuestro boletin con las noticias mas importantes.

El «Carmel.»
Antes ayer á medio dia llegó á Montevideo el paquete frances *Carmel*.
Hoy debe estar en nuestro puerto.

CRÓNICA LOCAL

Teatro de la Victoria—El Domingo se pondrá en escena la comedia en cuatro actos titulada *Un clavo saca otro clavo* y la petipieza *Andese usted con bromas*.
El lúnes el drama en tres actos de don Julian Romea titulado *Juicio de Dios* y la petipieza *La capa de Josef*.
Un baño—Un caballero amigo nuestro, tuvo antenoche la humorada de irse á bañar al rio, montado en un rosin de muy malas propensiones. Desnudóse en las toscas, y montó á caballo en una interesante figura.
Habia entrado muy pocos pasos en el rio, cuando el caballo se asusta de un hombre que se estaba bañando, y sin advertir á su amo, toma la carrera por la calle de Belgrano, nuestro amigo no puede saltar del caballo porque se espone é romperse los sesos en las piedras, no puede sujetarlo, porque ha cortado la rienda. asi es que no le queda otro recurso que dejarse llevar por el animal.
Este recorre muchas calles con nuestro amigo, vestido con la elegancia de Adan. Al fin, se le antoja pararse al animal, y el ginete se encuentra á treinta cuadras de su casa y desnudo.
En tal situacion, se mete en un rancho que alli habia, y una muger lo echa diciéndole que es un escandaloso.
Al fin una compasiva morena se conduele de la triste situacion de nuestro hombre y le presta una ropa que ya no le servia.
Vistióse en el acto con la ropa de la morena, que estaba andrajosa y sucia y tuvo que volverse á pié hasta su casa, porque el caballo disparó por segunda vez dejándoló á pié.
Nuestro amigo ha jurado solemnemente no volver a bañarse en el rio, y menos á caballo, pues el trance fatal que en esa noche ocurrió no lo olvidará jamas.
Los médicos—Hasta mediados del siglo XV estuvo prohibido á los médicos el casarse. Cuando alguno violaba esta ley, era espulsado de la facultad.
Mas tarde se creyó algo mas conciliable la profesion de médico con la vida matrimonial, por aquello de que ya que los médicos contribuyen de tal modo á despoblar las sociedades, sirviesen por lo menos para suplir como hombres, las faltas que como tales médicos hacian sentir á los pueblos.
Paseo á Chascomus—El dia de año nuevo hará el ferro-carril del Sud, un viaje especial á las 8 de la mañana hasta el pueblo de Chascomus regresando á las 5 y 30 de la tarde.
Los boletos de ida y vuelta valen 120 pesos 1.ª clase y de 2.ª 80 pesos.
Este es un lindo y cómodo paseo de año nuevo.
La miel—El uso de la miel ha provenido de los orientales.
De aquellos paises pasó en la antigüedad á las demas partes del mundo.
La miel era el nectar de los antiguos.
Virgilio le llama un don celeste, *sœleste donum*. Pitágoras hacia de ella su alimento ordinario, Democrito aconsejaba su uso á aquellos que querian vivir mucho tiempo.
Plinio cuenta que habiéndose presentado en cierta ocasion á Augusto un viejo octogenario, que á pesar de sus años se mantenia todavia con todo vigor, le preguntó aquel el régimen que habia seguido para mantenerse en tal estado.
El viejo respondió:
—He conservado mi cuerpo alimentàndole con miel por dentro y untandole con aceite por fuera; *intús melle, estra oleo*.
En estos tiempos, el don celeste que decia Virjilio, se emplea en cosas muy bajas y se toma muy poco.
Los plateros la mezclan con tierra para hacer moldes.
Los cilindros de las máquinas de imprimir se hacen con miel y tambien se emplea en muchos otros casos.
Cantor de dia de trabajo—En un pueblo de nuestra campaña, rogaban al cura, que en la noche buena, dijese *misa de gallo*, y que fuese cantada.
Entonces el cura les dijo que mandasen un buen cantor.
—¿Pero señor, le decian ellos, no está ahi, Perico?
—¡Ah Pericu serve para cantare en su dia de trabaco, en lá festividade, no serve su voce.
San Fernando—Aun cuando todavia está poco animado este pueblo, podemos asegurar que es el paraje mas delicioso para pasar la estacion.
Se ha empezado la obra de la nueva iglesia cuyas paredes levantan y á una vara del suelo, por lo que se vé la solidez de su construccion.
Para el primero de Enero se recibirá el nuevo Juez de Paz, que segun creen los vecinos, trabajará mucho por el adelanto del pueblo. Lo veremos,
Ovejas negrettes y carneros padres de la afamada cabaña de Glema en Sajonia. Los introducidos al pais por la barca hamburguesa *Rosalinde*.
Se rematarán hoy viernes por Lisandro Billinghurst en la cabelleriza alemana Balcarce núm. 64.
Estos preciosos animales, puede decirse sin exajerar, son de lo bueno que se ha importado como lo comprueba con los principales establecimientos del pais, cuyos animales son de la misma procedencia. La mayor recomendacion que de ellos se puede hacer es su inspeccion.
Traslado—Decia ayer un señor con quien íbamos, y en vista de una vereda que están construyendo en la calle de la Piedad, cerca de San Miguel; que se le habia acabado el histo á la policia que dejaba hacer esa vereda, con una pendiente de cerca de media vara por un costado, y nosotros deseariamos oirle su opinion respecto de una que se hace en la calle de Venezuela, atras de Santo Domingo, á pesar que juzgamos que por esas alturas no ha el gallo policial, porque de lo contrario no existiera desde mucho tiempo el despeñadero que está al fin de esa cuadra para el rio, cuya calle es hoy tan concurrida con motivo de existir en esa altura la estacion del ferro-carril á la Boca.

CRÓNICA DE POLICIA

Veredas—Parece increible. Desde que los Comisarios de Policia fueron encargados de hacer cumplir la ordenanza Municipal sobre veredas á consecuencia del cese de los señores intendentes, se han construido segun se nos informa cerca de cien veredas en el centro de la ciudad y suburvios.
Lo que la Municipalidad no pudo conseguir en ocho años á pesar del *acendrado* empeño de sus miembros, ha logrado la Policia en *tres* meses que hace vela por el cumplimiento de aquella disposicion.
Si asi como le está encomendada la parte ejecutiva de las ordenanzas, le estuviera tambien el empedrado de las calles, teniendo á su disposicion la piedra necesaria, estamos seguros que en poco tiempo adelantaria inmensamente la poblacion, y veriamos desaparecer los pantanos que en la estacion de invierno hacen intransitable la via pública en algunos puntos céntricos de la ciudad.
La corporacion entrante q, suponemos será compuesta de hombres interesados verdaderamente en el bien del municipio, debe encomendar á la Policia la atencion del empedrado en las calles que mas lo reclaman con urgencia, facilitándole sin restriccion todos los recursos necesarios, y hallaria un auxiliar poderoso en el Gefe señor Gazon, quien, creemos aceptaria con gusto una oportunidad de agregar un mérito mas al agradecimiento del público.

Atentado—Antes de ayer hubo de haber un doble asesinato en la calle de Chacabuco entre las de San Juan y Cochabamba.
Un individuo italiano vivia en relaciones ilícitas con una muger de nacionalidad argentina, y hallándose ambos á la mesa antes de ayer á la tarde en la casa que habita la muger trabáronse en cuestion por celos que abrigaba el italiano.
Predispuesto este con anterioridad a cometer un crimen, aprovechó esos momentos de acaloramiento, y sacando de los bolsillos un par de pistolas de que iba armado, descargó una de ellas sobre el rostro de la muger, esperando impasible el resultado del tiro.
Su intencion era suicidarse despues de consumado el sacrificio de su victima; pero á las voces de esta y la detonacion del tiro ocurrieron varios vecinos y en seguida la autoridad inmediata, logrando con su presencia evitar las desgracias que se preparaban, y asegurar al criminal.
La muger fué recogida del suelo y examinada no presentaba ninguna herida de gravedad.
La bala habia pasado rozando la mejilla, y quemandole el rostro la esplosion de la pólvera.
El autor de este atentado es casado y tiene algunos hijos menores de edad—La muger agredida lo es tambien y se halla actualmente separada de su marido.
Aquel se encuentra preso en la casa central, é instrúyese la correspondiente indagacion el comisario de la Seccion 4.ª
Otros presos—Desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, tuvieron entrado por causas leves ocho individuos argentinos, tres españoles, tres italianos, dos orientales, un ingles, un chileno, un portugues.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	161,100	
Primer precio		25.25	
Siguientes		25.20	25.25
Sábado 30 de Dbre			25.25
Varios plazos		25.30	25.50
Ultimo al contado			25.20

BOLSA.
METÁLICO.
El metálico continua en la misma situacion de ayer.
Se vendieron:

46.800 al contado de		25.25	25.20 cts
89.800 para el 30 « Diciembre			25.25
8.000 " " 2 " Enero			25.25
12.000 « « 3 "			25.25
25.000 " " 5 «		25.30	25.35
1.000 « « 26 «			25.50
1.000 « « 27 «			25.50

Fondos públicos nacionales—
2200 ps. al contado 41 p.%
4000 ps. para el 31 de Dbre del 41 al 40 3/4 p. %
Vencimientos—

FRUTOS
En las plazas y depósitos:

250 cueros vacunos campo	102	pda
100 « « «	105	id
200 « « mezcla	108 110	id
250 « « matadero	114	id
100 " «	115	id
45 doc. cueros lans. libre de dcho.	130	doc
100 « « «	135 140	id
50 « « « al barrer	90	id
40 « « « «	100	id
600 arrobas lana mestiza buena	70	ar
500 « « «	71	id
600 « « regular	68	id
400 « « «	66	id
500 « «	65	id
700 « « mezcla buena	60	id
400 « « «	58	id
350 " " regular	53	id

GRANOS.
100 fanegas trigo nuevo 145 150 fga

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA—Dia 28.
Getting 2 cj Bi carbonato de soda.
Juan Felde 1 id marfil en bruto.
R. Shau 47 cascos tinta de escribir.
Rossoilin 23 cj papel de imprenta 5 id merceria surtida.
Isaac 2 id hilo de carretel.
Cocqueteaux 6 id camas á la crimea, cafeteros albums para retratos.
Lacombe 6 id lacre.
Zumaran 60 id españolas.
J. Amoretti 1 id cochesitos de mimbre.
Manigot 1 id articulos de fantasia.
Rause 7 id merceria.
Kobestend 2 id cortaplumas.
Fusoni 5 id merceria surtida.
Best hnos 2 id sillas de montar latigos.
Bourcier 3 id mascaras y cajas con flores.
Brandes 2 id bolsas para esculas y cajas para adornos.
Drumillen 1 id paraguas de seda 1 id bolsa de viajes y portamoneda.
Loedel 8 id libros y articulos de escritorio.
Modet 20 id aceite de cesano.
Senet 3 id mascaras y cepillos de billar.
Challe y Puy 2 id hilo de ovillo.
EFECTOS INGLESES—Dia 28.
Bates 2 cajones zarazas anchas.
Darbischeri 2id camisas vista de hilo.
Milligan 1 id bayeta 1/2 pellon 1 id genero de algodon para pantalon.
Nicholson 1 id brin de hilo blanco.
Passman 3 id elastico para botines 6 id pañuelos de lana medio rebosos.
Tompson 1 id pañuelos de hilo 3 id ropa hecha 1 id brin de algodon 1 id frazadas de lana 1 id lienso tabla.
Tomkinson 1 id paño piloto 1 id lienzo tabla.
Amaro 1 id sacos de lustrina.
Bemberg 6 id zarazas anchas.
Drable 1 id pañuelos de seda.
Barbour 5 id zarazas anchas.
Stoke 2 id id id.
Tomkinson 4 id brin de hilo.
Tompson 19 id frasadas mesclas.
Ashowth 2 id maugos y cuellos.
Browne 1 id uso domestico.
Duguid 4 id medias crudas 5 id bolsas de arpillera 3 id lino blanco 1 id zarazas anchas, 1 id panuelos de algodon 4 id paño piloto.
Iturraspe 3 id bramante.
Getting 5 id mangas para agua.
Drable 2 id medias crudas 3 id lienzo tabla 2 id zarazas anchas.
Bates 2 id listado asul 3 id zarazas anchas.
Bates 2 id listado azul 3 id zarazas anchas. 2 id tela de poncho vicuña.
Barbour 2 id zarazas anchas 3 id lienzo tabla.
Garlisle 6 id paño piloto.

MARITIMA

ULTSAMAR Dia 27.
Bahia el 7 del corriente Montevideo el 26 del mismo polacra española Marroquina 140 toneladas capitan Francisco Pla a Echegarray y Ca. con 549 barricas azucar blanca 221 id id terciada y 70 pipas caña.
Dia 28
Montevideo el 27 vapor americano La Porteña capitan M. Scuirano a Alvarez y Risso con 217 pasageros a P Soriano 17 quintos vino 75 cajones mercancias a la compañía del g/s 2 bocoys y cajon mercancias 2 atados caños a E Maderas 8 cajones mercancias a Wilson y Ca. 10 cajones tabaco a Mallman y Ca. 4 id mercancias a Darte y Gerbe 4 id id a C Smith y C. 7 fardos id a Rossette 6 id huvos a E. Rossio 39 id limones.
Rio Janeiro y Montevideo vapor ingles Gax id id vapor de guera brazilero Maracaná.
Parana vapor transporte brazilero Ysabel.
CABOTAJE—DIA 28.
Rosario, goleta Real «Trinidad» á Nuñez y Ca. á la orden, 24 barras plomo, á M. Mallmann y ca. 1 cajon mercancias, á M. Sanchez 8 fardos pellones, á B. Yturraspe 20 fardos tabaco, 167 bolsas lana, á M. Quiroga 451 cueros vacunos secos, á Blayer, 2 farditos cabra, 1 id cerda, á M. Pegnano, 20 fardos lana, 1122 cueros vacunos secos.
La Paz, goleta «Firmeza» á Garcia y ca. 500 estacones, 30 postes ñandubay, 450 medios postes id, 40 umbrales, 400 quesos, 15 atados palos algarrobo, 11 barriles sebo 293 cueros vacunos secos, 2 bolsas lana, 2 cueros tigre, á G. Duel y ca. 37 bolsas lana, á J. Marcenaro, 11 bolsas lana 1 id cerda, 197 cueros vacunos secos, á Hejerak, 39 bolsas lana, á J.G. Medina 11 bolsas lana, 2 id cerda, 2 chiguas id, 475 cueros vacunos secos.
Islas, goleta «Joven Pepita» á Navarro y ca. 50 carradas leña.
Islas, pailebot «Maria Tereza» á Navarro y ca. 40 id. id.
Islas, pailebot «Felicidad» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon.
Islas, queche «Virgen del Carmen», á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
Santa-Fé, goleta «Virgen de las Penas» á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon, 60 camas 60 umbrales, y 30 curbas.
CERRARON REGISTRO—DIA 23.
Nueva York, barca inglesa «Anni» por S. B. Hale y ca. con 4000 cueros vacunos secos, 1052 fardos lana, 2 bolsitas id muestras.
Boston, barca nacional «Isabel» por J. B Hale y ca. con 2833 cueros vacunos secos 548 fardos y 2 bolsas lana, 60 fardos cerda

DIA 27.
Amberes barca hamburguesa Magdalena, por L. Sagoy 1723 cueros vacunos secos, 749 fardos lana, 5 id cueros lanares 6 id id venado, 5 vestidos de la India, 5 docenas pañuelos de hilo y varios piezas articulos de la india.
DIA 28.
Brasil bergantin español Fluvia, por R. O'shee y ca. con 5535 quintales carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.
SALIDAS Dia 27
Nueva York barca inglesa Minnie Gordon id bergantin sueco Freide.
Boston barca nacional Ysabel.
Dia 28.
Corrientes vapor ingles Esmeralda id id id Espigador.
Montevideo vapor americano La Porteña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia dramatica española.
11.ª y 12.ª funcion del 1er. abono.
Para el domingo 21 Diciembre 1865 y 1.º de Enero.
DOMINGO.
La comedia en 4 actos que tanto gustó en su primera representacion, titulada.
UN CLAVO SACA OTRO CLAVO
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.
Terminando con la peti-pieza.
Andese Vd. con bromas
LUNES.
El drama en 3 actos de D. Julian Romed, titulado.
JUICIO DE DIOS
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.
Finalizando con la peti-pieza
La capa de Josef.
A las 8 1/2

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA
80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Ests.
La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion sera como sigue:
Se abona

	Met.	m/c
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	15p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo No 101 y 103.
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente
En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 13 1/2 p.% anual
Id id contra nosotros 6 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 13 1/2 p.% id
Id d contra nosotros 5 p.% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1865.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA.
Balance del mes de Noviembre de 1865.
Débito.

Capital realizado	2,000,000
Reserva	5008,000
Dep. cuentas corrientes	10.106,187 26
Comision en circulacion	2,725.564 48
	ps. 15.331,751 74

Crédito.

Valores á cobrar	7.178.395 06
Cuentas corrientes	6.608.454 72
Caja, existencia en efectivo	1.544,901 96
	ps. 15.331,751 74

S. E. ú O.
Montevideo 4 de Diciembre de 1865.
V. B.
Villalba.
(firmado) pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

A los estancieros Y negociantes de la campaña, se ofrece un gran surtido de mangas de lona de Rusia desde 7 hasta 12 varas, lo mas barato que se ha vendido hasta hoy como tambien listones para corrales que viendolos nadie saldrá sin comprarlos por su precio y calidad en la antigua cancha de pelota, Tacuari y Venezuela. p3 d29

A los carpinteros Tablones de cedro de superior calidad sano y seco y tablas de 1 1/2 pulgada, cancha vieja Tacuari y Venezuela. p3 d29

Piedra inglesa De primera calidad y como nunca ha venido al pais se ofrece muy barata en la antigua cancha portones Tacuari y Venezuela. p3 d29

FERRO CARRIL DEL SUD
Paseo á Chascomus.
DE
Buenos Aires y Barracas.
El dia de año nuevo, saldrá un tren especial de la estacion.

Plaza Constitucion	á las 8	de la mañana	
Y de Barracas	« « 8 15	«	«
Llegango á Chascomus	« « 12 15	«	«
Regresando	« « 5 30	«	«
Llegando á Barrac'	« « 9 30	«	«
Y á Buenos Aires	« « 9 45	«	«

IDA Y VUELTA.
De Buenos Aires ps. 120 1.ª clase
Id Barracas « 80 2.ª «
p3 d29

Oficina de Sumarios.
Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.
p30 d29 El Actuario.

Chacra en venta En San José de Flores, se vende una chacra en todo ó por fracciones al gusto del comprador se compone, como de cien cuadras cuadradas, tiene una quinta de 7 cuadras de injertos de las mejores frutas que hay en el pais, está con cercos de talas y paraisos, toda alambrada por separado; las referidas cien cuadras tienen como cuarenta de monte comun, como veinte de terreno para pastoreo, tiene cinco carros para el trabajo con voyadas de lo mejor, vacas lecheras, caballos etc. y todos los útiles necesarios para labranza como muchas otras cosas de valor. p6 d29

Buque para Ponton.
Se desea comprar uno que no cale mas de doce pies, como para depósito de carbon de piedra. El que tenga para vender uno ocurra á la calle Reconquista No. 111. p3 d29

Mucama Se necesita una buena en la calle de Cuyo No. 85 d29 p5. p3 d29

Administracion de R. N. en la Capital.
Se previene al comercio que por superior disposicion del 22 del presente, desde el 15 de Enero próximo no se permitirá la descarga de los bultos de materias inflamables para despacho directo sin que tengan arreglados sus manifiestos parciales para efectuar el despacho.
El administrador. p8 d29

Un hombre De edad como para cocinero de una casa de familia del pais se necesita; ocurra á la calle San Martin núm 72. p3 c29

Un hombre solo Necesita un cuarto, en una casa de familia prefiriéndolo al Norte de la ciudad, amueblado ó sin muebles. Agradecerá á las personas interesadas, manden tarjeta con el nombre de la calle y número de la casa, dirijida con las iniciales C. A. L. Perú 65. p3 p29

Gran quemazon De cuatro hermosas bóvedas nuevas perfectamente construidas y fuertes las que se venderán por un precio sumamente módico por tener que ausentarse dueño del pais, los interesados ocurran calle Tacuarí núm. 229. p3 d29

PARA GENOVA.
PASAGEROS SOLAMENTE.
Saldra sin falta el 8 de Enero entrante el muy velero y conocido en esta carrera cliper misto italiano «Buenos Ayres», de toda primera clase. Su capitan Giovanni Lavarello ofrece todas las mejores comodidades y buen trato á los pasageros que quieran tomar pasage en el buque de su mando sea por los de primera que de segunda clase. Se hace un deber advertir á las personas que quieren tomar pasaje de no perder la oportunidad de la salida de este comodo cliper teniendo disponible que muy pocas cabinas sea de cámara que de proa
Para mejor informe veanse con el Capitan en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo. p8 d29

Casa central.
Hoy Viernes 29 á las 6 se rematará la linda casa calle Corrientes No. 37; tiene 11 piezas ricamente empapeladas, algibe, mirador, etc Los interesados en la compra de una casa bien situáda no debe perder esta oportunidad. Esta venta es por Carlos Ristorini.
calle Tacuarí No. 53. 1p

Teneduria de libros
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se dá balance etc.
Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. p2 d29

AGUINALDOS
Hay articulos lujosos
MUY
UTILES Y BARATOS.
Aparentes para regalos á
Señoras y señoritas;
Damas y caballeros.
En la libreria de Loedel, 75 San Martin
ALFABETO EN PIEZAS
GALERIA DE PINTURAS
MI ABUELA FACIL
Y OTROS MUCHOS NUEVOS LIBROS DE JUGUETES AARA NIÑOS Y NIÑAS
Tarjetas de nacar y de Rusia,
Carteras y cigarreras de todo lujo;
Escritorios y portfolios de señora;
Id id portátiles para viaje;
Garteritas y portamonedas finas
Plumas y lapiceras de señora;
De oro, marfil, nacar y goma
Lapiceras de oro plumas id para señoras
Maletitas de viaje, dichos Courrier Bags.
Albums de nacar y de Rusia;
Cajas de colores muy finas;
Instrumentos de matemáticas,
Tinteros de bronce y madera
Fosforeras de marfil y de Rusia;
Hermosas vistas de Buenos Aires,
MONTEVIDEO.
La Boca, etc. grandes y chicas
Un scrap Book
Gran coleccion de toda clase de dibujos, magnifico regalo que vale 2,500 ps. m/c.
TAMBIEN
El album Pailiere que vale 1,000 ps. m/c.
Finalmente
El album de esculturas de Notre Dame de Paris, que tiene colocacion en los primeros salones de Buenos Aires.
Nueva libreria inglesa, San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. p3 d29

CASA DE SANIDAD.
281—Independencia—281
La direccion de esté establecimiento único en el pais, situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas de separado y del todo independiente, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para.
Baños de vapor y medicinales de aparatos eléctricos
Para aplicaciones médicas, con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas se encarga de la *asistencia de los enfermos* por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades. d29 p2.

Fàbrica de colchones elásticos.
De nueva invencion, mucho mas comodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos son muy comodos para desarmarse dos minutos bastan, y dos minutos para armarlos, se arroyan, se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama; como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos; la facilidad es grande para llevarios al campo ó á cualquier otro destino.
Calle San Martin No. 56 segundo patio.
Désiré Segrestan.

Prensista Se necesita uno urgentemente en esta imprenta.

Articulos para regalo Especialidad de articulos para regalo de todas clases, calle de la Florida 113 y 115. Aux Armes de Paris. Gran surtidos de confites recibido de las mejores fábricas de Paris. p8 d29

Gran baratillo En la casa Aux Armes de Paris, calle Florida 113 y 115, se vende un selecto surtido de sacos de verano, de casimir, seda y lustrina, recien llegados, con una notable rebaja por liquidacion de factura. p8 d29

Remate Por Villafañe y Ca. el Domingo 31 de Diciembre se rematará de 5 á 6 1/2 de la tarde, á donde estará la bandera, un terreno compuesto de 16 1/2 varas de frente por 70 de fondo con tres piezas, pozo y varios árboles frutales en la calle de Santa Adelaida en el pueblito de San Antonio á inmediaciones de la Convalecencia á la mas alta postura al contado. p5 d29

Aviso A los que tienen poco capital, se venden 3 lotes de terrenos en muy buena posesion con 10 varas de frente por 35 de fondo que valen como 13,000 ps. y se dan por 8,000 ps. cada uno último precio, para tratar y verlo en la casa calle de Montevideo núm. 49 todos los dias. p3 d29

Se vende Una yunta de caballos colorados mansos y lindos, son de silla y tiran perfectamente en carruaje, para tratar á la caballeriza calle de la Piedad núm. 310. p3 d29

Cocinera Se precisa una calle Tucuman 77 se pagará un buen sueldo. p3 d29

Se vende Una casa calle de Córdoba núm. 192 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 16 habitaciones el que se interese en la casa darán razon. p3 d29

Remate Por Villafañe y compañia el lúnes 10 de Enero se rematará de 5 á 6 1/2 de la tarde á donde estará la bandera de remate de una casa con dos piezas de material, pozo y letrina, en la calle de Cuyo entre Ayacucho y Ria Bamba; á la mas alta postura y dinero de contado. p3 d29

Casimir Mordoré, paño punzó, verde, y azul, botones de la patria de la mejor calidad, todo hay en venta en la calle San Martin 72. p3 d29

A D. Nicolás Evregoya Se le desea ver en la calle de la Defensa 89 1/2 por un asunto que le interesa, p3 d29

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio. Piedad 344. p3 d29

ALFABETO EN PIEZAS.
GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL
Y OTROS MUCHOS NUEVOS LIBROS DE JUGETES PARA NIÑOS

GEOGRAFIA DE PAEZ
Geografia de Smith,
Aritmética de Perkins,
Aritmética de Grand
EL LECTOR POLIGLOTO (Ó ROEMER)
En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 calle de San Martin.

DICIONARIO MERCANTIL.
En inglés, frances y español
Español, frances é ingles
Frances, ingles y español

Libros en blanco de todos tamaños
Papel de oficio, de carta y de esquelas
Sobres para todos los gustos
Plumas de acero de las primeras fábricas
Lapiceras y lápices de todas clases,
Tinteros de metal, madera y vidrio
Plumas de ave, acero y de oro
Para todos los gustos,
Timbres y sellos
De bronce, plata y marfil,
Escritorios portátiles
Carteras y cigarreras
Tarjeteras y portamonedas
Albums para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.
Cajas de colores, papel de dibujo, albums para idem.
Cajas de instrumentos de matemáticas desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno,
Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS! LIBROS!
LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS
75—San Martin—75
LIBROS EN INGLES,
LIBROS EN FRANCES,
LIBROS EN CASTELLANO,
Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

CORTAPLUMAS.
DE LA CELEBRE FABRICA DE
JOSEPH RODGERS Y SONS

Novelas en frances
Por los mejores autores, en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.
Novelas en español
La San Felice en 4 tomos, la casa del Bañero la Hermosa Gabriela, los Miserables, la Magdalena, el ángel del hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin casi en frente de la Bolsa.

MANDEWILLE.
Libro primero,
Libro segundo.
Libro tercero.
Por mayor y al menudeo en la Nveva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

PIZARRAS INGLESAS
DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

Prensas de copiar,
Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.
Tinteros de madera.
De la fábrica de Silliman y Ca, son los mas aparentes para escritorio.
Tinta de copiar.
De las mejores marcas en botellas enteras medias y cuartas.
Tinta de escribir.
Marcas de Dovell, Arnold y Walkden; en botellas enteras, medias y cuartas en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa.

1,500
OLLENDORFFS—En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin num 75, casi en frente de la Bolsa.

DICCIONARIOS.
En varios idiomas, gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. d6 d24

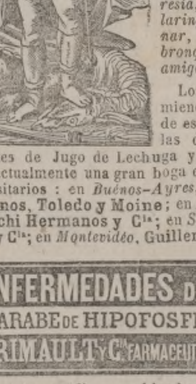

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y C.ª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripe, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amigdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.
°Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C.ia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y C.ia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª FARMACEUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.ia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y C.ia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y C.ia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita nueva y á la moderna, calle de Tacuarí No. 327.
El viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 3/4 vara de frente al este por 53 de fondo al oeste, con 2 piezas nuevas de material maderas de urunday, cocina grande, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, toda cercada de pared; casa bien trabajada y fuerte, con ventanas de abanicos. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.
Por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales entre Ayacucho y Junin.
El Domingo 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño, la espresada finca, compuesto su tereno de 8 3/4 varas pe frenta al sud por 40 de fondo al norte, 4 piezas de material maderas de urunday, los marcos de las puertas y ventanas de algarrobo, el piso de la sala de tabla, 2 ventanas de reja á la calle, rebocada por fuera y dentro en cal, patio enladrillado, 3 guarda polvo, 3 chapiteles alquitraves, cornisas adentro y fuera, pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de celeste, zaguan, y con carga á las cuatro paredes.
Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta pues que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
De una casita de poco precio, calle de Ayacucho entre Santa Fé y Arenales.
El lúnes 1.º de Enero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 30 de fondo al este, con 2 piezas de material maderas fuertes, pozo de rica agua, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared.
Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. El martillero está autorizado por escrito para vender á cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
De una casita de muy poco precio, calle de Garantias No. 156.
El juéves 4 de Enero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al este por 15 1/2 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua, pisos enladrillados. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.
El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
De una hermosa casa quinta calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.
El Domingo 31 del corriente á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa quinta, compuesto su terreno de 33 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 10 piezas de material maderas de urunday, algunas piezas empapeladas con cielos rasos, pisos enladrillados, cercado el frente pe una baranda de fierro con pilares de material en cal y con cimientos para edificar casas de altos y un gran porton de hierro dá la entrada para carruages, caballeriza, graneros, cochera, pozo de rica agua, cocina, oficina, muchos árboles frutales como peros, manzanas, higueras, un hermoso parral que hace el frente de las piezas.
Al mismo tiempo se rematará un terreno contiguo á la misma casa quinta, compuesto de 10 varas de frente al norte por 49 de fondo al sud y que pertenece á la misma propiedad.
Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una muy linda casa! situada calle de San Juan, frente al No. 302, entre las calles de Lima y Salta.
El lúnes 1.º de Enero de 1866 á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha toda edificada á la moderna y con mucho gusto, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 9 1/4 varas de frente al sud por 37 de fondo, tiene 5 lindas piezas, sala con portadas, todas las paredes interiores y esteriores rebocadas en cal, 2 ventanas modernas á la calle, umbrales de mármol, 3 piezas con cielos rasos, á mas tiene una pieza independiente para cocina, un aljibe, letrina, todas las piezas con piso de madera y los patios embaldosados, los tirantes todos de madura etc.; en una palabra, es una casa bien concluida.
POR EL MISMO.
¡De un terreno centrall situado calle de Cangallo en seguida del núm. entre las calles de Talcahuano y Uruguay.
El 1.º de Enero de 1866, á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dicho terreno que es como sigue:
Tiene 8 varas de frente al sud por 30 de fondo con accion á la carga en las dos paredes de los costados.
POR EL MISMO.
De la gran sastreria parisiense de los Sres. Elissalde y Mera, calle de la Florida núm. 67.
El miércoles 3 y jueves 4 de Enero de 1866, á las 11 en punto, dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa, á dinero de contado y pagadero en el acto de recibirse de los efectos, cuyo estenso pormenor solo solo se publica en parte y es como sigue:
Un surtido ropa hecha fina de las mejores clases tales como jacquets de paño negro, id de color, id grano de polvora, id género de la India, id de paño castor, levitas varias clases, sacos de casimir, id de lustrina de colores, id de franela blanca y de color, pantalones de casimir y otras clases, chalécos de seda y otras clase, capas de casimir, etc. Trajes completos de casimir para jóvenes y niños de 8 hasta 18 años, trajes completos de brin, pople de seda y de lana para niños de 3 á 8 años, capitas y otros articulos. Un surtido completo de camisas todas de hilo y con pechera de hilo, lisas, plegadas y bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de otras clases, medias de hilo y de algodon, camisetas de franela fina, id cecrimea, etc. etc. Casimires y paños en piezas y en cortes, brines varias clases, cortes de chaleco surtidos, pañuelos de seda y de hilo, corbatas, bastones, paraguas, rica agua de colonia y muchos otros objetos del surtido de esta casa.
Enseres y muebles. Un hermoso armazon de vidrieras de los costados del armazon, las vidrieras de la calle, un mostrador de caoba, uno id pintado, una rica mesa de cedro para sastre, una máquina de coser muy rica y sin uso, una caja de fierro grande, un bastonero de caoba, 2 bancos para sastres pompiers, un escritorio de pino, un toldo de la calle, quinyuée de gas y brazos, etc. 2 hermosos espejos con marco dorado, 2 confidentes de crin, sillas de esterilla etc. Una gran castilla de piso bajo y alto, perfectamente trabajada.
POR EL MISMO.
Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
En el dia 17 de Enero del año 1866, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, entre las de Montevideo y Garantias.
El terreno consta de 12 metros 26 milimetros de frente al sud, por 53 metros 692 milimetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668. ps.
Otra. A las 5 1/2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.
Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 23 1/2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.
Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 575, entre Junin y Ayacucho.
Edificada en terreno de 11 metros 258 milimetros de frente al sud por 58 metros 188 milimetros de fondo, consistiendo su edific o de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.
POR EL MISMO.
El juéves 18 de Enero á las 5 1/2, se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Jacobo Jordan, la casa situada calle Garantias No. entre Charcas y Santa Fé, con 5 metros 196 milimetros de frente al oeste por 27 metros 712 milimetros de fondo y un edificio de tres piezas, cocina, pozo, árboles frutales, etc., tasada en 31,000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 20,670 ps.
Se recomienda exactitud á las horas indicadas.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.
El sábado 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
2 ricos pianos perpendiculares recien introducidos á venderse de órden especial de su fabricante, 1 rico juego de mueples para sala de 13 piezas á saber: un sofá, 10 sillas, 2 sillones, 1 ropero de caoba frances, 1 id de guindo, 1 rico escritorio con bancos, 1 papelera, 2 rinconeras, 2 puertas vidrieras, 1 ropero de caoba hamburgues, 1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio hamburgues de caoba y piedra mármol, 1 sofá de caoba y crin, 1 canasto para ropa de jacarandá, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 rica cama inglesa de fierro, 1 bañadera de zinc nueva, 1 mesa de comedor de caoba, 1 juego de laton para lavatorio, 12 sillas de la India, 1 cama de fierro y colchones, 48 sillas madera varias clases, 48 id francesas de esterilla, 3 sillones de amaca, 2 cómodas de caoba, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 2 mesitas de la India, 6 tocadores de jacarandá, 4 relojes de pared, 6 id sobremesa, 12 cuadros diferentes, 4 espejos marco dorado, 2 confidentes, 6 sillas altas, 24 perchas portátiles, 1 revolver 6 tiros, 10 maquinitas de coser, cajas cubiertos de plata, id realze, colchas de crochet, 6 lamparas á querosene, varias parejas de cuises de la India 2 canarios, candeleros, albums, varias camas, porcelana, loza, cristales, escopetas, vinos, cerveza inglesa, cocina económica y otros muchos muebles que no se detallan por su estension.
Al mismo tiempo. 50 cajones aceite de olivo de la ribera de Génová, 40 cajas cigarros habanos.
POR EL MISMO.
De 3 casas edificadas á la moderna, sitas calle de Solis entre Moreno y Belgrano Nos. 117, 119 y 121.
El Domingo 14 de Enero á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificadas á la moderna en un terreno de 8 1/2 varas de frente al este por 17 1/2 de fondo cadauna, 2 ventanas de reja á la calle, frente rebocado en cal, maderas de urunday, 4 piezas corridas todas embaldosadas tants los pisos como los techos y patios, pozo de rica agua, cocina, letrina y demas oficinas.
Advertencia. El pormenor arriba sirve para las 3, siendo exactamente iguales; las tres están alquiladas en muy buen precio, al comprador conviniendole quedará con el inquilino, de no se entregarán las casas desocupadas.
Nota. La venta se efectuará una por una.
Por mas informes al rematador, calle Moreno 192 de 8 á 11 de la mañana.
POR EL MISMO.
De 2 casas de poco precio, calle de Solis entre Moreno y Belgrano No. 97 y 99.
El Domingo 14 de Enero á las 6 de la tarde, mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificio moderno todo rebocado en un terreno de 8 varas de frente al este por 12 de fondo, 3 piezas corridas con 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua y demas oficinas.
Tambien estas dos casas son exactamente iguales en sus pormenores y se venderán una por una.
Por mas pormenores, al rematador, calle Moreno 192.
POR EL MISMO.
Del rico menaje de la casa habitacion de la Sra. Da. Elena Garcia de Laberge, sita calle de la Florida No. 259.
El viérnes 29 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha habitacion cuyo pormenor es el siguiente:
Sala. 1 rico piano de jacarandá perpendicular de la mejor fábrica, 1 rico juego de muebles de caoba sólida forro de gro de seda mordoré, y compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 12 sillas con fundas correspondientes, 1 mesa de caoba tallada oblonga con piedra mármol, 6 sillas de la india, 1 espejo de cuerpo entero luna francesa marco dorado, 1 mesa de la india, 4 pares cortinas bordadas con galerias correspondientes, 1 estante de caoba para libros, 1 lámpara á querosene de cristal lapidada, 1 rico relox de sobremesa, 1 costurero de la india, 2 salivaderas, alfombrado de tripe y demas adornos.
Antesala. 1 juego para antesala de 1 sofá y 2 poltronas de jacarandá forro de crin, 1 ropero de caoba con espejo, 1 tocador de jacarandá, 1 sillon poltrona, 6 sillas de la india, 1 mesa oblonga con piedra marmol 4 cuadros, alfombrado de tripe y demas adornos.
Aposento. 1 cama camera francesa de caoba sólida, 1 lavatorio completo de caoba y piedra mármol, 1 secretario de caoba y roble, 1 mesa de noche con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sillon de amaca, 2 colchas crochet, 1 lámpara á querosene, alfombrado de tripe y varios adornos, 2 sahumadores de plata, 2 palmatorias id, 1 anillo con un gran brillante, 1 relox de señora con cadena, 1 id ingles de Nardin.
Comedor. 1 rica mesa elástica de caoba sólida pra 36 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 confidente, 1 sillon de brazos, 12 sillas de esterilla francesas, 2 lámparas á querosene, 1 caja cubiertos de plata, 1 servicio para 36 personas con realze, loza, porcelana, cristales, alfombrado de tripe, 6 cuadros, 1 relox de pared, 1 sillita para niño etc.
Cocina y patio. 1 rica cocina económica, 1 mesa de cocina, bateria completa de id, 1 farol, 1 lote ule de escalera.
POR EL MISMO.
De la zapateria sita calle de la Defensa Nos. 337 y 339.
El mártes 2 del entrante Enero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Lisandro Billinghurst.

De terrenos en las Lomas de Zamora, camino de las Lomas á San Vicente; pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retroventa.
El Domingo 31 del corriente á las 10 1/2:
Atencion. Fíjense los interesados en que el tren del Ferro-carril sale del mercado Constitucion á las 9 en punto. El punto de reunion en las Lomas será en el lote núm. 1, esquina de Grigera.
Estos terrenos están situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas; la estension de todo el terreno de norte á sud, es la de 80 cuadras de frente por 127 varas de fondo; los linderos son por el este los herederos D. Felipe Ramon Avellaneda en toda la estension de las 80 cuadras y estos con terrenos de Rua; por el norte linda con el Riachuelo de Barracas; por el sud con Burzaco y por el oeste linda con varios como sigue:
Lote 1. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con Da. Josefa Klein y con D. Tobias Enz.
Lote 2. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con D Juan Cascu.
Lote 3. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con Quiroga.
Lote 4. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con el mismo.
Lote 5 y 6. 40 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con D. Pedro Althave.
Estos últimos lotes 5 y 6, se rematarán en un lote ó dividido en dos de 20 cuadras cada uno.
POR EL MISMO
De una preciosa casa central, situada calle de Corrientes No. 37 entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.
El viérnes 29 del corriente á las 6 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura, á papel moneda ó á plata, pagadero al contado ó bien un tercio al contado y el resto pagadero el 1.º de marzo próximo, abonando por lo que quede á plazo el interes de Banco.
La casa ha sido edificada á todo costo para ser habitada por su dueño que la vende por tener que ausentarse para Europa. El frente á la calle es todo de mármol gris y blanco, con dos ventanas de persianas, balcones de balustras de mármol blanco, la puerta de calle de cedro, tiene una sala con portada y 10 piezas mas, de las que 3 son de altos con mirador del que se vé toda la rada; toda la casa está perfectamente rebocada, las piezas ricamente empapeladas y las puertas pintadas y varnizadas, los cielos rasos son de yeso, todos los pisos de tablas y puertas y ventanas con contramarcos, el comedor con chimenea de mármol, cuarto para baño, la cocina es grande, tiene cocina económica y hornallas, lavadero de mármol y 2 resumideros hasta el agua, el piso es de piedra, tiene aljibe, de 55 pipas, todos los tirantes garantidos de madera dura, las azoteas con baldosas etc.; como se vé es una casa muy cómoda, central y trabajada á todo costo.
POR EL MISMO.
En la cabelleriza alemana, calle de Balcarce 64
De 38 hermosos carneros padres y 96 ovejas de la pura raza Negretti, procedentes de la afamada cabaña de Gleina, introducidos en la barca hamburguesa «Rosalinde» procedente de Hamburgo.
El viérnes 29 del corriente á las 11, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, estos preciosos animales descendientes de una de las principales cabanas de Alemania que ha obtenido varios premios en las esposiciones del 57 y 59, asi como en varios concursos, reuniendo perfeccion de tipo, largura de lana, tupidez y finura.
Los interesados pueden ocurrir al local designado, donde se encuentran á la vista para ser inspeccionados.
El introductor de estos animales ha obtenido en las partidas anteriores una aceptacion satisfactoria, habiendo sido compados por los principales hacendados del pais.
Entre las ovejas se encuentran algunas con cria de 2 meses.

Por Aldecoa y Font.

De ornamentos para iglesia, por órden del Sr D. Pablo Montravel, gerente de la Caja de Crédito, con autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y por cuenta de quien corresponda. En la casa calle de las Piedras núm. 21, donde estarán en esposicion desde el juéves 28 del corriente hasta el juéves 4 de Enero dia del remate, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.
El detalle es el siguiente:
2 harmoniums, 2 piezas género de plata y oro para casullas, cuatro ternos completos bordados de oro finisimo lo mas rico que ha venido al pais, casullas riquisimas bordadas de oro y plata, 2 mitras magnificas con pedreria y otra inmensa cantidad de ornamentos de iglesia de la mas rica calidad por su bordado y materiales.
POR EL MISMO.
En la sastreria de D. Angel Pacheco, calle de Rivadavia No. 88, por cuenta de los acreedores.
El viérnes 29 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, lo siguiente:
Un surtido general de casimires, paños, géneros de seda, forros, botones etc. y todo lo concerniente al ramo de sastreria.
En seguida. Mesa, bancos, máquinas de coser y otra porcion de útiles del oficio.

Por M. Lusuriaga y Ca.

De la acreditada fatureria alemana, situada en la calle San Martin No. 151.
El viérnes 29 del corriente, por órden terminante de su dueño á las 11 en punto.

Por Adolfo Callet.

De 21 lotes de terrenos para quinta.
El Domingo 31 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quinta situados á 8 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora, frente á la esquina denominada De la Mosca; parte de este terreno tiene el frente á la calle real de Barracas á las Lomas de Zamora, y el ferro-carril pasa por el centro del terreno total.
Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la via férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador donde está el plano del terreno, calle de Corrienies 417.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno para fábrica, calle de Charcas esquina á la de Junin.
El lúnes 1.º de Enero de 1866 á las 6 en punto de la tardr se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho hermoso terreno propio para fábrica de cerveza, vinos, licores etc. con 33 1/2 varas de frente al norte por 52 de fondo al Oeste; el terreno hace esquina. Lo recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar el lunes á las 6 de la tarde.

Por Manuel Benza y Ca.

El sábado 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca edificada en 8 1/2 varas de frente por 50 de fondo, 3 piezas de material, azotea maderas duras, cocina y letrina de lo mismo, pozo de agua muy rica, muchos árboles frutales en la huerta y una hermosa parra de muy rica uva en el segundo patio; sita en la calle de Estados Unidos entre Solis y Entre Rios frente al núm. 488; esta finca fué antes del Sr. Goldriz.
Nota. Recomendamos á los interesados la hora porque se venderá infaliblemente por no tener límites ninguno; la casa está redituando 400 pesos mensuales; para mas informes á los rematadores Suipacha num. 50.
POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas, loza y cristales, calle de Suipacha núm. 50.
El miércoles 3 de Enero á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José Marquez.

De 8 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.
El Domingo 7 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes del modo siguiente:
Lote 1. 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
" 2 y 3. 10 varas de frente por cerca de 35 de fondo
" 4 y 5. 10 varas id id id por 38 id id.
" 6. 18 1/2 varas de frente á la de Entre-Rios por 22 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
" 7 y 8. 9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.
Estos terrenos son de mucho porvenir, y los interesados pueden hacerse de estos lotes por poco precio, advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea la oferta.
Por mas pormenores, Bolivar 116.
POR EL MISMO.
De órden de la Comision Municipal. De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana, queda frente al rio.
El miércoles 11 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa, compuesto su frente de 10 metros 50 centimetros, por 10 metros 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros y concluyendo el fondo en 7 metros 30 centimetros; con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldosado, cocina y demas oficinas necesarias, siendo su tasacion 81.491 ps. no admitiendo oferta que no pase de 54,327 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.
Nota. Se recomienda esta casa por estar en un paraje tao interesante, y por tener una vista recreativa, y al mismo tiempo ser su tasacion bien baja, pudiendo aprovechar los licitadores en hacer una buena adquisicion en la compra de una buena casa.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.
Domingo 21 de Enero 1866 á las 12 en punto, sa ha de rematar indispensablemente y por órden escrita terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, en terreno de 9 3/4 varas de frente por 65 de fondo, con 2 piezas de material, 2 ventanos á la calle, zaguan y una pieza inferior con techo de paja; todo á la moderna.
Nota. Si hubiesen interesados en venta particular antes del dia del remate, tambien se venderá, pero, si no hubiesen, se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (las 12 del dia.)
Otra casa amueblada, situada en la calle del 11 de Setiembre, de la barranca cuadra y media al norte, ó hácia el canal; el terreno se compone de 10 3/4 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 piezas y demas oficinas necesarias, con pozo de rica agua, sótano etc., un gran parral, cantidad de plantas de esquisitas frutas.
POR EL MISMO.
De muebles, máquinas para retratistas, fotografia y daguerreotipo, calle la Defensa núm. 74.
El viérnes 29 del corriente á las 11, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
1 alfombra de tripe risado, 1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa de comedor de caoba de estenderse, 1 ropero de caoba, 1 cómoda con piedra mármol, 1 id sin piedra, 1 piano, 1 rica mesa del centro con piedra mármol, 2 sofaes de marroquin, 1 confidente, una máquina para fotografia, cuadros para retratos, 3 ricos anteojos de opera de marfil y de nacar y de carey, 1 rico juego de ajedrez de marfil, cortinas de la India para puertas y ventanas, tocadores de caoba, 1 mesa de billar, sillas de esterilla y de madera, mesas varias clases y tamaños, cajas dobles para retratos, 1 alfombre de jergon, 1 confidente de crin, lavatorios, esteras de la india, 1 balanza con peso de 1400 libras, lámparas de zaguan, quinques de gas, mesas de noche, relojes de sobremesa, adornos de mesa, lámpras de querosene y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. De un hermoso terreno con horno de ladrillo, yendo por la calle de Belgrano y llegando á la altura de la esquina de Pasco, se dobla á la izquierda, continuando por la calle Venezuela hasta encontrar la bandera de remate; altura de la plaza 11 de Setiembre. Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia.
El Domingo 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion en todos sus ramos 80,000 ps. m/c y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez; su detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 300 varas de frente al norte por 90 de fondo al sud, 3 cuartos pared de material y techos de paja, una hermosa pileta, pozo de rica agua, y 2 hornos para cocer ladrillos. Por mas pormenores al escritorio, calle de San Martin No. 74.
Ojo. Sus dos terceras partes 53,340 ps. m/c.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.
El viérnes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:
100 barricas yerba argentina superior clase, 50 cajones bacalao, 40 barricas azucar pernambuco, 100 cajones fideos de Génova, 30 fardos tabaco hoja, 40 retobos quesos de tafi, 12 tercios yerba paraguaya seperior, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 20 cajones de 2 docenas vino jerez fino, 50 id licor de ginebra, 20 petacas tabaco correntino, 10 retobos id tucumano, 25 cajones encurtidos ingleses, 20 id ajenjo, 30 bolsas alberjas, 10 id café en grano, 30 cajones aceite genoves superior, 20 bolsas pimienta, 20 cajones pasa de Mendoza, 20 cascos vinagre, 10 cuarterolas vino seco, 50 millares corchos, 40 cajones vermouth, 200 libras chocolate español, 20 barricas sal fina, 20 cajas té negro orange pecoe, 30 latas conserva de tomate, 40 id galletas, 50 millares cigarros hamburgueses, 10 latas hongos frescos, 20 cascos coñac, 12 cajones platos y fuentes de porcelana francesa, 20 id vasos diferente surtido, 10 canastos loza, y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo. 100 cajones cohetes superiores, 50 cajas té negro en paquetes orange pecoe superior clase, 50 piezas estera de la India de colores, 40 juegos canastas para ropa.

Por Posadas y Ca.

De tienda y merceria, calle Bolivar 23.
El viérnes 29 del corriente á las 11 1/2 se rematarán los efectos siguientes:
Zazazas varias clases, bramantes finos y ordinarios, madapolan, uso doméstico, alemanesco, casimir en piezas y cortes, paños finos y ordinarios, genero para vestido, brin de Rusia y lona para catres, merinos barelles, pellones ingleses, bayetas, bayeton, brines de hilo, id de algodon, listado, lienzo azul y mezcla, paño punzó de la estrella, id azul, ponchas de vicuña, id de algodon, sacos de casimir y de brin, pantalones de brin y gambrona, pañueleria de seda y de algodon, id de hilo, camisas de hilo, medio y algodon calzoncillos de hilo, de madapolan y de lienzo, medias para señora, hombres y niños, sombrillas de seda, abanicos, miriñaques, acero para id, perfumeria, camisetas de punto, guarniciones, mantas, sombreros de paja de Chile, id de Italia, id de castor, sombreritos y gorras para niños varias clases, peinetas de carey, id imitacion, hilo de patente id para sastre, id de crochet, muselinas, diversas, coleta negra y plomo, tohallas de hilo, acordiones, pequin negro, lustrina negra, orleans, corbatas de seda, camisetas, lienzo tabla, tablon y sencillo, albums, cinta hilera, broches, alfileres, peines de marfil y goma, tarlatan, cuellos, camiaolines y mangos, lienzo de hilo, hastos, recados tucumanos, sacos de lustrina, trencillas, bolsitas para señora, porta-monedas, redecillas de seda, botones de hilo y de nacar, cortaplumas y tijeras y otros articulos.
Al mismo tiempo. Por órden del Síndico del concurso de Alacerne y Pequet: ricos abanicos de nacar y sándalo, portamonedas de nacar, valencianas de hilo, id de algodon, guipiur negro rico, tul seda negro, carteras finas para hombres, cintas de gro, id plegadas, gorritas de muselina con valencianas, cinturones para señora, sombreros de castor varias clases, paraguas de seda en todas clases y porcion de otros articulos de lujo que no se detallan por su mucha estension.
Nota. Por esta semana se varía el dia establecido en virtud de lo escepcional de la semana por haber un dia festivo.

Thomas Gowland.

De efectos de tienda, por cuenta de varias casas, calle la Defensa 114.
El juéves 28 y viérnes 29 del corriente á las 11, con los plazos de costumbre, se rematará un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:
Uso doméstico varias clases, madapolan, lienzo tabla y tablon, medias de hombre y de señora, paños y casimires negros y de color, mantas lana y de vicuña y algodon, zarazas finas y regulares, brines blancos y de color, pañuelos hilo y algodon, lienzo gris, cotines, listados, lienzo azul, miriñaques, corbatas, camisas de medio hilo, sombreros de terciopelo y castor, paños de poncho, ssmbreros paja, velos negros, mangos y camisolines bordados, camisas de señora, brin de rusia, calzones de niña, tohallas, pañuelos barelle, camisas montecristo, sacos de casimir y lustrina, pañuelos seda, lona de catre, zarazas luto, crinolina, camisas crimea, bombasi crudo y labrado, pañuelos hernani, jergas inglesas, género mezcla para pantalon, coco de la india, corses, tartanes, sombreros de Chile, ponchos de paño, persianas de la india, camisetas, calzoncillos de lienzo y otros efectos.
POR EL MISMO.
En la Aduana nueva deposito de Canedo.
El sábado 30 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores:
500 cajas pasas de higo frescas.
POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. M. Molina y Ca., calle del Perú núm. 11.
El mártes 2 y miércoles 3 de Enero á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un grande y variado surtido de efectos de tienda consistiendo en lo que sigue:
Un variado surtido de zarazas, bramante de todas clases, lienzo tabla, tablon y gris, cotines, listados, madapolan, lienzo y listado de hilo, uso doméstico, brines de todas clases, jergas y mantas inglesas, un variado surtido de géneros para la estacion, ponchos de vicuña, de lana y de algodon, muchas clases de pañuelos bordados y lisos, camisas de todas clases, zarazas de luto, género para pantalon, tohallas de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, medias para señora, hombre y niño, casimiass, trajes completos, corbatas y muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo por liquidacion de factura se venderá una partida de miriñaques de todas clases.

Por Juan Verdaguer.

De los restos de muebles que quedaron del remate anterior, los que no se vendieron por su estension, y hay que venderlos para entregar la llave al comprador.
El sábado 30 del corriente á las 11, se han de vender á quien mas diere y dinero de contado sin retirar lote, los muebles todos, incluso una cantidad que han venido por órden judicial como son:
1 rico ropero de caoba nuevo, 1 aparador hamburgues de jacarandá con marmol y espejo, alfombrado de tripe, esteras, costureros 2 de riquisimos gustos, 2 camas cameras americanas y de bote, 1 confidente jacarandá con damasco, 1 poltrona terciopelo, 1 cama camera de bronce con jergones, restos de vinos jerez y pajarete, coñac martell legitimo, cerveza inglesa superior, botellas licor etc.
Acto continuo para los joyeros. Un surtido botones de oro, aderezos, alfileres, relojes de oro y plata etc.
Se suplica la asistencia temprano, pues debe desocuparse la casa infaliblemente y venderse todo sin omision.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle la Victoria 154.
El mártes 2 de Enero á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ciehos ramos, que es como sigue:
Pequines negros finos, pañuelos de seda varias clases, zarazas finas y ordinarias, pañuelos de taparse, bramantes de todas clases, cocos, coletas, prines puro hilo y mezclas, gambronas, casimires franceses varias clases, uso doméstico, madapolan, pañuelos de algodon y de hilo, sacos de brin, id de casimir, id de lustrina, pantalones de casimir, de gamhrona y de brin, lienzos finos y ordinarios, tohallas de hilo, un surtido general de camisas para hombres, señora y niños, calzones de señora, muselinas, orleans, barelle, jaconh, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas finas, id gruesas, ponchos vicuña varias clases, id de algodon, jergas, un surtido general de medias, sombreros de felpa finos, id castor y de paja, tiras bordadas, encajes, camisetas, calzoncillos, chalecos, corbatas, cotines varias clases, listados id lienzo azul, sobrepuestos, fajas para marineros, id de seda, pañuelos de espumilla, seda, abanicos, sombrillas, merinos, botines con elástico de charol, de cabritilla y cuero de lobo, paños castores y finos, id para poncho, muselina blanca, redogillas, flecos, cintas, peines, peinetas de carey, botones, hilo de todas clases, guantes, agua de colonia y otros muchos articulos.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 257 docenas cascebeles de bronce surtidos del núm. 1 al 10.

EDICTOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado bajo de las galerias de la casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Teodora Pereyra de Linares fraccionado en seis lotes los tres primeros sobre el arroyo denominado del Tala y compuestos los seis, de una suerte de estancia cada uno, siendo su tasacion de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que habrá en los autos y examinarán en estas los demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1855.
p30 d12 Adolfo Conde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 de Enero del año 1866, de una casa perteneciente á D. Tomas Basigalup y su esposa D. Catalina Lanata, situada en esta ciudad en la calle Santa Fé núm. 303 y 305, compuesto su terreno de 8 3¼ varas de frente al Sud, y 55 de fondo al Norte, previniéndose que el que comprase la finca tendrá que abonar el derecho de medianeria de la pared del Oeste, las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Adolfo Conde donde se halla. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865. Adolfo Conde.
p30 d12 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D. German Pueblas para que comparezcan ante su juzgado, y por conduto del escribano que suscribe, que actua provisoriamente en los espedientes del escribano D. Laureano Silva, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acredores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.
Ramon Peralta.
p30 d3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dr. Daniel María Cazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares fraccionada en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno siendo su tasacion de 450,000 ps m|c. pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plano de la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p30 d5 Adolfo Conde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel María Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Ramallo, la segunda.—La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos m|c., y la del edificio ganados, lanar vacuno y caballar plantíos y demas enseres en 418,647 ps. m|c.

Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se haya adscrito el que firma, quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865
Leandro M. Gonzalez.
p30 d10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una finca situada en esta ciudad, calle del Temple núm. 474 entre las de Callao y Rio Bamba, cuyo terreno se compone de siete metros y trescientos sesenta y un milímetros de frente al Norte por veinte y seis metros y setecientos cincuenta y ocho milímetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 22,630 ps. m|c. y perteneciente á Da. Carolina Meana de Larrea. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está ascripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1865.
Ramon F. Lagos.
p3 d28 Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Telesfora Moreno situada en esta ciudad, calle San Martin formando ángulo de esquina á la de la Piedad, señalada por la calle de San Martin con los números 46, 48 y 50 y por la de la Piedad los números 90, 92 y 94 compuesto su terreno de 20 metros 10 centimetros de frente al Este, con 15 metros 90 centimetros de fondo al Oeste; previniéndose que á los 15 metros 90 centimetros de la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5 metros 10 centimetros de frente al Este, con tres metros de ancho ó fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 764,726 ps. m|c. bajo la inteligencia, que no se admitirá postura que baje de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.
p30 d19 Federico Urtubrey.

Agencia general De comisione en Chascomús.

Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la inteligencia de que serán puntual y modicamente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderán en asuntos tanto particulares como mercantiles.
Chascomús, Diciembre 15 de 1865.
p30 d14 San Martin y Marina.

Mensagerias las generales al Sud.

Administracion calle de Potosí num. 269 1|2

Al público.

Con motivo de llegar el ferrocarril del Sud hasta Chacamús y en razon ya que la salida es tarde para poder llegar en el dia á Dolores, hemos resuelto salir de esta en el tren de la tarde, tanto por la estacion calorosa, cuanto por las ventajas que reportará á todos en general, pues de este modo no solamente los pasageros que van de ida, caminarán con la fresca, sino los que escriban de Dolores podran tener contestacion de sus correspondencias el tercer dia muy temprano, siempre que las personas á quien se dirijan se dignen contestar sin pérdida de tiempo. Todos los individuos que deseen tomar pasages para Dolores ó cualquier otro punto de la campaña, deberán tomar sus boletos con equipajes y las mismas encomiendas de poco bulto, antes de las dos de la tarde del dia de salida, para salir en el tren de las cuatro.

Buenos Aires Diciembre, 14 de 1865.
p5 d24 Los empresarios
Moreno y Seriné.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

Intereses de la Deuda Pública Fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Pública Fundada deaquella República, correspondientes al 1.er semestre de 1865 á 1866 se pagarán en los dias 2 y siguientes del proximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles.
Buenos Aires 27 de Diciembre de 1865
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.
p15 d28

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 1520, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Dinero á réditos.

En hipoteca, ocurrir calle de Cuyo núm. 59. p15 d19

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, qué pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en os carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	6	10	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	11	5		7
Merlo	7 20	11 20	5 20		7 20
Moreno	7 30	11 30	5 30		7 30
G'ral Rodriguez	8		6		
Lujan	8 30		6 30		
Mercedes	9 20		7 20		

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 40		3 40	
Lujan		8 30		4 30	
G'ral Rodriguez		9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	
Moron	8	10	2	6	8
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50	8 50
Parque	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	
Moron	7	9	11	1		5	
Merlo	7 20		11 20		3 20	5 20	
Moreno	7 30		11 30		3 30	5 30	
G'ral Rodriguez	8		12			6	
Lujan	8 30		12 30			6 20	
Mercedes	9 10		1 20			7 20	

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes		7 40		11 40		4 40	
Lujan		8 30		12 30		5 30	
G'ral Rodriguez		9		1		6	
Moreno	7 30	9 30		1 30		6 30	
Merlo	7 40	9 40		1 40		6 40	
Moron	8	10	12	2	4	7	
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	7 15	
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7 30	
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 35	
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	7 40	
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 45	
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 50	
Parque	9	11	1	3	5	8	

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 tomaran boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterías con el valor del billete para evitar las demoras.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	" "
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	" "
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	" "

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	" "
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	" "
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	" "

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	" "
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	" "
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	" "
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	" "
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	" "

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	" "
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	" "
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	" "
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	" "
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	" "

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para llegar á la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de grosería ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 55
Lomas de Zamora	9 35		4 35	
Glew	10 5		5 5	
San Vicente	10		5 30	
Donsellar	11 4		6 4	
Ferrari	11 32		6 32	
Jeppener	12		7	
Facia	12 25		7 25	
Gándara	12 55		7 55	
Chascomus	1 30		8 30	

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus		7 40		3 40
Gandara		8 10		4 10
Facia		8 40		4 40
Jeppener		9 5		5 5
Ferrari		9 33		5 37
Donselaar		10		6 4
San Vicente		10 30		6 32
Glew		11		7
Lomas de Zamora		11 30		7 30
Barracas	8 15	11 55	2 30	7 55
Bs. As. (plaza Const.)	8 25	12 10	2 40	8

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca,
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos a las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios. El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Martes á las 8 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la contínua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano,

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sàbados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Parana hasta Corrientes directamente.

Hará su primer viage el 14 ó 15 del corriente.

Puede tomar en este puerto hasta 300 toneladas de carga y pasageros para todos los puertos intermedios asegurándoles un trato esmerado.

Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sabados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

á Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.		
» Martin Garcia	4	« « «	
» Higueritas	6	« « «	«
» Fray Bentos	8	« « «	«
» Concepcion	10	« « «	«
» Paisandu	12	« « «	«
» Concordia y Salto	16		«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. %, oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasagero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Lecciones

Los señores padres de familia que han ido San á pasar la estacion de verano en Belgrano, Isidro, San Fernando ó las Conchas y que no quisiesen que sus hijos perdiesen su tiempo, pueden dirijirse al Sr. Andres Parodi, profesor quien se encargará de hacer los estudios de francés, dibujo, gramática, aritmética etc.

Las personas que se dignaran honrarle con su confianza podrán dirijirse á los puntos siguientes, en Buenos Aires, calle Potosí 282, Belgrano, quinta del Sr. Berges, San Isidro, Hotel Florida, San Fernando, id de la Paz.
p20 d8

En Paysandú

El Sr. D. Juan Larrey vecino de Paysandú avisa al comercio de esta plaza que se encarga de toda clase de cobranzas sean judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlos serán bien servidas y con toda la puntualidad posible, dirijirse á dicho señor por medio de carta acompañada de poder.
p30 d8

A los estancieros

Bebedeors de hierro, piletas de hierro, mangas de sacar agua, norias, máquinas de cortar abrojos, corrales portatiles última invencion, fabrica de Van de Valde de hermanos calle Buen Orden 245. p6 d21

BARATILLO DE RETRATOS

Fotografia de la Florida

Antigua casa de Terri y Ca.

80—*Calle de la Florida*—80.

Tarjetas 50 ps. m|c. docena. p30 d5

Diarios de modas.

Se avisan á las personas que quieren suscribirse á los diarios de modas para el año 1866 que pueden ocurrir calle de Corrientes núm 118 en lo de Dupuis Monier.
p3 d27

Aviso de caballeriza

En la calle de Soliz núm. 16 entre Rivadavia y Victoria, Herrero y hermanos ofrecen á sus amigos y al público en jeneral un nuevo establecimiento de caballeriza, donde hay lindos caballos de alquiler dara paseo, reciben caballos á pension garantienuo ser cuidados con especialidad, teniendo el establecimiento un surtido de ricas monturas etc. p3 d27

Se da dinero

En hipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos, y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las tres de la tarde bajo la Recoba Nueva 92. p3 d27

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase fragata Española **Dolores** su capitan D. José A Moreno saldrá con prontitud por tener la mayor parte de su carga asegurada, recibe carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa.

Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla Maipú 61. p20 d28

Costureras

Se precisan en la calle de San Martin 18 y 20 frente á la Catedral. p3 d27

Se vende

Una casa de negocio en el partido de la Ensenada en la estancia conocida por el nombre de Santa Lucia, es de corto capital y hace buenos diarios por tener un escelente vecindario, su dueño la vende por no poder atender por sus muchas ocupaciones en otro ramo para tratar pueden pasar los interesados al núm. 196 calle Bolivar de 11 á 4 de la tarde, escepto los dias de fiesta. p3 d27

¡¡Que casa quinta!!

Se vende una linda casa quinta, situada en la calle de Corrientes entre Rio Bamba y Ayacucho, su frente de 17 varas al Norte por 68 de fondo al Sud, con 6 á 7 piezas, hermosos parrales, jardin y demas árboles etc. Para tratar calle de Corrientes núm. 281 de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
p5 d27

Nuevas Peninsulares.

Administracion central, calle de Moreno núm. 109 y 111

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomús y Dolores, los dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Batalla Naval, Quinteros, Juncal, Chelforo, Cornelina, Viscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú, y Tandil los dias 8, y 24.

Tandil por Dolores, posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de vela, Estribo de Alvear, San José, Carmen de Langueyú, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres, Raquel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjas, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.

Moro Raquel, Santa Helena, Puerto del recreo, casa de Mansilla, puerto de las yeguas, las armas, pozo del fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett. Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Pereco, mala-cara, casa de Laitte, Florida de Sanz Valiente, Milagro de Monje, primavera Miró, Picado, Augusto Pieres, y Moro los dias 8 y 24.

Nota—Se avisa al público que este empresa cuenta con carruajes suficientes para alquilar. p30 d12

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de está conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D. F. W. Paats.

Habiendo llegado

El paquete ingles Ma. Paulina Fontis [Chacabuco 50 y 52] hace saber á su numerosa clientela que ha recibido un lindísimo surtido de gorras francesas, blancas, de colores y de tul bordado, sombreros forma Eugenia, gorritas imperatrices de paja estra fina, coronas de azares, y otros artículos de gusto, selectos y nuevos. p6 d24

Ovejas

Se venden 1500 muy finas á 25 ps. á 6 leguas de Moreno calle Bolivar 34. p3 d27

Colegio Franco-Ingles

Calle de Suipacha núm. 20 y calle de Cochabamba núm. 9

Las vacaciones de fin de año principiarán el 24 del corriente y las aulas se acrirán el 8 de Enero de 1866.

Habrá clase opcional durante las vacaciones desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p6 d23 N. J. Reynolds y Brndt.

Almacen en venta

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco 382 esquina á la de Comercio: el que se interese por él, se le garante de 16 á 18,000 pesos mensuales, y ademas tiene 4 años de contrata, el que se interese puede pasar desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p3 d28

Sirvienta

Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Para Cádiz y

Malaga, el bergantin español «Teresa» capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga admite un resto y pasageros para ambos puntos, acudiendo al consignatario D. Eduardo S Bonilla, calle de Maipú número 61, altos. n29 25

Mucama y planchadora

Se precisa en el hotel de Roma, calle Cangallo 173.

Diligencia

Para el azul. El dia 7 de Diciembre sale sin falta una galera para dicho punto, de la agencia calle de las Piedras núm. 81: la carga se recibe hasta el 4, á las 4 de la tarde.
n30 7d Diego Balenzuela

Mensajerias catalanas al Sud.

Correos del Estado.

El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppener á Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demas que se ofrezca.

Ademas se compromete á llevar familias á estancias de diche partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.

Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 366 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.

La galera estará en la estacion todos los dias. Saldrá de Ranchos todos los dias
El conductor y dueño.
Vilaseca.

Se ha estraviado

Una carta dirijida á Olivier Haymes conteniendo un pagaré de los Sres. Mauá y Ca. á la órden de los Sres. Ojilvy hns. núm. 2735 á 3 meses por la cantidad de un millon doscientos treinta mil pesos vencida el 12 de Noviembre ppdo. se ruega al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle San Martin núm. 85 guardarla será inútil pues se han tomado las medidas necesarias para impedir su cobro. p15 d10

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J Thompson.

Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Municipalidad de Giles.

Por acuerdo de esta corporacion se hace saber á los que se consideren propietarios de terrenos dentro del radio del pueblo y sus quintas, que en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, deben presentar en la secretaria de la Municipalidad, los títulos ó documentos justificativos de la propiedad, en la intelijencia que los que no lo hicieren perderan sus derechos á los que estuvieran sin poblar y no se hubiese dado en ellos cumplimento a las ordenanzas municipales sobre el particular.
A. Llorente.
Carlos M. Farias
15 d21 Secretario.

Aviso á las personas

De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando, tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, duraznos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurrirá á la calle de Temple núm. 98 que á toda hora encontrarán con quien tratar. p10 d22

Al pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilo de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cócina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de arnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id solido, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Féculas.

Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eugenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4

Cochero

Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 2
p30 n8

Casa en venta.

Se vende la casa calle de Piedad núm 395 con 9 varas de frente y setenta de fondo edificada á la moderna ocho piezas seguidas con piso de tablas, empapeladas, con cielo raso gas tres patios y gas embaldozados, corral algibe, los umbrales de las puertas de mármol y estos de cedro.

Para tratar á la misma casa á cualquiera hora del dia. p10 d27

Se necesita

Un sirviente para el servicio interior de la casa Piedad 53. p3 d27

Oficina de sumarios

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
p30 d24 El actuario.

Celebridades inglesas.

Fotografias Lord Palmerston y otros cincuenta estadistas ingleses á ínfimo precio en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin.
p6 d24

Se precisa

Una mucama y una cocinera ocurrase calle Santiago del Estero núm 305 cerca de la esquina de San Juan. p6 d24

Coleccion de mapas.

El mapa mundi de Europa República Argentina, Corrientes, Paraguay y todos varni zedos muy bien montados etc. en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin casi en frente de la Bolsa p6 d24

Aviso al público

Y en particular á los habitantes de San Vicente se vende un rico campito consta de veinte cuadras de fondo y 8 cuadras mas bien mas que menos de frente perteneciente á la testamentaria de la finada Da Antonia Chavarria de Castillo para tratar acurran á casa de D. Diego Garcia vecino de las cercanias de aquel pueblo p10 22

Importante.

10,000 ovejas en fracciones de 1000 arriba, se darán á medias á la persona que ponga por su parte campo y cuidado, siendo el campo de buena calidad y teniendo quien garanta su contraccion y honradez. El que interese ocurra calle Reconquista N.° 59 que encontrará con quien tratar. p5 d24

Se vende

Con accion á la llave una tienda que puede servir á cualquier negocio, la casa tiene una contrata de 5 años, Rivadavia 22. p10 d28

LA ESTRELLA.

Compañía argentina de seguros contra incendio á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A. Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima corrospondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima impórte.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia pm. d10

Para Cadiz.

Carga y pasageros.

El velero y primera clase bergantin español **Jaime Ferrer** teniendo la mayor parte de su cargamento asegurado y a bordo, saldrá á fin del presente. Podrá aun tomar alguna carga á flete y pasageros á quienes el Capitan D. A Serra asegura buen trato.

Para el ajuste de una y otra cosa ocurrase á Octavio Rossi—Corredor Maritimo.
Reconquista No. 37.
p12 p17

Al comercio.

Yo el abajo firmado hago saber que he comprado el dia 9 de Noviembre del corriente año al Sr. D. José Lomariba el almacen de abasto comestibles y bevidas situado en la calle del Paraguay núm 342 y Uruguay núm 255, toda persona que se considere con reclamo en contra dicha casa ocurra en el termino de 8 dias contando desde la fecha, pasado dicho termino no tendrán reclamo ninguno—Buenos Aires Diciembre 17 de 1865.
p8 d17 Tito Migone.

Aviso al público.

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una

Agencia maritima y comisiones en general.

La que se promete servir al público con actividad, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotaje, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomienda al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de marineros entre patrones de buques, marineros, peones del puerto, cobranzas de fletes y otras procedencias, servirá de intérprete en los idiomas francés, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga á satisfaccion del interesado.

Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865. Casimiro Rodriguez
p15 d20

Colejo de San Jorge.

153—Talcahuano—153.

El Director pone en conocimiento de sus relaciones y del público que la instalacion de este establecimiento; tendrá lugar el dia 9 de Enero 1866. Se admite un núm. limitado de medio pupilos y externos.

Precios.

Medio pupilos 300 ps. m|c. mensualmente.
Externos 100 « «

N. B. Lecciones particulares de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 10 de la noche. Por mas pormenores en el mismo colejio, el programa se obstendrá ocurriendo á la Libreria del Sr. D. Enrique Loedel San Martin núm. 75 y en el num. 51 calle cangallo.
p30 d22 B. Parody.

Han desaparecido

En la calle Rivadavia No. 394 un reloj de oro de hombre y una cadena larga tambien oro. El reloj es de la fabrica de Robert Roskell (Liverpool) y lleva en su interior el número 33932.
p3 d27

152—Moreno—152

Gases de Chambery genero legitimo y Extra ricos ricos moare y sederias de Lyony para vestidos. p3 d27

Ama de leche

Se precisa una fresca y sin chico para criar en casa calle Maypú 227.
p3 d27

Pérdida

El lunes se han perdido de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde la cantidad de veinte y cinco mil pesos, desde la calle de la Victoria hasta el bajo, el que ha perdido este dinero es un pobre jornalero y se suplica a la persona que lo haya encontrado entregue la cantidad que guste á la persona que la ha perdido en la calle de la Victoria café de Bonsquet núm. 400 darán razon. p3 n27

Se vende

La fonda de los dos amigos calle de Piedad núm. 18, si hay algun interesado ocurra á la misma fonda. p3 d28

Mucama

Se necesita una buena para una familia corta, celle de Tacuari 175 p3 d28

Perritos ñatos

Se venden en la calle del Uruguay núm. 45, de dos meses de edad.
p2 d28.

A 800 ps.

Se dará al Sr que estuvo á ofrecer 700 pesos por una escopeta revolver de 6 tiros de lo mas rico que viene al pais; con la condicion que si no vale el doble la devolverá, pero será prefer dosiempre el qué dé mas. El dueño la vende asi, por tener que ausentarse del pais, esta nueva y se garante que anda perfectamente como puede provarse. Salta núm. 150 esquina Venezuela, á toda hora.
p2 d28.

Macho!

El 26 del corriente por la mañana ha desaparecido uno blanco, tuerto. La persona que la tenga ó diere razon de él en la Cerveceria Calle de Moreno núm 196 tendrá una buena gratificacion.
p2 p28.

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
p.m.

Aviso importante

Se necesitan dos hombres estrangeros para formar una sociedad en negocio de ovejas dándole campo bueno, corrales hechos etc. Las ovejas estan en el mismo campo Para tratar ocuaran calle de la Victoria 248. Diciembre 28 de 1865. p5 d28

Se ofrece

Un dependiente de nacion española para cualquier negocio en la ciudad, prefiriendo almacen, tiene quien garanta su conducta; ocurran calle Potosi 150. p3 d28

Cocinero

Inteligente y con buenas recomendaciones, para estar en San Fernando 3 ó 4 meses, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 307 daran razon. p3 d28

Casa Quinta.

Cerca de la Estacion Almagro.

Se alquila una en la calle de Cangallo, de la Estacion del Ferro-Carril tres cuadras para el Norte y una para el Oeste, sobre mano derecha, porton verde.

Se compone de cinco piezas, arboles frutales, parrales, jardin y pozo de rica agua. Para tratar ocúrrase á la calle de San Juan núm. 260, entre Buen Orden y Lima.
p5 d24.

Sirvienta

Se precisa una para el servicio interior de una corta familia que sepa planchar, se le abonará un buen salario, advirtiendo será escusado se presente sin recomendacion de su buena conducta, calle de las Artes 243, p3 d28

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO EL
Sr. D. José Maria Canto.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS,
P.S FS. 1.503,548 28 cts.	1215	PS. PLATA 178,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañía.

Atencion

En la calle de la Florida núm. 295 se alquila una, dos, tres ó cuatro piezas amuebladas, por retirarse la familia al campo. p3 d28

En la calle Lima

Núm. 220 hay puertas de calle echura inglesa de todas medidas, son lo mismo que nuevas y tambien hay ventanas con rejas ó sin ellas y ventanas chicas útiles para la campaña. p3 d28

Se vende

el almacen calle del Perú, esquina Independencia hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; para tratar en la misma casa á todas horas.
p5 d28

Bombas de Paris

calle de Corrientes núm 118

Alerta espeauladores

en la calle de Chile hay un corralon que dista una cuadra del mercado de la Concepcion en la calle de Lima y tiene 20 varas de frente por 70 de fondo con cuatro piezas de material y pozo de balde, se alquila por un tiempo terminado ó en poca plata. p3 d28

Atencion

Se vende en el pueblo de las Conchas sobre la costa del rio de este nombre, una quinta de cien varas á dicho rio, por setenta y cinco de fonod poblada con varie ad de arboles frutales de esquisitas frutas, por su situacion, ofrece la comodidad de los baños y la pesca, en la calle del Temple 237 darán razon.
p3 d28

Interesante

Exelentes polvos dentrificos de Quiroga para la conservacion y limpieza de la denticion privilegiados en la esposicion de Paris, introducidos por primera vez en Buenos Aires para vender 10 ps. caja calle de la Victoria núm 181 á la Ville Lyon. p3 d28

Silla de montar

Se vende una de primera clase, colchada y con solo dos meses de uso, y se dara por la mitad de su valor. Piedras 235. p4 d28

Importante

Se avisa á las personas que tienen obras encuadernadas desde mas de un año en la casa del que suscribe, y no les retiran á fin del corriente no tendrán mas derecho á ellas, y dichas obras seran vendidas á beneficio del establecimiento. Buenos Aires Diciembre 27 de 1865
Carlos Denoe.
Encuadernador, calle Canhallo 192. p5 d28

Sal

De Cadiz, hay abordo en el puerto en fracciones al gusto de los compradores. Ocurrase á C. U. Beun y cia, calle 25 de Mayo núm. 49. p3 d27

Junta calificado de San Telmo.

Habiendo resultado en el juicio tenido sobre inscripcion indebida en Rejistro Civico Nacional borra los los individuos siguientes segun el acta levantada, se les hace saber por el presente esta resolucion para que hagan uso de su derecho segun la ley.

Domingo Videla, Anselmo Rubira, Cornelio Escobar, José Feliz Alvares, Romualdo Gonzalez, Juan Lara, Juan Llano, José L. Lopez, Adolfo Lopez, José Mendez, Eusebio Ortiz, Ricardo Blanco, Pablo Gari, José V. Oviedo, Juan J. Rusviela, Juan José Ramires, Alejandro Biscovicne, Pablo Videla, José Videla, Rafael Dias, Bernardo Iturra, Juan Flontana, Juan B. Galea, Honorio Parientes, Felix Avalos, Gumensindo Perez, Juan A. Marupenbe, Angel Rosendo, Romualdo Gonzalez, Federico de los Santos, Benjamin Muñoz, Venancio Sandez, Evaristo Gadea, Cantalicio Constante, Pedro Marin, Higinio Cairo, Jacinto Rico, Pedro Isaias, Casiano Aquino, Juan J. Hernandez, Hipolito Velasco, Santiago Iturra, Manuel Carrasco, Desiderio Gomez, Luciano Gomez, Laura Veloza, Felix Zeballos, José B. Andrade, Emiliano Belges, Pastor Aguirre, Gerónimo Beron, Gregorio Gonzalez, Hilario Lopez, Benito Aguirre, Luciano Peralta José D. Fontana.
p2 d28 La Comision.

A ciete cuadras de la Plaza de la Victoria

Calle de Bolivar num. 266, Se alquila una hermosa casa con ocho piezas, una despensa cuarto para portero y demas oficinas, todas las piezas con gas, piso de tabla con 2 patios y algibe. Para tratar Calle de Chacabuco núm. 59.
p4 d24.

Aviso álos panaderos

El interesados, se vá á rematar las ecsistencias de una panaderia en la calle de Lorea núm. 203, con todos sus útiles, primera y segunda maquina, dos bateas y demas útiles para corresponder en dos establecimientos de panaderia, y todo en buen estado y demas correspondientes; se rematará el 2 de Enero de 1865. p3 d24

Al comercio

Los abajo firmados, ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que estando suficientemente autorizados por los acreedores de la ex-casa Civalleri Hnos. y Ca., segun acta de 23 de Noviembre último han vendido al Sr. D. Federico Silva, el actual estado de dicha casa, quedando por consiguiente este Sr. en posesion de todas las existencias y autorizado para cobrar todos los créditos que tiene la casa, desde la fecha. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.
Juan M. Ca
p5 d28 E H. Folm

Hytier y Cia.

Fotógrafos.

Calle de Corrientes 197.

Retratos de gran dimension, grupos, tarjetas, medallones ect Retratos camafea Diamante.

Hemos recibido una escelente maquina de nueva invencion para hacer las tarjetas Camafeo Diamante hasta ahora desconocidas en este pais y que tanta aceptacion obtienen en Europa.

Tambien hacemos retratos dobles, es decir de la misma persona reproducidas dos veces en la misma tarjeta en dos posiciones diferentes, y de cuerpo entero.

Trabajamos todos los dias sin escepcion ninguna y cualquiera que sea el estado de la atmósfera.
p15 d9 Hytier y Ca.

Aviso oficial.

Comisaria general de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion superior el 4 del entrante Enero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestos cerradas para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los Indios amigos, siendo las bases y condiciones las que designan los articulos siguientes; y en los que se espresa la cantidad de articulos por trimestres á cada una de dichas Tribus.

Art. 1.° Las raciones correspondientes á cada Tribu por trimestre, seran las siguientes:—

Para la Tribu de Calfucurá —Departamento del Sud.

1200	Mil doscientas libras yerva parnagui.
600	Seiscientas id. azucar pernanbuco.
500	Quinientos cuaderoillos papel de hilo.
500	Quinientas varas tabaco negro en rama.
2000	Dos mil libras fariña.
200	Doscientos frascos aguardiente.
8	Ocho frascos vino catalan carlon.
72	Setenta y dos botellas ginebra.
72	Setenta y dos id. vino Bourdeaux regular.
2	Dos carradas ó sean veinte fanegas maiz.
2000	Dos mil yeguas al corte con esclucion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Para la Tribu de Catriel Cachul y Millaura.—Departamento del Sud.

2050	Dosmil cincuenta libras yerva paranagua.
1300	Mil trescientas libras azucar blanca pernambuco.
1070	Mil setenta libras tabaco negro en rama.
2350	Dos mil trescientas cincuenta libras fariña.
1070	Mil setenta cuaderoillos papel de hilo.
116	Ciento diez y seis botellas ginebra.
78	Setenta y ocho botellas vino Bordeaux.
2	Dos carradas maiz ó sean ó 20 fanegas.
216	Doscientos diez y seis frascos vino catalan.
800	Ochocientas yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.

Para la tribu de Coliqueo Ranniqueo del departamento Centro.

1250	Mil doscientos cincuenta libras yerva parnagua.
655	Seis cientos cincuentá y cinco libras azucar pernambuco.
625	Seis cientos veinte y cinco libras tabaco negro en rama.
525	Quinientos veinte y cinco cuadernillos pap l de hilo.
2000	Dos mil libras fariña.
187	Ciento ochenta y siete botellas ginebra ó caña
1	Una barrica azúcar blanca.
550	Quinientas cincuenta yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.

Art. 2.° Las raciones determinadas en las bases precedentes seran de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe principal de la frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.

Art. 3.° La entrega del 1er. trimestre contratado, tendrá lugar desde el periodo fijado prudencialmente por el Gobierno al tiempo de la aprobacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.

Art. 4.° Faltando el proveedor á la entrega en la época fijada, ó no siendo los articulos de la calidad y condicion requerida se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiere que pagarse por el gobierno.

Art. 5.° El pago de cada trimestre se efectuará una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica en m|c. al contado ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 6.° El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.

Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes podrán hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de frontera de los que hayan situados las tribus.

Santiago R. Albarracin.

Mercado del Norte

A los inquilinos y quinteros, con el fin de facilitar la venta y surtido del mercado en los primeros meses, se previene á todos los inquilinos y quinteros que, por ahora no se cobrará derecho de entrada á nada de lo que se introduzca para venta en el mercado, pagandose puramente el alquiler de los puestos ó terreno que se ocupe. p3 d28

Nuevo depósito de vinos de Lisboa.

CALLE MAIPU N.° 14.

Sigue vendiendo de las siguientes clases por los siguientes precios:

		ps. m'c botella	caj.	barril
Vino tinto para la comida.	«	6	90	450
Id id labradio	«	10	120	650
Id Lisboa blanco seco.	«	12	144	650
Id Bruselas id superior	«	15	180	850

Asi como ese vinagre blanco puro de vino por botella y barril. p1 d...

Cocinera

se precisa una que sea estrangera y que no tenga menos de 30 años; será inútil se presente sin buenas recomendaciones; calle Defensa num 83.
p3 d28

Se necesita

una muchacha para cuidar un niño. c l e Maipú núm 337. p3 d28